

35
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL RECONOCIMIENTO A LA SECESION.
CONSIDERACIONES PARA SU ANALISIS
GEOESTRATEGICO TOMANDO COMO EJEMPLO
EL CASO DE LA U.R.S.S.

T E S I S

PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

MA. ANTONIETA SOCORRO JAQUEZ HUACUJA

ASESORA: MTRA. MA. CRISTINA ROSAS GONZALEZ

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS.

A MIS PADRES Y A MI ABUELITA, PORQUE SUS CONSEJOS, AMOR Y EJEMPLO ME HAN FORJADO LA CONVICCION DE ACABAR SIEMPRE LO QUE EMPIEZO.

A CRISTINA ROSAS CON TODA MI ADMIRACION Y CON INFINITO AGRADECIMIENTO POR SU CONFIANZA EN MI TRABAJO.

A CLAUDIA MI HERMANA POR SU AYUDA INCONDICIONAL.

A MIS PRIMOS JUAN CARLOS Y ARACELI; ROSALIA Y CARLOS POR QUE ESTE TRABAJO NO HUBIERA PODIDO EXISTIR SIN SU AYUDA Y SU PACIENCIA.

A YOLANDA, YLIANA, MARY THELMA Y CLAUDIA POR SU APOYO BIBLIOGRAFICO Y, SOBRE TODO, POR ESTA GRAN AMISTAD QUE NOS UNE.

I N D I C E

INTRODUCCION.....I

1.- MARCO TEORICO

1.1.- Desarrollo histórico del Estado-nación moderno.....	1
1.1.1.- El Estado moderno en Europa occidental.....	5
1.1.2.- Las particularidades en Europa del Este.....	17
1.2.- El concepto de nación.....	29
1.2.1.- Las concepciones objetivas del término nación..	35
1.2.2.- Las concepciones subjetivas del término nación.	38
1.2.3.- El marxismo y la cuestión nacional.....	48
1.3.- La nación en el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales.....	64
1.4.- La autodeterminación de los pueblos.....	74
1.4.1.- El Derecho a la Secesión.....	83
1.5.- El reconocimiento de los Estados y Naciones.....	91
1.6.- Conceptos de Geopolítica y Geoestrategia importantes para el estudio del Estado y la nación.....	105
1.6.1.- El factor geopolítico en la formación de las naciones.....	125
1.6.2.- El factor geopolítico y geoestratégico en el reconocimiento de los Estados y las Naciones.....	129

2.- EL CASO DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

2.1.- La formación del Estado Multinacional soviético: la Rusia Zarista.....	135
2.1.1.- Las entidades nacionales en la Rusia Zarista..	152
2.2.- El Internacionalismo Proletario.....	163
2.3.- La revolución de 1917 y el problema nacional.....	169
2.4.- Las entidades nacionales dentro de la URSS.....	174
2.4.1.- El Estado multinacional soviético.....	177
2.4.1.1.- Las Regiones, Repúblicas y Distritos Autónomos.....	178
2.4.1.2.- Las Repúblicas Soviéticas.....	181
2.5.- La geopolítica y la geoestrategia en la organización multinacional de la URSS.....	194

3.- LA SECESION

3.1.- La URSS en 1985.....	227
3.2.- Perestroika, Glasnost, y problemas nacionales.....	237
3.2.1.- Los problemas etnonacionalistas.....	252
3.2.2.- Las luchas por la autonomía.....	253
3.2.3.- Las luchas territoriales.....	255
3.2.4.- Los movimientos secesionistas.....	255
3.3.- Los intereses geoestratégicos y los movimientos separatistas.....	259
3.4.- La desaparición de la URSS.....	263
3.4.1.- El reconocimiento a las luchas separatistas...	267

4.- CONCLUSIONES

4.1.- La cuestión estratégica y nacional en el futuro de la Comunidad de Estados Independientes.....	278
--	-----

LISTA DE MAPAS Y ESQUEMAS

- MAPA 1 .- EUROPA EN EL SIGLO XVI
- MAPA 2 .- LOS PUEBLOS ESLAVOS
- MAPA 3 .- MOVIMIENTOS SEPARATISTAS.
- MAPA 4 .- LA TIERRA MARGINAL.
- MAPA 5 .- ZONAS OROGRAFICAS DE LA URSS.
- MAPA 6 .- ZONAS CLIMATICAS DE LA URSS
- MAPA 7 .- LA RUS DE KIEV
- MAPA 8 .- MOSCOVIA
- MAPA 9 .- RUSIA EN 1801
- MAPA 10.- LOS BALTICOS.
- MAPA 11.- ESLAVOS DE LA FRONTERA OCCIDENTAL.
- MAPA 12.- LA BESARABIA Y LOS TARTAROS DE CRIMEA.
- MAPA 13.- EL CAUCASO.
- MAPA 14.- PUEBLOS RIBEREAS DEL VOLGA.
- MAPA 15.- LOS PUEBLOS SIBERIANOS.
- MAPA 16.- LOS PUEBLOS DE ASIA CENTRAL.
- MAPA 17.- MAPA ADMINISTRATIVO DE LA URSS
- MAPA 18.- KALININGRADO
- MAPA 19.- MARES DE LA URSS
- MAPA 20.- ESTONIA.
- MAPA 21.- LATVIA
- MAPA 22.- LITUANIA
- MAPA 23.- UCRANIA.
- MAPA 24.- BELARUS.
- MAPA 25.- MOLDOVA
- MAPA 26.- GEORGIA.
- MAPA 27.- ARMENIA.
- MAPA 28.- AZARBAIDJAN
- MAPA 29.- RUSIA.
- MAPA 30.- KAZAKHSTAN
- MAPA 31.- UZBEKISTAN.
- MAPA 32.- TURKMENISTAN
- MAPA 33.- TADJIKISTAN.
- MAPA 34.- KIRGUITSTAN.
- MAPA 35.- ZONAS INDUSTRIALES.
- MAPA 36.- DISTRIBUCION DE LENGUAS
- MAPA 37.- DISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

ORGANIGRAMA I- FORMACION DE LOS ORGANOS MAXIMOS DE PODER DE LA URSS.

ORGANIGRAMA II.- DIVISION POLITICA DE LA URSS.

I N T R O D U C C I O N

El panorama de las relaciones internacionales de fin de siglo se nos presenta cualitativamente distinto al que nos había definido el marco de la bipolaridad de la segunda posguerra. La llamada "post-guerra fría" nos ofrece nuevos problemas de difícil lectura pero de gran importancia para el internacionalista dado que se le obliga a desarrollar el análisis con base en nuevos paradigmas.

Es precisamente la crisis de los paradigmas una de las características más obvias de la situación de la sociedad internacional de nuestros días: lo que antes era casi un dogma, ahora ha tenido que enfrentar la crítica que requiere el nuevo heterodoxismo que predomina en el estudio científico de la realidad internacional.

Es por ello que la revisión de conceptos implica una gran responsabilidad para las Relaciones Internacionales, ya que sólo basando el análisis de la realidad internacional en conceptos revisados podremos llegar a conclusiones veraces al explicar el derrotero de los acontecimientos en ella.

Uno de los conceptos que pide a gritos una revisión -más que en su vigencia- en su papel dentro de la determinación de las

II

relaciones internacionales es el de NACIÓN, y el de NACIONALISMO. Ambos se han constituido como protagonistas de los más violentos cambios que el mundo ha sufrido en el turbulento fin de siglo puesto que han provocado la aparición y desaparición de Estados nación. Junto a estos conceptos se encuentra el de SECESION en virtud de que el clamor de los pueblos últimamente se ha dirigido hacia este fin: erigir naciones en Estados soberanos, no importando si para lograrlo se tengan que desintegrar los que ya estaban conformados.

La presente investigación se dedicará a explicar porqué la secesión se da en el plano fáctico y cómo es considerada en el terreno jurídico. La hipótesis central que intenta dar respuesta a tal interrogante es la siguiente:

Las naciones consideradas como el elemento demográfico de la estaticidad, no son sujetos del Derecho Internacional tradicional, aunque éste les confiere derechos como sujetos especiales. Uno de estos derechos es el derecho que tienen las naciones a la autodeterminación, incluyendo a las que se encuentran dentro de un Estado nación con el que no se identifican cultural o étnicamente. Estas pueden optar por separarse y erigirse como Estado soberano y al derecho a hacerlo se le llama DERECHO A LA SECESION.

III

Sin embargo, las naciones se enfrentan con que la efectividad de dichos derechos es aplicada selectivamente por parte de la comunidad internacional, y tal efectividad está condicionada por factores geoestratégicos. De este modo, el éxito de la separación dependerá del interés geoestratégico que una nación despierte en el seno de la sociedad internacional y sólo podrá lograrse si la misma sociedad internacional reconoce la secesión como tal.

Para poder ejemplificar la hipótesis se ha elegido el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ya que su carácter multinacional reviste de singularidades al estudio de la naturaleza de la secesión en la zona. Además de que su reconfiguración ha alterado el equilibrio del orden estratégico internacional después de que las repúblicas que la integraban pugnaron por la separación hasta que desintegraron al país, siendo ésta la primera vez que se desintegrara una potencia nuclear.

El primer capítulo revisará el marco teórico de referencia para el tema y se dedicará al análisis de los conceptos necesarios para nuestro estudio. Así mismo revisará la relevancia del papel de la nación para las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional Público y para la Geopolítica.

El capítulo segundo se dedicará a enfocar el proceso histórico que formó a la URSS como un Estado multinacional, ico para poder determinar la naturaleza del mismo y empezar a esbozar los motivos que tuvieron las repúblicas para pedir la separación, así como para estipular cómo se dió ésta.

El Tercer capítulo se abocará a estipular las razones que orillaron a las ex-repúblicas soviéticas a la secesión tomando en consideración que no todas las separaciones fueron motivadas por el nacionalismo, y también se explicará el porqué del reconocimiento que la comunidad internacional otorgó a tales secesiones, para poder después concluir con posibles implicaciones de lo anterior en el futuro de las repúblicas en la Comunidad de Estados Independientes.

A fin de lograrlo se ha elegido apuntar los fundamentos teóricos más relevantes para apoyar nuestras opiniones dejando de lado quizá algunos detalles con el propósito de concretar y definir tanto el marco histórico como el conceptual. Dichos apuntes servirán sólo como punto de referencia para entender los nuestros ya que el presente trabajo se propone, no dar respuestas absolutas o inequívocas a la serie de interrogantes que ha dejado la redefinición del Nuevo orden mundial, sino sólo dar una explicación de los mecanismos que interfieren en el curso de las relaciones internacionales y que, aunque son determinados por el

derecho, funcionan en la realidad con apego a intereses de diversa índole, y que son muchas de las veces dejados de lado en el análisis. *

* Cabe mencionar que los datos utilizados en la investigación datan de 1992 y que los mapas no tienen precisión cartográfica, ya que fueron elaborados manualmente sólo para los fines del trabajo.

I. MARCO TEÓRICO.

1.1. Desarrollo histórico del Estado-Nación

Incipit vita nova.

Dante.

Vivimos en una sociedad por lo que, como seres sociales, nos agrupamos de diferentes maneras, y las maneras en que unimos nuestras vidas en sociedad, tienen un cariz político.

Sea cual sea nuestra procedencia geográfica, vivimos bajo una forma de agrupamiento social-político, que es a su vez, una forma de lo que se denomina Estado-Nación. Ahora bien, definir lo que es un Estado-Nación, además de no estar dentro de los fines de la presente investigación y, de ser muy ambicioso, nos conduciría casi inevitablemente, a una conversación "bizantina", dado que la esencia y las características del mismo, no son unívocas. Así, cualquier definición o propuesta de definición, resulta inválida y hasta falsa, si se hace unilateralmente, atendiendo a los diferentes criterios que intervienen en el análisis: el historiador nos da un punto de vista; el político, el jurista, el filósofo y el economista, lo definirán y analizarán a través de "otro cristal".

Para el internacionalista, el estudio y conceptualización del Estado-Nación, resultan fundamentales, puesto que el origen del estudio de las relaciones internacionales, se encuentra identificado precisamente con el surgimiento y arraigo de los Estados; además, es el Estado el sujeto de

estudio de las Relaciones Internacionales, y por si fuera poco, la misma palabra "internacional", es un adjetivo nacido y utilizado a raíz del advenimiento de la "sociedad internacional", o sea del "Mundo Occidental Moderno".

Como se había mencionado anteriormente, llamamos ESTADO, casi indistintamente a todas, o casi todas, las formas de gobierno que tenemos en la actualidad (1), sin embargo, es el desarrollo histórico que éste ha tenido en las diferentes regiones geográficas del planeta, el que le da contenido a las muchas "versiones" de Estado que observamos en la escena internacional, independientemente de las disertaciones teóricas que han surgido alrededor de las definiciones.

1.- Cfr. Crossman, R.H.S., Biografía del Estado Moderno, Fondo de Cultura Económica, 4a. Edición, 1986. México. p. 18 y 19

En otras palabras, aunque las definiciones nos sirven de una manera general, es muy relevante para nuestro trabajo examinar, aunque sea de una manera escueta, el proceso histórico que dio lugar al nacimiento y expansión de los Estados (a los que en lo sucesivo se llamara ESTADOS MODERNOS, a fin de evitar confusiones en la terminología, antes de analizar más profundamente las partes que los integran), así como al origen de la sociedad internacional. Posteriormente, ésto nos servirá para poder analizar aspectos importantes con respecto a la nación (2), y sobre todo, nos permitirá delimitar las diferencias dentro de los Estados modernos.

Etimológicamente, la palabra ESTADO (status), significa situación (3), y proviene de "lo stato". Sintomáticamente, este término se introduce en Italia a fines del siglo XV, en relación a la evolución de la sociedad política, anteriormente designada como POLIS, CIVITAS y la RES PUBLICA con sus equivalentes en otras lenguas; por ejemplo, el vocablo alemán "staat", será introducido posteriormente y con un significado diferente (4).

 2.- Cuya acepción y conceptualización se analizará con detalle en el apartado 1.2

3.- Cfr. Basave Fernandez del Valle, Agustín, Teoría del Estado. Fundamentos de filosofía política, JUS Ba. ed.1985, México p. 120 y ss.

4.- Aunque por supuesto, ninguna de estas palabras se ajusta realmente a la nueva palabra en sentido estricto. Cfr. Truyol y Serra, Antonio, La Sociedad Internacional, Alianza Editorial, la Ed, España 1987. p. 102.

Hablar de dónde surgió el vocablo al que nos referimos, es importante, y lo es aún más el recordar la época de la que estamos hablando, puesto que antes del siglo XVI, se ignora por completo el término, y en sí, se desconoce un tipo de autoridad centralizado, que esté "situado" para el control de la organización política, y la cohesión de la sociedad.

Luego entonces, nuestro punto de partida cronológico y geográfico, es Europa al final de la Edad Media, pues es el año 1500, la fecha que se podría tomar como parte-aguas entre los tiempos modernos y premodernos(5). Desde entonces, el término ESTADO, extiende y desarrolla diversos matices; más no sólo se extendió el uso de esta palabra, sino también, preponderantemente, la forma de agrupación político-social que conocemos como Estado.

Algunos autores(6), opinan que tomar los derroteros de la historia, nos puede llevar a no distinguir la esencia del Estado, y también se dice, que atenernos al positivismo, y tomar en cuenta sólo los fenómenos per se, tampoco nos ayuda a encontrar tal esencia(7). Sin embargo es digno de considerarse el hecho de que sea en Europa donde surge la terminología, y donde empieza -si es que se puede distinguir

5.-Cfr. Kennedy, Paul, Auge y Caída de las Grandes Potencias, Plaza y Janes, Barcelona, 1989 p. 19 y ss.

6.-Cfr. Basave Fernández del Valle, op. cit. p.120

7.- Antes de continuar, cabe recordar nuevamente que, la presente investigación, no se propone profundizar acerca del concepto del Estado sino sólomente de su devenir histórico para poder lograr la consecución de nuestros fines.

dónde empieza y dónde acaba de desarrollarse el Estado-. Podemos entonces dividir nuestro estudio en dos partes: primeramente, distinguir los acontecimientos y tendencias que se dieron en Europa Occidental, por considerarlos el "gérmen" tanto de nuestra organización cívico política, como de nuestra conceptualización acerca de la misma, y después consideraremos el correspondiente a la porción Oriental de Europa, dado que el estudio de nuestro caso encuentra su origen y cauce a partir de las características peculiares que el proceso de conformación del Estado tuvo en tal región.

1.1.1.- El Estado moderno en Europa Occidental.

La sociedad europea del siglo XVI, es heredera de la Christianitas medieval, que tras el Imperio Bizantino, y la expansión del Islam, había a su vez ocupado el lugar del Imperio Romano, y que surge tras una crisis del universalismo imperial y, sobre todo, como una consecuencia directa del resquebrajamiento del poder de la Iglesia Católica Romana y sus tendencias universalistas.

El orden medieval se caracteriza -entre otras cosas-, por tener una economía agrícola local, y una distribución centralizada y graduada del poder político.

"...El hombre medieval se encontraba atado al país donde vivía. Los caminos de la época eran mucho peores de lo que habían sido bajo el Imperio Romano, y su comercio debía confinarse, en la mayor parte de los casos, al mercado local. La economía de la época, eminentemente de agricultura autosuficiente, bastaba para satisfacer las propias necesidades de cada aldea y las ciudades dependían de los distritos campesinos más cercanos a ella, para su alimentación. El sistema feudal fue la expresión natural de esta economía agrícola local. Un gobierno central poderoso necesita comunicaciones automáticamente, y cae en manos de los propietarios agrícolas locales..." (8).

Es precisamente la descentralización del poder político, el punto más importante para nuestro trabajo. La débil red de comunicaciones prácticamente inexistente-, y por consiguiente, la difícil cohesión entre los feudos, hacía casi imposible, la unificación de las diversas agrupaciones sociales bajo la autoridad de un sólo poder central. A esto hay que aunar la jerarquía política fundada sobre un modelo de "pirámide de dos cabezas": el Emperador y el Papa, que se dividen la autoridad que se encontraba unida bajo los emperadores romanos (9).

8.- Crossman, op. cit. pp.22.

9- Cfr. Trujol y Serra, op. cit. p. 30

En el aspecto político y social, la estructura era fragmentaria y local, pero la Iglesia ejercía un verdadero control espiritual universal, que lejos de unificar al "Cuerpo místico de Cristo"(10), colocaba al emperador en un sitio más incierto que el del Papa, y favorecía el poder individual centralizado.

El tránsito del modelo de organización feudal, al organizado como Estado Moderno, se llevó a cabo muy lentamente y en algunos países aun no ha terminado, o todavía no se lleva a cabo. Este proceso, puede empezar a vislumbrarse a través de ciertas características distinguibles en los diferentes momentos históricos. La evolución que se llevó a cabo en el aspecto organizativo, hacia el Estado moderno, consistió en que:

"los medios reales de autoridad y administración, que eran posesión privada, se convierten en propiedad pública, y en que el poder de mando que se venía ejerciendo como derecho de sujeto, se expropia en beneficio del príncipe absoluto primero y luego del Estado..."(11)

10.- Doctrina Paulina que postula, que la Iglesia, entendida como el grupo de feligreses y jerarquía, conforma el cuerpo de Cristo. Todos unidos, formando un solo cuerpo, bajo una sola cabeza, logran el buen funcionamiento de la sociedad.

11.- Weber, Max, Economía y Sociedad, pp. 225 y ss; IV, pp. 85 ss, cit en Heller, Herman, Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 146

Algunos autores, tales como Karl W. Deutsch (12) o el mismo Heller (13), distinguen patrones o uniformidades en la integración de las sociedades, en su tránsito hacia sociedades estatales. Este camino recorrido por las sociedades europeas al final de la Edad Media, coincide con el paso de la acumulación originaria de capital, hacia la acumulación capitalista, propiamente dicha, por lo tanto, hablamos del surgimiento del modo de producción capitalista.

Al final de la Edad Media, como ya se mencionó, se comenzaron a debilitar los nexos de la Iglesia Católica con los diferentes monarcas, como consecuencia de los desórdenes económicos y de diseminación del poder que se vivía entre los feudos. Al romperse la alianza del poder temporal con el espiritual, las ciudades que habían resistido los propósitos imperiales del Sacro Imperio Romano Germánico, tuvieron que luchar para poder sobresalir en un "mundo", que, al crecer, los había dejado a la zaga de los acontecimientos. La expansión del comercio y de las precarias comunicaciones, así como el avance acelerado de los descubrimientos científicos, y sobre todo, de los geográficos, además del gran empuje dado a las artes, propiciaron que, durante ese proceso, algunas ciudades,

12.- Cfr. Deutsch, Karl, Las Naciones en Crisis, Fondo de Cultura Económica, México, 1981. pp. 21 y ss.

13.- Cfr. Supra. nota 11

italianas principalmente, se desarrollaran en favor del capital, y lo que durante siglos había sido una protección "justa" de la economía, "justicia" social, ley natural y salvación espiritual, era ahora un estorbo para la ganancia y para la iniciativa humana. El desarrollo de las finanzas internacionales, aparejado al surgimiento de una nueva clase social: los burgueses; la revolución en los métodos de cultivo de la tierra y de las leyes de propiedad territorial, además de la Reforma Protestante (14), terminaron de Definir el escenario donde aparecería el capitalismo y el Estado Moderno, porque la filosofía de la propiedad individual, más no unitaria, en la consecución del bien común, acabó con el equilibrio moral, y político del mundo: el ideal medieval de un sólo organismo social que controlara todos los ámbitos, y lo reemplazó con una nueva sociedad de propietarios individuales.

Ahora bien, para poder entender el proceso de integración que dió lugar a la aparición del Estado Moderno en Europa Occidental, se tiene que recordar que "individual" no es sinónimo de "privado", y que "centralizar" no es siempre antónimo de "descentralizar". El Orden Medieval carecía de cohesión en el territorio, en el mercado interno y en la concentración

14.- Cfr. Crossman, op. cit. pp. 29 y ss.

de poder. Favorecía el crecimiento de ciertos Señores poderosos, no de todos, y fragmentaba las relaciones entre los feudos, ya que el territorio estaba dividido por la falta de redes de comunicación y el deficiente sistema de intercambio. En realidad Europa siempre había estado política, social y económicamente fragmentada a pesar de todos los esfuerzos por unirla (15). El paisaje europeo era muy adverso al establecimiento de un control unificado, pero estimulaba la existencia de reinos y poderes locales (Ver Mapa 1).

Esto tuvo implicaciones económicas y políticas determinantes, ya que, no hubo manera de controlar las tendencias comerciales que surgían en los puertos y mercados; no hubo gobierno central que favoreciera o ponderara algún sector específico, o alguna actividad económica en particular; y sobre todo, la inseguridad dadas las continuas luchas y agresiones entre los diversos reinos, hicieron del belicismo, un motivador esencial del comercio, las finanzas y de la misma formación del Estado. La amenaza a los Reinos, consolidó nuevas castas sociales (banqueros, fabricantes de

15.- Cfr. Kennedy, op. cit. p. 45

de armas, artesanos y comerciantes), ya que ningún gobierno de la época podía financiar sus guerras y tenía que recurrir a los préstamos, a vender valores, títulos o a la recaudación de impuestos. Si se aseguraban tales ingresos para el Estado, se podía garantizar también la fabricación de artefactos bélicos, y por tanto, la seguridad del mismo, además de favorecer la circulación del capital.

"...En muchos aspectos, este sistema bidireccional de recaudar y gastar simultáneamente grandes cantidades de dinero, actuaba como fuelle, pues fomentaba el desarrollo del capitalismo occidental y de la propia Nación-Estado..." (16).

Además de esto, habrá que mencionar el impulso que tal desarrollo dio al refinamiento de las técnicas y estudio sobre la guerra, la Política y la Geografía, así como a la incorporación de los adelantos científicos y tecnológicos al ámbito militar. Así, el desarrollo de los ejércitos individuales en aras de la defensa local, propicia el surgimiento, no de uno, sino de varios Estados en la porción occidental de Europa, y estos Estados, nacen bélicos.

"...No es tautológico decir que el Sistema Europeo de Estados descentralizados, fue el gran obstáculo puesto a la descentralización. Como existía una determinada cantidad de entidades políticas competidoras, la mayoría de las cuales poseía, o podía comprar los medios necesarios para mantener su independencia, ninguna de ellas podía alcanzar sola la posibilidad de ejercer el dominio del continente..." (17)

Finalmente, la consolidación del Estado como una unidad independiente de acción militar, económica y política, tenía que cristalizarse como una centro de decisión jurídica; en otras palabras, se hacían necesarios nuevos conceptos jurídicos, desconocidos dentro del orden medieval, dominado por las ideas de la ley y la religión naturales (es decir, la idea de que la noción del "bien" y el "mal" se encuentran impresos naturalmente en el alma del ser humano). La unidad jurídica y de poder del Estado fue obra de la monarquía absoluta. (18).

17.- Ibidem. p. 50. A este respecto volveremos más adelante al contrastar el proceso en la Rusia Zarista. Cfr. Infra. 2.1.

18.- Cfr. Heller, op. cit., p. 152.

Aunque estos acontecimientos vieron nacer a los Estados -tal como los concebimos en la actualidad- al inicio del Renacimiento en Italia, fue en Inglaterra, tiempo atrás, donde encontramos los primeros antecedentes del Estado moderno. Este ejemplo nos será de utilidad al comparar los hechos en Rusia:

"...La conquista normanda dio por resultado la imposición del sistema feudal desde arriba. Inglaterra, al revés de la mayor parte de los países en esa época, fue 'feudalizada' por una 'pequeñísima' clase gobernante, derivándose de esto que su gobierno fuera mucho más centralizado. El rey poseía realmente la tierra, la daba en vasallaje a los señores, teniendo buen cuidado de dividir sus haciendas, y retener siempre suficientes bienes para mantener su superseñoría contra cualquier posible rival.

Por este motivo, los comienzos del Estado-nación se encuentran en Inglaterra...datando sus primeras manifestaciones del año 1100, cuando ya encontramos que el poder central del rey era considerado como defensa contra los señores locales. La alianza de un rey normando con sus subditos sajones hizo mucho para unificar a la nación...las viejas costumbres sajones fueron elaborándose en una estructura de derecho común, cuya administración ejerció la monarquía, y en segundo lugar el primitivo consejo del rey, formado por dignatarios temporales y espirituales, fue el núcleo del gobierno representativo..."(19)

Vemos de este modo, que el proceso de integración de los Estados no fué uniforme en toda Europa. Lo que sí podríamos afirmar que se dio con cierto sincronismo, fue la popularización del término ESTADO, coincidiendo este hecho con la expansión del capitalismo comercial.

19.- Crossman, op. cit. p.31.

El MERCANTILISMO, de los siglos XVI y XVII, cuando la vida económica, antes controlada por la Iglesia, se transfiere a la vigilancia del Estado, impulsa el afianzamiento de la identidad de los mismos. La política económica del Estado mercantilista, basada en la acumulación de riqueza, le dió un fuerte impulso al desenvolvimiento del capital y a la conversión paulatina de la acumulación originaria en acumulación capitalista propiamente dicha; promovió la expansión del capitalismo, hacia todas las regiones del planeta, incluyendo a las recién descubiertas y conquistadas, y, favoreció enormemente el comercio interestatal. (20). Se puede decir que en el desarrollo del capitalismo encontramos el origen y las causas de formación del Estado moderno, y que al mismo tiempo, sólo a raíz de la aparición del Estado moderno, se desarrolló el capitalismo.

Mencionábamos con anterioridad que algunos autores han considerado generalidades en cuanto a los procesos de formación de los Estados modernos. Identificaremos tales tendencias con el desenvolvimiento de los acontecimientos históricos en Europa Occidental(21):

20.- Cfr. Heinz Sonntag, Rudolf, Valecillos, Hector comps., El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, Siglo XXI. 8a. Edición. México 1988. pp. 9 y ss.

21.- Cfr. Deutsch, Karl. op. cit. p.p. 25 y ss.

1.- El paso de la agricultura de subsistencia y el modelo de economía autócrata, a una economía de cambio, llevado plenamente a cabo en los países de la porción septentrional y mediterránea de Europa Occidental hacia el siglo XVI.

2.- La movilización social de la población hacia áreas centrales de asentamiento, de economías dinámicas, de lazos culturales más intensos y de intercambio comercial más denso. Dicha movilización no se da simultáneamente, lo que resulta en áreas más atrasadas y más desarrolladas dentro del mismo Estado. Definitivamente, las características geográficas del territorio son factores determinantes de la concentración y desarrollo en las poblaciones.

3.- Crecimiento de las ciudades, y de la interconexión entre la ciudad y el campo. Es decir, la concentración urbana se va a relacionar íntimamente con el crecimiento del campo. Este le dará materias primas e insumos a la industria para poder producir, y al estimularse la industria, se mejorarán las técnicas de producción en el campo.

4.-Crecimiento de redes de comunicación básicas, que propician el comercio y los contactos interregionales, sin los cuales la unión popular es muy difícil, además de que se favorece el siguiente paso, o sea la concentración del capital y configuración del mercado interno, con lo que se propicia la circulación de las mercancías.

5.- Concentración diferenciada de capital e instituciones sociales.

Tales instituciones, propiciarán que la población pueda aspirar a diferentes modelos de vida, cuyos standards, van cambiando según se desarrolla el capitalismo a lo largo de la historia. Las instituciones políticas son el resultado de la concentración del poder, en el Estado

6.- El concepto de interés propio y la experiencia de la conciencia propia, para llegar a un deseo de diferenciación del grupo al que se pertenece, y desear que ese grupo participe políticamente en la sociedad y en la sociedad de Estados. En otras palabras, sólo hasta que el mercado interno y la centralización del poder están consolidadas, podemos hablar de un ESTADO-NACION: strictu sensu

* Sobre el concepto e importancia de la conciencia nacional, así como para analizar la formación de las naciones, no del Estado, y eventualmente, del ESTADO-NACION revítese el apartado 1.2.

1.1.2.- Las particularidades en Europa del Este.

Primeramente, hay que recordar que hablar de Europa "Oriental", responde a apreciaciones políticas, y no puramente geográficas, que se encuentran insertadas e influenciadas por el contexto de la llamada "Guerra Fria". Hablar de "Europa Oriental", tratándonos de apegar al sentido geográfico, implica el problema de explicar donde termina la porción del "Poniente" de Europa, y de porqué no se utiliza este término, y a partir de qué lugar se puede hablar de la porción del "Oriente". Se ha preferido usar los términos "La porción Occidental de Europa" y de "Europa del Este", puesto que según nuestro parecer, ambos términos determinan mejor el sentido geográfico, que el político o ideológico, tal vez por ser los que se utilizan más a menudo con un significado geográfico.

En segundo lugar, consideremos que en la región que se denomina "Europa del Este", existe una multitud de países, producto de innumerables particiones y concesiones territoriales a lo largo de la historia. La zona ha sido escenario de disputas entre los grandes hegemonas políticos, económicos, y sobre todo, militares, de Europa. Varios países del área, han desaparecido y aparecido -literalmente-, del mapa europeo mas de una vez; otros ni siquiera existían a principios del siglo XX, con los nombres y las fronteras con los que los conocemos actualmente; otros han dejado de existir en el transcurso del siglo.

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial, que se les empieza a denominar como "Europa Oriental", dentro de una connotación ideológica, dentro de la terminología de los esquemas de la llamada "Guerra Fría", ya que casi todos estos Estados pasaron a ser países "Satélites" de la Unión Soviética, al quedar ésta definida como la Superpotencia del Conjunto de países con economías de planificación central.

Finalmente, recordaremos que, aunque tenemos que reconocer las diferencias y peculiaridades que condicionaron la conformación de cada país de la región, existe un pasado histórico común, y sobre todo, hay tendencias semejantes en la formación de las naciones en la zona, las cuales a su vez, difieren de cierto modo, de las que se mencionaron previamente al hablar de la porción Occidental de Europa. Además, los acontecimientos históricos que precedieron a la existencia del Estado moderno en la Unión Soviética, y que son semejantes en casi todos los países de Europa del Este, son fundamentales para poder concluir si en verdad hubo algún Estado, o una nación en la zona, lo que nos auxiliará para estudiar los acontecimientos actuales.

De acuerdo con lo anterior, comenzaremos diciendo que la zona central y Este de Europa, han sido el punto de unión de diferentes culturas y grupos étnicos. De la misma manera que, más recientemente se suponía al continente europeo dividido por una "cortina de hierro", Europa del Este se encontró en una zona que participó de - y significó- la división ideológica, étnica y social, entre lo que se llamaba "mundo bárbaro", y el mundo "no bárbaro". En esta zona confluyeron la Cultura Europea de Occidente, la Bizantina en el Sur y la Turania en el Este, y se asentaron los turcos, avaros, mongoles, kazares, varengas, búlgaros, llegando a formar, eventualmente, una conciencia "nacional", que sería para el Este de Europa, "lo que fueron los germanos (y el Imperio Romano Germánico), para Europa Occidental" (22). Nos referimos a los PUEBLOS ESLAVOS. (Ver mapa 2)

Las características de la zona geográfica favorecieron la inestabilidad política, y la cohesión nacional, primeramente, porque los pueblos eslavos ocuparon territorios muy accidentados y, en segundo lugar, porque casi siempre fueron absorbidos por otros imperios, más poderosos, asimilando formas culturales diferentes a las de sus orígenes:

22.- Cfr. Escalona Ramos, Alberto, Geopolítica Mundial y Geoeconomía, Editorial, El Ateneo, México, 1959. pp. 22 y ss.

"...Es decir, quedaron sujetas a una 'pseudomorfosis'... paralizadora en el Este, en el sur de Rusia y en los Balcanes bajo la acción de los mongoles o de los turcos y presionante en el Oeste bajo la acción de la cultura europea..." (23)

La continua infiltración de otros pueblos en el área, arrojó una raza "eslava" muy variada, y una gran diversidad de grupos étnicos, principalmente el Oriental (que agrupa a los pueblos que más tarde formarían parte del Imperio Ruso, y de la otrora Unión Soviética), el Occidental (polacos, checos, húngaros, y montenegrinos), más aquellos que tienen una gran influencia de los pueblos germánicos (alemanes, serbios, croatas, letones, lituanos, etc.)

"...En el norte, acabó por prevalecer la raza 'báltida' eslava; en el norte de Polonia, se impuso la 'nórdida' o germánica...En los Cárpatos quedó un fuerte porcentaje de razas 'dináricas' y 'álpidas', lo mismo entre los checos que entre los húngaros...En el Este de los Balcanes se destacaron los elementos 'mediterraneos', mientras que en el Oeste, los de tipo 'báltida', 'nórdida' y 'dinárida'. Esquemáticamente puede decirse que en los rusos propiamente dichos hay fuerte influencia 'nórdida' (de origen germánico) y 'álpida' (de origen asiático), en los checos 'álpida' y 'nórdida', en los eslovenos, croatas y montenegrinos, 'dinárida' (asiática); en todos éstos (excepto en los rusos), hay algunos elementos mediterráneos..." (24)

23.- Ibidem. p. 24

24.- Ibidem. p. 26.

Este particularismo nacional, hizo muy lento el proceso de unificación. Los imperios occidentales, con una defensa nacional más organizada y estable, mandos fijos, comercio fluido y seguro, vías comerciales establecidas, y elementos de unidad, como la religión cristiana, supieron aprovechar la situación, y ejercieron gran presión sobre los primitivos pueblos eslavos, obstaculizándose una posible transición a un Estado centralizado, puesto que los jefes de las tribus eslavas se convirtieron en súbditos, o en Señores feudales dependientes de los demás reyes occidentales. Además de esto, hay que recordar la colonización que los hegemones occidentales hacían en la porción oriental de Europa, por ejemplo, la germana en el Este y Sureste. lo que facilitaba la dominación.

En general, los pueblos eslavos, fueron súbditos de otros imperios. Hubieron intentos por formar Estados poderosos, pero casi siempre se interponían las luchas dinásticas (25).

25.- Por ejemplo, Polonia se convirtió en una república de nobles con el rey electivo, y no obstante que llegó a dominar desde el Báltico hasta el mar Negro, especialmente después de unirse al Reino de Lituania, se debilitó a causa de las luchas dinásticas y fue víctima de tres famosos repartos a fines del siglo XVIII entre Prusia, Rusia y Austria. Cfr. *Ibidem* p. 31.

De hecho, el único Estado -además de Rusia- que supo crecer y que pudo unificarse con mayor rapidez, fue Hungría, y ésto le permitió incorporarse al imperio que sería el que dominaría al continente en los siglos por venir: el de los Habsburgo (26), incluyendo más tarde a Eslovaquia y luego a Croacia. En el siglo XIII, los mongoles se apoderaron de los principados rusos de Kiev y Moscovia. Cien años después, los turcos conquistaron Bulgaria y Serbia, y en el siglo XV Bosnia y Macedonia. Cuando empezó la expansión de los Estados Modernos en Europa Occidental, solamente quedaban libres de dominio extranjero, Bohemia, la Republica Croata de Ragusa, y Polonia. Durante el siglo XVII, Bohemia caería bajo el dominio de los Habsburgo también.

Suecia, se había hecho de posesiones en el Báltico, y posteriormente, Ragusa cayó también, lo que convirtió a Rusia en el único país eslavo "libre", con cierta preparación militar, para hacer frente a las frecuentes agresiones externas.

Tal situación nos presenta un panorama, en el cual, mientras en una porción de Europa, el belicismo impulsa la unificación de los Estados

26.- Cfr. Kennedy, op. cit. p. 114 y ss.

para muchos otros desaparece la posibilidad de cohesionarse, y de tener un desarrollo capitalista, dado que se vive en un sistema, que no es siquiera feudal, sino esclavista. Recapitulando, la adversa condición geográfica, la pluralidad étnica y la sumisión a las presiones de gobiernos extranjeros, hicieron no sólo que no se unificara un "Estado Esloveno", sino que prácticamente desapareciera, conquistado por otros Estados más fuertes.

Recordando que el Estado moderno, encontró su primera forma en la monarquía absoluta, y sus primeras expresiones teóricas y jurídicas en la Teoría del derecho divino de los reyes (27), habrá que mencionar que, los grandes monarcas de los siglos XVII y XVIII, con sus guerras, y sus avanzados cuerpos militares, tuvieron la necesidad de crear instituciones financieras y comerciales, y la burguesía, por lo tanto, adquirió gran importancia y posición política. Se consideró entonces, que el paso "natural" siguiente en el desarrollo político de la sociedad, consistiría en la participación del pueblo, o sea, en la democracia política. Sin embargo, el principio de la monarquía absoluta conservó la supremacía por mucho tiempo más en algunos países.

27.- Cfr. Crossman, p. 132

Aún dentro de los Estados donde se había desarrollado un gobierno representativo (Inglaterra, Francia, Escandinavia, Holanda, Bélgica y Estados Unidos), se encontraban diferencias substanciales, pero al mismo tiempo, el crecimiento en aras de un ideal común -la democracia-, las hacía hablar el mismo lenguaje política con un dialecto distinto (28). La Revolución Industrial encontró en la democracia un caldo de cultivo adecuado a la expansión capitalista, avalado por un sistema de leyes que favorecía a la burguesía y al individualismo. Todo fue muy propicio para la aparición de las ideas liberales, o sea, la lucha por los ideales que proclamaban los países que habían pasado de la monarquía a la democracia. Uno de los propósitos era continuar el desarrollo industrial, sustituyendo al antiguo orden por instituciones representativas, y se reforzaba por dos movimientos: la autodeterminación nacional, y el anticlericalismo.

"Así, el anticlericalismo, la democracia, el nacionalismo y el industrialismo fueron los cuatro cables con los que se tejió la intrincada y variada red de los estados europeos..." (29)

28.- Cfr. Idem

29.- Idem, p. 165 y Naef, W. La Idea del Estado en la Edad Moderna, Aguilar, p. 166.

Definitivamente, sólo a partir de los derechos que le confiere la legislación que sustituye al antiguo régimen, podemos hablar de un Estado-Nación , o una Nación-Estado. Sin embargo, tal proceso no fue rápido ni satisfactorio en toda Europa, mucho menos en el Este, porque el desarrollo político-económico y social se encontraba en una etapa pre-feudal, y donde los ideales de representatividad popular no tendrían cabida, por lo que la "Nación" no alcanzaría participación política hasta mucho después.

Hay que recalcar que la pretendida unificación que se logró en la época anterior a la monarquía absoluta, sobre todo en el caso de los países en la porción Oriental de Europa, no tuvo una base popular, sino dinástica. A través de matrimonios, alianzas y conflictos, los monarcas de España, Francia, Rusia y Austria, fueron capaces de crear pequeños órdenes centrales, pero los pequeños principados en Alemania, Italia o algunos países del Este, no se unificarían hasta entrado el siglo XIX. Los impulsos populares que los unificaron fueron diferentes a aquellos que hicieron posible la creación de regímenes centrales dinásticos en otras partes de Europa.

Hasta el siglo XIX, la mayoría de los Estados importantes en las relaciones internacionales eran imperios basados en el orden dinástico, cuyas fronteras eran trazadas a través de innumerables matrimonios reales, parentescos, alianzas, títulos de propiedad y guerras. El nacionalismo no era un factor determinante de los movimientos de política internacional.

Los Estados europeos que surgieron en el siglo XIX -y que siguen transformándose en este siglo XX-, han sido resultado de movimientos motivados por el nacionalismo, y se han organizado alrededor de las características e intereses populares, no en torno a intereses dinásticos.

"...Antes del siglo XIX, el Estado creó la nación, mientras que en los dos últimos siglos, el nacionalismo ha precedido, y en muchos casos, creado, al Estado..."(30)

Tomando en consideración lo anterior, y para poder empezar a analizar a la nación, habrá que estructurar una conceptualización del término "Estado", de la cual podamos partir para nuestro estudio.

30.- Holsti, Kalevi, International Politics, Prentice Hall, New Jersey, 1977, p.65.

Ya se ha mencionado que el propio término "Estado", tiene múltiples acepciones. Nosotros, considerando el desarrollo histórico descrito, podríamos intentar definirlo como "el resultado del proceso de cohesión y centralización del poder en las sociedades capitalistas". Sin embargo, como se ha aclarado desde un principio, escapa a los intereses del presente trabajo el definir al Estado. Aun más, tal definición nos ayuda muy poco a delimitar el papel y naturaleza de la Nación-Estado.

Para nosotros, resulta relevante la "definición" que del Estado ha dado la doctrina clásica del Derecho Internacional. En realidad, las definiciones son numerosas (31), y algunas sólo destacan un elemento y descuidan los demás.

"...Unas veces fijan la atención en el aspecto orgánico u organicista del Estado..., otras, -según una construcción de origen alemán renovada por Duguit-, reducen al Estado a un fenómeno de fuerza. Por último, en la época contemporánea, los teóricos del derecho constitucional han propuesto definiciones de orden sociológico [por ejemplo Haunou], ...o incluso de carácter puramente jurídico..."(32)

31.- Hasta 145 según algunos autores. Cfr. Méndez Silva, Ricardo, y Gómez Robledo, Alfonso, Derecho Internacional Público, Instituto de Investigaciones Jurídicas, U.N.A.M., 1980, p. 23.

Algunos otros, lo conciben como a una burocracia, y a todas las dependencias gubernamentales (33), o le dan un sentido meramente político. Dado que el Estado es a la vez un fenómeno político social y un fenómeno jurídico, para nuestro trabajo, centrado, más que nada en el concepto de nación, partiremos de la definición que nos da el Derecho Internacional y que se basa en los elementos constitutivos fundamentales:

" El Estado es una institución político jurídica compuesta por una población, un territorio, y un poder soberano " (34)

Es decir, que el Estado, considerado desde el punto de vista del Derecho Internacional, es un grupo de hombres reunidos en comunidad, establecidos en un territorio determinado, con un gobierno común (35). De aquí tomaremos las bases para estudiar, tanto al vínculo que une a los elementos dentro del Estado moderno, como a la nación y su conceptualización, recordando el papel protágónico que ésta ha tenido en la historia reciente para la formación de las Naciones-Estado, a lo que nos abocaremos en el siguiente apartado.

33.- Cfr. Poggi, Gianfranco, The Development of the Modern State, Stanford, California University Press, 1978, pp. 16 y ss.

34.- Algunos autores como Duquít, Bonnard o Jeze, añaden a estos tres elementos básicos, el compuesto por los servicios públicos, ya que han tenido un papel fundamental en la formación de los Estados. Cfr. Rousseau, op. cit. p. 84 y ss.

35.-Cfr. Accioly, Hildebrando, Tratado de Derecho Internacional Público, Instituto de Ediciones Políticas, Diana, Madrid, 1953, p.12

1.2.- El Concepto de Nación.

En primer lugar hay que mencionar que, tanto a nivel teórico como práctico, frecuentemente se confunden los términos de ESTADO y NACION como ya se ha dicho. De hecho, tal confusión involucra a los conceptos de PUEBLO, RAZA, ETNIA, PAIS, PATRIA, etc. Tal problema terminológico se agrava cuando atendemos a las diferencias semánticas particulares de cada idioma. Por ejemplo, en Español, la palabra "nación" y sus derivados, son conceptos ligados al significado de la palabra "estado", en el sentido político. "Nation", en el idioma Inglés, se relaciona con "state", y "homeland", además de que existe la palabra "nationhood", designando el vínculo de la nacionalidad. Así mismo, en Inglés un "national", es un ciudadano, lo mismo que "nacional" en Español, mientras que el adjetivo como en "national interest", se refiere al Estado. En Francés, "souverainete nationale", se refiere a la atribución de la soberanía a la población, en tanto que en Español e Inglés, "soberanía nacional" y "national sovereignty", indican que el Estado es soberano y no se hace alusión explícita al pueblo.

Indudablemente, habrá que recordar siempre que, aunque las definiciones nos pueden ayudar a esclarecer nuestro análisis, no pueden ser tomadas como conceptos absolutos ni unívocos.

El Estado según la definición clásica que del Derecho Internacional tomamos en el apartado anterior, es la confluencia de la POBLACION, EL TERRITORIO, y UN PODER SOBERANO. Decir que la nación es el vínculo que une a tales elementos, es una posición demasiado simple, y hasta tautológica, para definir al elemento demográfico de la estaticidad (36). Estado, para el Derecho Internacional, es tal confluencia de elementos, pero es aún más: es una comunidad humana que se gobierna a sí misma (37).

El Estado no es sólo el aparato estatal sino el pueblo organizado en Estado. Ya en las generalidades que Karl Deutsch apreciaba en el tránsito de la sociedad hacia la estaticidad, observamos que sólo hasta que la población se autogobierna, podremos hablar de una NACION- ESTADO. (38)

Hay elementos "anteriores" al Estado, como la población. Esta, antes de ser Estado, se encuentra unida por vínculos de otra naturaleza: de parentesco, de raza, lengua, religión, vecindad, oficio, etc. "...Todos estos vínculos que el individuo lleva consigo a la agrupación política suprema para seguir cultivándolos, se imponen al Estado..." (39).

36.- Cfr. Akzin, Benjamin, Estado y Nación, Fondo de Cultura Económica, México, 1968. p. 11.

37.- Verdross, Alfred, Derecho Internacional Público, Aguilar, Madrid, 1955, p.177.

38.- Cfr. Deutsch. op. cit. p. 22.

39.- Basave, op. cit. p. 123

El problema básico es éste: dónde, cuándo, cómo y/o por qué surge una nación. Tratando de dar respuesta a estas cuestiones, los teóricos de la Sociología, del Derecho, de la Política, y de la Filosofía, han atendido a los elementos que constituyen una nación, más que a la esencia de la misma. De acuerdo a los elementos que tales autores ponderen, se puede clasificar a los teóricos de la nación en dos grupos:

• Los que basan el origen de la nación en elementos de orden material, tangible, natural.

• Los que fundamentan el origen de la nación en factores psicológicos o sentimentales.

Se mencionaran las posiciones de algunos de estos teóricos, para después retomar los conceptos, y expresar nuestra opinión al respecto. Sin embargo, este estudio quedaría incompleto sin analizar la posición de los marxistas con respecto al concepto de nación, por lo que se examinarán además de los dos grupos anteriores, dado que presentan características propias, diferentes de los otros enfoques.

Para proceder al análisis de tales posiciones, habrá que tener en cuenta que, una cosa es hablar de cuándo "nace" una nación, y otra es evaluar cuándo surge la idea de nación.

Habiéndose mencionado los elementos anteriores al Estado, se puede afirmar que, antes del siglo XVI, cuando "surge" la forma de organización político-jurídica que llamamos Estado, la nación, en el sentido originario etimológico de la palabra (natio, natus= nacer), ya existía. Sin embargo, la idea de nación, así como los asuntos derivados del concepto, vinieron mucho tiempo después.

Autores como Huizinga, afirman que el sentimiento nacional es ya perceptible en la Edad Media, después de haber rastreado apuntes de cronistas y escritores que muestran la contraposición de un pueblo con otro. Esto podría mostrar que el término "nación" no era desconocido entonces, aunque se usaba dentro de un contexto semántico diferente al que usamos en nuestra época, puesto que en Latín clásico y medieval, natio era solamente uno de los términos utilizados en el sentido del griego ethnos, y el menos generalizado en uso; el más popular era gens (40).

40.- Huizinga, Civiltà e Storia, Modena, 1946, cit. en Chabod, Federico, La idea de Nación, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. p. 22.

Ya se encuentran menciones a la nación en escritos de Dante, Petrarca, y Juan de Salisbury. Otro ejemplo es Guillermo de Occam, quien en el siglo XIII, identificaba el término de nación con el de gens, con un significado meramente étnico; o también Guicciardini, quien equipara a la nación con PROVINCIA, concepto utilizado en el mismo sentido por Maquiavelo(41).

No obstante el hecho de que ya se encuentra durante el medioevo abundante literatura que menciona al término "nación, es hasta el Renacimiento cuando los estudios políticos resurgen de la filosofía apolítica de la época oscurantista, y se formulan las primeras hipótesis acerca del origen y naturaleza de la nación (42), y, sobre todo, del carácter nacional.

A este respecto, se puede hablar de Jean Bodin (al que se volverá más adelante al hablar de la Geopolítica), quien en la segunda mitad del siglo XVI, decía que el carácter de los habitantes de las diversas regiones del mundo, depende de la posición geográfica.

41.- Cfr. Ibidem. p. 23-26.

42.- Cfr. Escalona, op. cit, p. 56.

También hay que considerar a De la Motte, que en 1697, presentaba un ballet titulado "L'Europe", mencionando el carácter de cada uno de los pueblos europeos, o al famoso Daniel Defoe, puesto que en su escrito político "The Trueborn Englishman", recurre también a identificar a los pecados capitales con el carácter de los diversos países de Europa, sin menoscabar la exaltación lírica del carácter nacional en el "Guillermo Tell" de Schiller, y en el "Manfred" de Lord Byron (43).

A pesar de estas alusiones al término, éste no tiene fuerza en el pensamiento europeo hasta el siglo XIX. El Nacionalismo como movimiento político, "descubre" el "alma" nacional, reconoce las peculiaridades de cada pueblo y se gesta una nueva concepción que llevaría a la idea de la nación a colaborar en la conformación de las Naciones-Estado en el plano fáctico.

Es a partir de entonces que grupos de juristas, filósofos y políticos, se ven influenciados por la idea de la nación, y se originan diferentes corrientes y escuelas de pensamiento en torno al concepto, como se consideró anteriormente.

43.- Cfr. Chabod, op. cit. p. 29,40 y 43..

1.2.1.- Concepciones "objetivas" del término nación.

Como su nombre lo indica, este enfoque sostiene y trata de probar que el origen de la agrupación humana a la que llamamos nación, está fundamentado en elementos de hecho y factores cohesionantes de orden material o naturales (44), determinados por la etnología, tales como el TERRITORIO, LA LENGUA, LA RAZA, LA CULTURA o LA RELIGION.

Los primeros teóricos de la nación desde el punto de vista objetivo, surgen como herederos de los ilustrados, pues consideraban todo sentimiento nacionalista anti-iluminista, por lo que se ponderan los elementos materiales. Como ejemplos de tales teóricos, tenemos a Pensadores como Rousseau, Gobineau, Vacher de la Pougé, Houston Stewart Chamberlain, entre otros. Sin embargo, destacan significativamente los exponentes de la escuela alemana del siglo XIX, tales como H. Gunther, L.F. Clauss, Rosenberg, Herder, Moser y Hamann.

44.- Por ello, a esta corriente se le conoce también como naturalista o materialista. Cfr. Rousseau, op. cit. pp.85 y ss; Sears Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público,, Porrúa, México 1988. p. 84; Basave, op. cit. p. 125.

Los tres últimos principalmente, aunque vivieron en el siglo XVIII, influyeron notablemente en los estudios sobre la nación en Alemania, hablando de que la cultura, la libertad y la pureza de la raza y costumbres alemanas, deberían ser preservadas de cualquier influencia extranjera, y que los elementos más obvios de diferenciación de los seres humanos - llámese raza o lengua- demarcaban las fronteras nacionales.

"...Herder afirma la diversidad fundamental, originaria, natural de las naciones. Cada nación se convierte en un quid por sí misma, cerrada en sí, impenetrable para los demás; incluso físicamente, sus características son incluso "permanentes", duran milenios sin mezclas extranjeras, permanece arraigada a su suelo como una planta, y moralmente cada nación es un mundo en sí, con sus valores, con su modo de pensar suyo, con un 'proceso natural' suyo de costumbres y de ideas, de espíritu y de moralidad que no se debe alterar [sic]..." (45)

Uno de los errores que se pueden encontrar en las teorías objetivas, ha sido disociar cada uno de los diversos elementos constitutivos para hacerlos el elemento esencial de la nación; aún así hay que reconocer que son los elementos materiales, los más ostensibles, los que delimitan y determinan a las naciones, y que habrá que tomarlos en cuenta como elementos esenciales para que existan los Estados-Nación, y que son anteriores a ellos.

No obstante esta verdad irrefutable, habrá que considerar que algunos grupos humanos que tienen la misma raza, lengua y religión, no constituyen una sola nación (como en el caso de América Latina); así mismo, existen pueblos que tienen un origen étnico heterogéneo, o habitantes que hablan lenguas distintas, y forman una nación (en Suiza se habla Alemán, Francés, Italiano y Romanche; hay protestantes y católicos y la población es de origen latino y germánico) (46).

Finalmente, aunque es obvio que los elementos materiales son indispensables para "formar" naciones, no bastan para explicar los contenidos trascendentales de la nación, ni su esencia.

46.- Cfr. Svara Vázquez, op. cit. pp. 84 y ss.

1.2.2.- La concepción "Subjetiva".

Estas teorías, definen a la nación por medio de consideraciones de orden espiritual, ideal, y con base en elementos de carácter psicológico y sentimental, en realidad, atienden mas a la esencia, al "espíritu" de la nación, por lo que se les llama también, esencialistas. Es precisamente esta concepción, la que nace a raíz de la explosión de revoluciones sociales en el siglo XIX.

"...La política adquiere Pathos religioso, y cada vez más, a medida que avanza el siglo y comienza el siglo XX...Pero, de dónde proviene ese Pathos sino precisamente del hecho de que las naciones se han trasladado, podríamos decir, del plano puramente cultural, al estilo de Herder, al plano político...La nación se convierte en la Patria, y la Patria se convierte en la nueva divinidad del mundo moderno...Nueva divinidad, y como tal, sagrada..."(47)

47.- Chebod, op, cit. pp. 80-81

La idea de la nación adquiere entonces una acepción nueva: es un fenómeno subjetivo, producto de un estado de conciencia común a todos los miembros interactuantes de la sociedad.

Dentro de las principales corrientes dentro de esta teoría, encontramos la tradición idealista francesa sostenida por Dubos, Buchez y Madame de Stael, desarrollada más tarde por historiadores como Michelet, Fustel de Coulanges y, sobre todo, Renan.

"...La nación moderna es, pues, un resultado histórico producido por una serie de hechos que convergen en igual sentido. La unidad ha sido realizada bien por una dinastía, como en el caso de Francia, bien por la voluntad directa de las provincias, como en el caso de Holanda, Suiza y Bélgica, bien por un espíritu general tardíamente vencedor de los caprichos del feudalismo, como en el caso de Italia y Alemania..." (48)

"...Una nación, es un plebiscito cotidiano..." (49)

"...Una nación es un alma, un principio espiritual..." (50).

48.- Renan, Ernesto, Qué es una nación?, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1937. p. 85.

49.- Besave, op. cit. p. 126; Chabod, op. cit. p. 93.

50.- Rousseau, op. cit. p. 85

Esta idea también fue abordada por filósofos(51), como Bergson ("La nación es una misión"), Benda, y por novelistas como Barres, al igual que por sociólogos como Aron ("Una nación es siempre una responsabilidad de la historia") (52), antes de ser recogida por juristas como Hauriou.

Otros exponentes son los de la escuela española (53). Para José Ortega y Gasset, la nación es un proyecto de convivencia total en una empresa común, segundo, la adhesión de los hombres a ese proyecto iniciativo. Manuel García Morente, completa esta afirmación, sosteniendo que hace falta un proyecto de vida común.

Donoso Cortés, se basa en la doctrina católica de la solidaridad, para decir que el principio de la identidad nacional significa que hay comunidad de méritos y deméritos, de glorias y desastres, de talentos y de aptitudes entre las generaciones, una unidad de destino en lo universal.

Sin menoscabar la importancia de lo expuesto, se destacará a la Escuela Italiana, tanto por sus conceptos (frecuentemente relacionados con los franceses) como por su trascendencia histórica.

51.- Cfr, *Idem*

52.- Aron, Raymond, Paź y Guerra entre las Naciones, Alianza Editorial. Madrid, 1985. p. 360.

53.- Basave, op. cit, p. 126 y ss.

Tenemos desde el siglo XVIII a Alfieri y Foscolo, con sus ideas sobre la Patria, así como Gioberti, Durando, Guerrazzi, Manzoni, y Leopardi, pero sobre todo Mancini y Mazzini.

Mazzini, con su idea de la "Joven Italia", sirvió como inspirador para los movimientos nacionalistas del siglo XIX, afirmando que donde los hombres no reconocen "un principio común, aceptándolo en todas sus consecuencias, donde no hay identidad de intención para todos, no existe Nación..." (54)

"...Lengua, territorio, raza, no son sino los indicios de la nacionalidad, poco firmes cuando no están conjuntados y necesitados de todos modos de la confirmación de la tradición histórica, del largo proceso de una vida colectiva marcada por los mismos caracteres..." (55)

Pasquale Mancini, es mucho más sistemático que Mazzini, y arroja uno de los primeros estudios políticos "serios" sobre la idea de la nación. Mancini afirma que los factores que contribuyen a formar las naciones son específicamente:

- a) NATURALES (Territorio, raza, idioma, etc.)
- b) HISTORICOS (Cultura, tradiciones, leyes)
- c) PSICOLOGICOS (La conciencia nacional).

54.-Mazzini, Nationalita qualche idea sopra una costituzione nazionale, Escritos Públicos e inéditos, Edizione Nazionale, V.L. p. 125-126, cit. en Chabod, op. cit. p. 94.

55.- Ibidem. p. 95

El discurso inaugural del curso de derecho internacional promulgado por Mancini el 22 de Enero de 1851 en la Universidad de Turin, sobre el tema "De la Nacionalidad como fundamento del derecho de gentes", es considerado como el texto fundamental para comprender la idea de nación en el siglo XIX, y muchos juristas clásicos, lo siguen tomando en cuenta para sus estudios sobre el tema (56).

"...Pero la doble serie hasta ahora expuesta de condiciones naturales e históricas, la comunidad misma de territorio, de origen y de lengua al mismo tiempo, tampoco bastan para constituir cumplidamente una nacionalidad tal y como nosotros la entendemos. Esos elementos son como materia inerte capaz de vivir, pero en la que no se ha insuflado todavía el aliento de la vida...Ahora bien, ese espíritu vital, esa divina realización del ser de una Nación, ese principio de su visible existencia En qué consiste?. Es la conciencia de la nacionalidad, el sentimiento que adquiere de sí misma y que la hace capaz de constituirse dentro y de manifestarse fuera..."(57)

Lo que se interpreta frecuentemente como que la nación es una sociedad natural de hombres a quienes la unidad de territorio, de origen, de costumbres y de idioma lleva a una comunidad de vida y de conciencia social, o también, como el llamado PRINCIPIO DE LAS NACIONALIDADES, según el cual, se atribuye a cada nación la soberanía de sí misma, presuponiendo que a cada nación corresponde un Estado y viceversa (58)

56.- Cfr. Rousseau op. cit. p. 86; Seara, op. cit. p. 84 y Accioly, op. cit. p. 13.

57.- Chabod, op. cit. pp. 95-96.

58.- Cfr. Accioly, op. cit. p. 13 y Rousseau. op. cit. p. 86-87 y vease Infra 1.4.

En síntesis, la concepción francesa italiana tiene dos características esenciales: es una teoría subjetivista que no hace depender a la nación de un elemento material, sino de la conciencia nacional, producto de una larga evolución histórica, y es una teoría voluntarista, puesto que plantea que la nación es resultado de la voluntad concordante de los miembros (59).

Las nuevas ideas sobre la nación, fueron valiosas para los pueblos sin unión política. Así, fué sobre todo en Italia y en Alemania donde la idea nacional tuvo defensores entusiastas, de manera que la escuela objetiva alemana, y la subjetiva italiana, tuvieron trascendencia hasta este siglo. Por ejemplo, la contraposición de las dos corrientes se hace pública hasta 1870, cuando Alemania se anexa Alsacia y Lorena alegando que eran naciones alemanas de lengua, de raza y de tradición histórica comunes, y muchos periodistas italianos, se manifestaron en contra, apelando al "voto de los pueblos" y la "conciencia de las naciones". (60)

59.- Cfr. Infra. 1.2.3

60.- Cfr. Chabod. op. cit. p. 99.

Ejemplos como éste, se suscitaron constantemente durante el siglo XIX y principios del XX. Aunque la idea subjetiva de nación, es a todas luces producto de una coyuntura histórica específica, podemos encontrar que las comunidades agrupadas por características de orden material, encuentran en la conciencia nacional el elemento cohesionante determinante para constituirse en nación.

Ahora bien, el problema principal en cuanto a este enfoque está marcado por dos cuestiones:

- * Se corre el peligro de sobreponderar al elemento psicológico, desdeñando los elementos objetivos (ejemplo claro es la idea del "MELTING POT" que se utiliza para homogeneizar a la nación en algunos países poliétnicos).
- * La idea de que a cada Estado corresponde una nación, coloca a los pueblos dentro de Estados-Nación artificiales, como en una "camisa de fuerza"

Para concluir, antes de mencionar la posición de algunos marxistas, así como la nuestra, se llamara la atención hacia la concepción de algunos otros teóricos, por ser ésta "un híbrido" de las corrientes anteriores, y ofrecernos una visión más amplia en nuestro análisis.

BENJAMIN AKZIN.- Considera que los elementos objetivos no tienen una naturaleza política, y los subjetivos son cultivados como un elemento cimentador de grupo. Sin embargo, el grupo étnico, cohesionado aún por medio de la conciencia étnica, no es considerado nación, hasta que ha excedido las dimensiones de su mundo local y ha cobrado importancia en la esfera política. El interés en tal grupo, tiende a disminuir " a medida que se reduce su influencia política y cuando lo hace, y a medida que pierde su carácter de grupo nacional, y cuando lo pierde..." (61) Así, las naciones no son estables, sino que aparecen y desaparecen en la historia. Uno de los matices que adquieren, son los llamados Estados poliétnicos. Akzin dice que lo ideal, es la integración en un Estado nacional monoétnico (coincidiendo con el principio de las nacionalidades), pero esto no se lleva a cabo, dada la fuerza que ejercen los grupos dominantes sobre los débiles. Tal situación genera tensiones permanentes que el Estado trata de solucionar.

ALFRED VERDROSS.- El Estado Nación, en el sentido del Derecho Internacional Público, no es el aparato estatal, sino el pueblo organizado en Estado. (62)

61.- Akzin, op. cit. p. 37 y ss.

62.- Cfr. Verdross, Alfred, Derecho Internacional Público, Aguilar, Madrid, 1955. p. 178 y ss.

R.H.S. CROSSMAN.- "La nación es un pueblo que vive bajo un único gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a otras potencias..." (63)

ANDRES DE BLAS GUERRERO.- "La nación no tiene como fundamento necesario la existencia de un grupo étnico. La nación no tiene que ver desde una amplia perspectiva política e ideológica con ninguna realidad natural o biológica (64). Una cosa es la nación cultural y otra la nación política. "...La idea de una nación política y de Estado, actúan en un orden legal aún limitado en contraste con la amplitud y generalidad de las naciones culturales (65).

KARL W. DEUTSCH.- Ya se había mencionado, con anterioridad que Deutsch considera que dentro de los "pasos" generales que él identifica en la formación de las naciones, el grado ulterior, era la adquisición de una conciencia nacional. Pues bien, él menciona que cuando se llega a este estadio, se han logrado cuatro cosas:

"1.- Se ha creado una comunidad relativamente grande de seres humanos que pueden comunicarse efectivamente entre sí, y que controlan suficientes

63.- Crossman, op. cit. p. 20.

64.- De Blas Guerrero Andres, Nacionalismo e Ideologías Políticas, Espasa-Calpe, Madrid, 1984. pp. 27 y ss.

65.- Ibidem. p. 39.

recursos económicos para mantenerse y transmitir esta capacidad de comunicación recíproca a sus hijos...

2.- Ha habido una acumulación efectiva de recursos económicos y una monopolización social de fuerza de trabajo suficiente para permitir la división social del trabajo necesaria para el surgimiento y la continuación de este proceso...

3.- Se ha dado una acumulación e interacción social de recuerdos y símbolos y de facultades y sociales para su preservación, transmisión y recombinación, a manera de cultura.

4.- Se ha propiciado, por lo menos cierto desarrollo de la capacidad para reorientar, reasignar, o formar una combinación nueva de recursos económicos, sociales y humanos, al igual que de símbolos y elementos de conocimiento, hábito o pensamiento, es decir, de la capacidad de aprender. Una parte de la capacidad de aprendizaje social, se desarrolla invisiblemente en las mentes de los individuos; una parte puede observarse en los hábitos y los patrones de cultura prevalecientes entre ellos; por último, una parte se incorpora a las facilidades tangibles y las instituciones específicas.

En conjunto, todo ésto constituye la capacidad de la comunidad para producir y aceptar conocimientos nuevo o metas nuevas, y para realizar la acción correspondiente..." (66)

Entonces sólo hasta que se hayan alcanzado tales metas, se puede hablar de una nación. según Deutsch.

1.2.3.- El marxismo y la cuestión nacional.

Como en los apartados anteriores hay que comenzar por decir que no podemos sustraer el pensamiento marxista acerca de la nación, del contexto histórico en que se desarrolló. Durante las últimas décadas del siglo XIX, se observaron acontecimientos de gran tendencia para el desarrollo de las opiniones de los marxistas acerca de las cuestiones nacionales: primeramente, y como se ha mencionado insistentemente, la transformación de los antiguos Estados señoriales en Estados nacionales, implica un proceso de modernización del Estado. Este Estado moderno, camina al unisono con la unificación del mercado interno. Para unificar a éste, es necesario "homogeneizar" a la población, por ello, la multiétnicidad no tiene cabida en el antiguo régimen, como se vió en el apartado 1.1.

"...La atención de estas nuevas funciones, basándose en el axioma de que la unificación de todos los ciudadanos en una misma lengua y una misma idea nacional, sirve mas eficazmente al progreso de la nueva via capitalista, es el meollo del Estado Nación que entonces se consagra como arquetipo del Estado moderno..." (67)

Coincidiendo con la aceleración de este proceso de modernización del Estado, se producen campañas de imposición de la uniformidad nacional, como por ejemplo, Alemania con la germanización violenta de polacos, lituanos, daneses y la persecución de la cultura francesa en Alsacia y Lorena; el imperio turco, con la turquización de Armenia y de sus territorios en los balcanes; las campañas de polonización sobre lituanos y ucranianos; los ataques de Hungría hacia croatas, eslovenos, eslovacos y rumanos, y por supuesto, el Estado zarista en Rusia, con el proceso de rusificación.

Otro rasgo sobresaliente de la época, es el surgimiento del imperialismo, y de la participación de nuevas potencias imperialistas en la escena mundial. En sí, el desarrollo de las economías capitalistas y su tránsito hacia el imperialismo, produjeron un cambio cualitativamente significativo en el nacionalismo europeo, el cual se convirtió en un nacionalismo

67.- Villanueva, Javier, Lenin y las Naciones, Ed. Revolución, Madrid, 1987. p. 15.

ofensivo, belicoso y expansionista, puesto que busca maximizar el poder de la nación a costa del sometimiento de otros pueblos (68). Otro hecho que interesa destacar es el "despertar de las naciones sin historia" (69). Se registra un aumento de luchas nacionales, por el reconocimiento de la nacionalidad y la defensa de las propias singularidades comunitarias contra ocupaciones extranjeras. Sin embargo, no todos los conflictos nacionales expresaban una lucha de liberación contra potencias dominantes. En esta época, son frecuentes también los conflictos en las mismas comunidades dominadas. (ver mapa 2)

"...los hay [en esa época] y muy sangrientos a veces, entre armenios y georgianos, entre kurdos y armenios, checos y alemanes, polacos y lituanos, ucranianos y polacos, italianos y croatas, eslovenos e italianos, etc. sin olvidar los programas anti-judíos. Estos conflictos cuentan además con una larga historia en la Europa central y Oriental y han sido atizados tradicionalmente por la política del 'divide y vencerás' de los emperadores, zares y sultanes del área..." (70)

En conclusión, en el momento en que se está constituyendo el movimiento obrero, como una opción de masas alternativa a la sociedad capitalista, se está produciendo simultáneamente una gran convulsión popular, lo que pone de manifiesto el problema de la relación entre socialismo y nacionalismo (71).

68.- Cfr. Ibidem, p.p. 18 y ss.

69.- Por pueblos sin historia propia, Engels entendía pueblos que en su pasado no lograron crear un sistema estatal vigoroso y de tal modo, no poseen fuerza, para obtener la autonomía nacional en el futuro. Engels considera que son pueblos a-históricos los eslavos de Austria y Hungría, con excepción de los polacos, los checos, eslovacos, eslovenos, croatas, serbios

Durante los años de la década de los setenta y prácticamente, la de los ochenta del siglo XIX, entre la disolución de la I Internacional y la formación de la segunda, el movimiento obrero socialista estaba concentrado en los problemas de la difusión de las ideas básicas del mensaje socialista, la lucha por mejoras sociales, la pugna por la conquista de los derechos de los obreros. Tras la disolución de la I Internacional, el socialismo europeo, se empieza a particularizar, adoptando un carácter nacional al constituirse en partidos alemán, francés, español, belga, etc. y es de aquí de dónde despegla la teoría de los marxistas acerca de las cuestiones nacionales, tratando de explicar y dar solución a los difíciles conflictos nacionalistas-populares de la época.

y ucranianos (rutenos), los rumanos, austriacos y húngaros. Cfr. Rosdolsky Roman, Federico Engels y el Problema de los pueblos sin historia, Cuadernos Pasado y Presente 88, Siglo XXI, Mexico, 1988. p. 10 y ss.

70.- Villareal, op. cit. p. 23-24.

71.- Cfr. Ibidem. p. 27.

Los estudios sobre la nación están presentes desde los primeros trabajos de Marx y Engels aunque con una connotación diferente. Partamos de las posiciones básicas del marxismo clásico: La dinámica histórica de las sociedades humanas, está dada por las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas (tomando en cuenta que la producción es la base de las agrupaciones sociales), y los cambios en las relaciones de producción. La contradicción principal es la lucha entre grupos sociales, clases, las cuales están definidas en términos de su relación con los medios de producción. Las clases, no las Naciones o los Estados, son las unidades básicas para el estudio de la historia, y la lucha de clases, no los conflictos interestatales o internacionales, ocupan el centro de atención para Marx y Engels. La teoría marxista concibe una secuela histórica definida, dada por etapas sucesivas de la sociedad, determinadas por el conflicto, hasta llegar al socialismo, una sociedad basada en la producción pero sin antagonismos sociales, para pasar después al comunismo.

El Estado Moderno, la autoridad política sobre un cierto territorio y una cierta población, es la emanación de la lucha de clases en su fase capitalista. Las naciones son unidades históricas y efímeras, engendra-

das por la aparición de la burguesía como clase dominante. El capitalismo conserva las divisiones y conflictos entre las naciones, pero, por otra parte, su carácter progresivo en el aspecto económico, prepara al mundo para la superación de esta etapa de división en Naciones y Estados y el establecimiento del socialismo.

No obstante el hecho de que el término nación esta presente en la obra de Marx y Engels, se puede afirmar que el marxismo no contiene ninguna definición o determinación teórica positiva del mismo (72). Esto no ocurre con todos los marxistas, en virtud de que hablar del marxismo en general es además de impreciso, equivoco, puesto que dentro del mismo hubo una evolución teórica que relativizó algunas posiciones, además de que el marxismo debe de ser analizado en relación a la coyuntura histórica, y desde este punto de vista, la praxis de los marxistas en relación con la cuestión nacional ha estado orientada por dos paradigmas principales: el internacionalismo proletario y el nacionalismo antimperialista (73)

72.- Con respecto a estos aspectos, Cfr. Berki, R.N., "Sobre el pensamiento marxista y el problema de las Relaciones Internacionales", en Revista de Relaciones Internacionales 31, Fac. Ciencias Políticas y Sociales U.N.A.M., En-Mar1984, pp.156s; Marmora, Leopoldo, El concepto socialista de Nación, Cuadernos Pasado y presente 96, B XXI, México 1986, p. 9 y ss; Villanueva, op. cit. p. 32 y ss.

73.- El nacionalismo antimperialista surgió en el siglo XX en el contexto del proceso de descolonización y modernización capitalista en los países atrasados; el internacionalismo proletario tuvo su fase de mayor difusión en el siglo pasado,

A manera de "college", nos referiremos a algunos de los revisionistas de la teoría marxista que más se dedicaron al estudio de las cuestiones nacionales. Todo esto nos servirá de referencia para el apartado 2.3, donde se plasmarán las opiniones de Lenin y Stalin.

KARL KAUTSKY.- Entre 1870 y 1890 no hay muchas aportaciones de los marxistas a la elaboración de una teoría de las naciones con excepción del trabajo de Kautsky "La nacionalidad moderna". Este texto tiene un significado contradictorio con respecto a la evolución del pensamiento socialista. Una de las más grandes innovaciones es la formulación de que el proceso de formación de las naciones y de los Estados "no ha llegado a término". Las naciones no surgen de la nada, sino que se basan en un sustrato anterior, es decir, en las circunstancias históricas, geográficas, étnicas, etc, y es la burguesía el sujeto histórico de la formación de las naciones (74).

Según algunos autores, existe en los escritos marxistas, empezando por Marx y Engels (75) una ambigüedad entre los términos de nación y nacionalidad:

 en una fase en que el proletariado de Europa occidental se integra, impulsados primero por los anarcosindicalistas, los marxistas y los socialdemócratas. A ambos conceptos, volveremos más adelante con mayor amplitud. Cfr. Marmora, op. cit. p. 13.

74.- Cfr. Villanueva, op. cit. p. 35.

75.- Cfr. Marmora, op. cit. p. 84.

* La nación en el sentido de nación burguesa moderna, es una comunidad arcaica dentro de un estado nacional (nación histórica de Engels).

* La nacionalidad entendida como los residuos de un pasado de diferenciaciones étnicas condenado a desaparecer por la incapacidad para haber constituido un Estado (naciones sin historia de Engels).

Para Kautsky, tal distinción no resuelve el problema de determinar el origen de las naciones (76). Otro aporte es el marcar la paulatina desaparición de las naciones y la marcha hacia una civilización universal.

Junto a Kautsky, el trabajo más destacado es el de ROSA LUXEMBURGO, quien escribe numerosos artículos sobre la cuestión polaca y esboza una posición sobre la política socialista en las cuestiones nacionales.

ROSA LUXEMBURGO.- Critica al marxismo clásico diciendo que el problema está en tratar las cuestiones nacionales como asuntos subordinados a las exigencias de la lucha de clases.

76.- Cfr. Supra nota 7

Plantea que el socialismo debe de concentrarse en formular los intereses nacionales del proletariado (polaco, en este caso), puesto que para democratizar al Estado se necesita una autonomía nacional que satisfaga los intereses reales del proletariado.

En "La cuestión nacional y la autonomía", se acerca a la posición Kautskiana de "la marcha histórica hacia una comunidad universal", y hace una distinción entre "nación" y "movimiento nacional". Se apoya en Kautsky para distinguir los factores característicos de los movimientos nacionales:

- *La tendencia de la burguesía a asegurarse un mercado nacional mediante la constitución de un Estado Nación.
- *La tendencia a instaurar la libertad política y la democracia.
- *La divulgación de la literatura y educación en los círculos populares.

Y, lo más importante a nuestro parecer, es que Luxemburgo plantea la necesidad de dejar de lado "el derecho universal de las naciones a la emancipación", la autodeterminación puesto que en tanto no se consiga el socialismo, el criterio central del programa socialista es la autodeterminación del proletariado
(77)

77.- Cfr. Luxemburgo, Rosa, La cuestión nacional y la autonomía, Cuadernos Pasado y Presente 81, S. XXI, México 1979, pp. 25 y ss y Villanueva, op. cit. pp. 66-70.

A principios del siglo XX, se da una fase de mayor complejidad teórica entre los marxistas dentro de los que se destacan: Strasser "El obrero y la nación"; Pannekoek "Lucha de clases y nación", quienes con Kautsky afirman que las naciones tienen un carácter transitorio y desaparecen dado el progreso de la internacionalización de la vida social en todos los órdenes que producen el desequilibrio y la lucha de clases (78). También encontramos a Kelles-Kranz y James Conolly, pero los más relevantes son Otto Bauer, y Ber Borojov.

OTTO BAUER.- En su obra La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia (79), afirma que es necesario construir una teoría global de la nación basada en la concepción materialista de la historia, rechazando por supuesto, todo intento de teorizar sobre elementos subjetivos.

Bauer constata que bajo el capitalismo moderno se da una tendencia general a que las comunidades naturales coincidan con el poder exterior (es decir, naciones en Estado).

78.- Cfr. Ibidem p. 65.

79.- Bauer, Otto, La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia, S XXI, México. 1979. pp. 142, 434 y ss.

La mayor aportación de este autor es la "definición completa de la nación de acuerdo al marxismo": NACIÓN ES EL CONJUNTO DE SERES HUMANOS VINCULADOS POR UNA COMUNIDAD DE DESTINO A UNA COMUNIDAD DE CARACTER. El carácter nacional reside en la historia particular de cada pueblo. La nación es un producto de las vicisitudes históricas de una sociedad determinada. La comunidad de destino es una vivencia histórica común, y la nación es la que crea el nacionalismo y no a la inversa.

BER BOROJOV.- Este autor intenta fundamentar la política nacional del socialismo en una teoría materialista de la nación, escrita en 1905.

Borojov parte de que la interpretación ortodoxa del marxismo no explica la división de la humanidad en sociedades (como la nación). Es por esto, que él se propone explicarlo de la manera siguiente : para vivir, los hombres necesitan producir, y para ésto, deben reunir sus fuerzas, luego entonces entre ellos se elaboran ciertas relaciones que se dan de acuerdo a la producción, y son, según Marx, la estructura económica de la sociedad (80).

80.- Borojov, Ber, Nacionalismo y lucha de clases, Cuadernos pasado y presente 83, S XXI, México, 1979,p. 57

La humanidad está dividida en sociedades, y la diversidad de las sociedades se determina por las condiciones de producción cuya naturaleza es diversa (esto es, las condiciones geográficas, antropológicas, históricas y culturales). Los grupos en que la humanidad se divide según las diferencias en las condiciones de producción, reciben el nombre de sociedades, organismos social-económicos (Estado, familia, pueblo, nación) (81).

Los grupos en que se divide la sociedad según su diferente participación en el proceso de producción, y su relación con los medios de producción, se llaman clases. Las luchas nacionales tienen un fundamento material, como la lucha de clases, basado en la posesión material de las unidades sociales, especialmente el territorio. El nacionalismo siempre se relaciona con la posesión material de la nación. Para Marx, la clase es todo lo que se diferencia de los demás grupos de la misma sociedad según su participación en el proceso de producción. Para Borojov hay dos grados de grupo: primero, cuando el grupo es clase nada más en relación con los otros grupos, y el segundo nivel es cuando se transforma en clase para sí.

81.- Ibidem. pp. 61-64.

Una sociedad que tiene las mismas condiciones de producción es un PUEBLO (clase en sí) para Borojov, la misma sociedad que además está unida por la conciencia de integración de sus miembros individuales, de un pasado histórico común, se denomina Nación (clase para sí). Un pueblo se torna nación, sólo en una etapa superior de su desarrollo. El producto material de la nación es el nacionalismo, similar a la conciencia de clase.

También Borojov teoriza al nacionalismo proletario en los pueblos oprimidos, cuyo objetivo es normalizar la base estratégica de la nación, es decir, el territorio, y las demás condiciones de producción. La normalización nacional es una condición previa y necesaria para el desarrollo de la lucha socialista.

Finalmente, una de las aportaciones más interesantes de Borojov es la noción de los intereses nacionales. El nacionalismo se expresa a sí mismo en la superestructura ideológica de una formación social. El sentimiento nacionalista, o de integración nacional puede ser común a todos los miembros de una nación, pero los intereses nacionales dependen de la pertenencia a las distintas clases sociales. Además considera que

como no hay intereses nacionales abstractos comunes a todas las clases, ni la lucha nacional, ni la de clases, se realiza por motivos sentimentales o espirituales (82).

Para cuando Lenin escribe sus propias obras y opiniones sobre la cuestión nacional, ya se ha recorrido un largo camino en la valoración de las mismas por parte de los teóricos marxistas. A las aportaciones de Lenin, así como a las opiniones de Stalin, nos referiremos en el apartado 2.3.

Tal vez el eclecticismo sea uno de los recursos más socorridos al tratar de expresar el punto de vista "propio" acerca de algún tema. Para el presente trabajo, sin embargo, nos servirá de utilidad dado que:

* No existe una teoría generalmente aceptada acerca del origen de la nación, ni un concepto único, ya que todas las posiciones resultan incompletas en un sentido u otro.

* Aunque hubiese un concepto general o una teoría general acerca del origen de las naciones, éstas cambian constantemente -como la historia nos lo ha demostrado recientemente-, y no se pueden pronunciar definiciones inmutables, puesto que la sociedad es dinámica.

En este sentido son definitivamente los elementos materiales (las condiciones de producción) las que crean y cohesionan a los pueblos (clase en sí). Pero esto no es suficiente para producir una nación, se necesita una conciencia nacional (clase para sí). Dicha conciencia nacional, efectivamente es producto del pasado histórico común, pero se termina de conformar con el sentimiento de pertenencia, del acto volutivo para pertenecer a una nación, como decían los subjetivistas. En otras palabras, la conciencia nacional para sí, debe ser acompañada por un "querer ser"; de querer realizar el plebiscito cotidiano de Renan.

Luego entonces, para los fines de esta investigación, una nación será:

Una agrupación humana cohesionada por elementos de orden material (raza, lengua, territorio común), la cual ha tenido un pasado histórico común, lo que ha provocado el advenimiento de costumbres y cultura comunes, que ha redundado en una diferenciación ante otras agrupaciones humanas, y cuyos miembros experimentan un sentimiento de pertenencia a ella..

Cuando una nación así formada, busca una participación política activa frente a otras naciones con el propósito de reivindicar su condición, de erigirse como Estado completo, o simplemente, de incorporarse a las relaciones políticas internacionales, se produce el fenómeno del **NACIONALISMO** (La nación política de Deutsch).

A fin de continuar en nuestro estudio, tendremos que describir la posición que, actualmente, ocupa la nación en los estudios internacionales, para seguir con los "derechos" a los que puede aspirar en su devenir histórico.

1.3.- La nación en el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales.

Habrà que comenzar por decir que la posición que ocupa la nación dentro del Derecho Internacional, es secundaria con relación a la que ocupa el Estado (en su acepción política más pura), sujeto del Derecho Internacional por excelencia (83). Tendremos que especificar primeramente qué es un sujeto del Derecho Internacional para determinar si la nación puede ser considerada como tal.

"...Es sujeto del Derecho Internacional el participante en las relaciones jurídicas internacionales, poseedor de derechos y deberes en el Derecho Internacional, y facultado es estos casos para asumir responsabilidad jurídica internacional..."(84)

Los trabajos de Derecho Internacional clásico (85) acuerdan en otorgar como se ha mencionado, tal característica únicamente al Estado. Sin embargo encontramos que en el estudio de la subjetividad, se clasifica a los Estados de diferente manera:

83.- Cfr. Sierra, Manuel, Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 1963. pp. 121 y ss; Seara Vazquez, op. cit. p. 83; Cid Capetillo y Gonzalez Olivera, "Los procesos y los sujetos de la historia y las relaciones internacionales", en Revista de Relaciones Internacionales 29, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M., Abr-jun 1980, p.p. 49 y ss; Tunkin, G. et. al., Curso de Derecho Internacional, V 1, Ed. Progreso, Moscú, 1980. p.p. 148 y ss.

84.- Cfr. Idem.

85.- No solo los estudios de Derecho Internacional: Art IV de los estatutos de la Corte Internacional de Justicia; "Sólo los Estados pueden ser parte de los casos que se sometan a la Corte"

Una de las clasificaciones más amplias es plasmada por Alfred Verdross: sujetos del Derecho Internacional son aquellas personas cuyo comportamiento regula directamente el orden jurídico internacional. Estos sujetos difieren mucho entre sí:

- a) Sujetos de Derechos y sujetos de Deberes.
- b) Sujetos activos y sujetos pasivos.
- c) Sujetos permanentes o transitorios.
- d) Originarios y admitidos posteriormente.
- e) Con autogobierno o sin él.
- f) [con] Diferencias en la capacidad jurídica y la capacidad de obrar.
- g) Sujetos del Derecho Internacional Público y del Derecho Internacional Privado (86)

Otra clasificación interesante nos la ofrece Loretta Ortiz: Los sujetos típicos, son los Estados, y los atípicos, con una subjetividad jurídica parcial, o una capacidad limitada de obrar (87). Accioly también tiene esta visión: existen sujetos activos y pasivos a los que se les denomina objetos (88). Sobre todas éstas, llama nuestra atención la diferenciación que nos da Charles Rousseau, cuando dice que frente al problema de determinar los

sujetos del Derecho Internacional existen

86.- Verdross, op. cit. p. 174

87.- Ortiz Ahl, Loretta, Derecho Internacional Público, Harla, México, 1989. p. 44.

88.- Accioly, op. cit. p. 117

dos actitudes: la postura clásica que considera sólo a los Estados, y la escuela realista (Scelle y Duguit, por ejemplo), que consideran que los únicos sujetos son los individuos (gobernantes y gobernados) porque en definitiva, el derecho sólo se dirige a voluntades libres y conscientes (89).

A excepción de esta última, todas las clasificaciones expuestas aquí, o que se encuentran en la literatura tradicional, enumeran, no a los sujetos participantes en las relaciones internacionales, sino a los Estados, ya que éstos son los únicos sujetos a considerar dentro del Derecho Internacional (90). Existe además otro problema al que ya se ha hecho alusión: la confusión que existe entre los términos "Estado" y "Nación". Si tal confusión no existiera, hablaríamos de un Derecho Inter-estatal.

De este modo, carecen de subjetividad internacional en el Derecho Internacional TRADICIONAL:

- * Los estados miembros de una federación.
- * Las corporaciones mercantiles constituidas para explotar extensiones territoriales.

89.- Rousseau, op. cit. p. 81

90.- Con la excepción de las Organizaciones Intergubernamentales, que al fin y al cabo, se integran por Estados. Cfr. Mendez Silva y Gomez Robledo, op. cit. p. 22 y ss.

* Las colonias o provincias, exceptuando a los dominios del gobierno propio.

* Los salvajes nómadas y tribus que no han alcanzado el grado de civilización y organización política necesaria para sostener un intercambio internacional.

* Los grupos raciales, políticos y religiosos, clases sociales, o nacionalidades, no importando la influencia que ejerzan sobre las relaciones internacionales. (91)

Se ha hecho énfasis en el término "Derecho Internacional Tradicional", puesto que podemos observar que existen algunos autores -especialmente los juristas con tradición marxista-, que opinan de otra forma:

"...Las partes fundamentales de las relaciones jurídicas internacionales son los Estados. En esta misma categoría están incluidos las naciones y los pueblos alzados a la lucha por liberarse de la dependencia extranjera.." (92)

D. G. Tomashevsky, al definir a los sujetos también hace notar que "...su gran número está en constante incremento y variedad; en ellos se incluyen decenas de naciones y Estados,

91.- Sierra, op. cit. p. 124.

92.- Tunkin et al, op. cit. Cfr. Apartado 1.5.

alianzas y asociaciones; diferentes partidos políticos y organizaciones de carácter nacional e internacional, instituciones económicas (sociedades, corporaciones, empresas), y finalmente, individuos, representantes de estado, diplomáticos y otras figuras..." (93)

Shaknazarov, entiende por relaciones internacionales no sólo los vínculos políticos y diplomáticos, sino también todos los aspectos de las relaciones recíprocas en la arena internacional. Los profesores franceses Bonidec y Chauvin dividen a los participantes en la comunidad internacional en dos categorías:

PRIMARIOS: aquellas entidades que están en condiciones de influir en mayor o en menor grado en la situación internacional y también de una manera definitiva a dirigir su desarrollo.

SECUNDARIOS: Elementos que son partes integrantes de la comunidad internacional, pero los cuales juegan un papel moderado en ella ". (94)

Wolfgang Friedmann nos dice que las características de las relaciones internacionales actuales, implican la participación de sujetos no estatales.

93.- Tomashovsky, D.G., Las ideas de Lenin y las modernas relaciones internacionales, Moscú, 1971. p. 22 cit. en Tunkin, G., El Derecho y la fuerza en el sistema internacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, U.N.A.M., 1989. p. 13

94.- Cfr. *Ibidem*. p. 16

La Principal carencia de estas clasificaciones se encuentra en la ambigüedad para determinar cuándo un sujeto actúa en forma determinante en las relaciones internacionales, o cuándo es digno de ser considerado como sujeto.

Para nosotros, la determinación de sujetos activos y pasivos, es inútil puesto que dada la ambigüedad para determinar el impacto que un hecho tiene sobre un sujeto y viceversa, no podemos considerar a un sujeto como "activo" o "pasivo", además de que, según nuestro parecer, el Derecho Internacional debería de regular las relaciones entre todos los participantes en la escena internacional, puesto que todos, en menor o mayor medida influyen en el origen, desarrollo y destino de las relaciones internacionales.

Por supuesto, esta realidad no se ha escapado completamente a los juristas tradicionales y así, vemos que se han incluido otros sujetos dentro del estudio del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales, aunque dentro de un marco normativo especial, carentes de subjetividad. En este caso se encuentran los pueblos y el individuo considerado aisladamente. (95).

95.- Cfr. Méndez Silva y Gómez Robledo, op. cit. p. 24. A ésto se hará nuevamente referencia en el siguiente apartado.

Dentro del estudio científico de las Relaciones Internacionales tradicionales no encontramos mucha diferencia. Este estudio ha estado dominado por las corrientes estatocéntricas, es decir, por el Realismo Político, protagonista de los llamados "debates teóricos" de las Relaciones Internacionales (96).

"...La concepción estatalista del mundo (Estados y nada más que Estados) ha probado tener un gran aguante. Cuando su añeja visión jurídicista ("estados soberanos" es la clave) parecía ineluctablemente rebasada por las crecientes desigualdades entre los estados al margen de soberanos, e incluso en el terreno mismo de la igualdad jurídico formal...surge al rescate la versión realista política ("Estados bolas de billar")... Su bancarrota vino cuando hechos como la descolonización, la revolución china y la cubana, exigieron a gritos examinar lo que había dentro de las "bolas de billar"...viene al rescate entonces la versión sociologista ("Estados-naciones")...lo que hay dentro de los Estados...son las naciones...luego entonces, cada estado representa y busca el beneficio de toda su nación..."(97)

Aún así, no es sino hasta el advenimiento de las corrientes de "vanguardia" de los años setenta en las Relaciones Internacionales, cuando se empieza a conferir a la nación una importancia diferente con los enfoques multicéntricos y globalcéntricos, que consideran a sujetos no estatales como centrales en la dinámica del concierto internacional (98)

96.- Cfr. Maghroori, Ray, "Major debates in International Relations", en Maghroori y Ramberg, Globalism vs. Realism: International Relations' third debate, Westview Press, Colorado, 1982, p. 9 y ss.

97.- Gonzalez Souza, Luis, "Crítica a algunas concepciones contemporáneas de la realidad mundial" en Revista de Relaciones Internacionales 31, op. cit. p. 31.

98.- Como afirma por ejemplo el Non-State Actor Project

Es precisamente la ponderación de sujetos no estatales uno de los principales paradigmas ostentados por las corrientes que se oponen al Realismo político. La nación en estos enfoques, así como el individuo, y las diversas agrupaciones de individuos, ocupan un lugar preponderante en el estudio disciplinario de las Relaciones Internacionales -las cuales, por cierto, vienen a ser también Inter-estatales-. Volvemos a ver que existe la misma confusión que para el derecho Internacional tradicional.

Hemos ya analizado la trascendencia de las naciones en la escena política cuando tratan de alcanzar una participación activa en la coyuntura histórica, o sea, la influencia del nacionalismo en la historia. Es innegable entonces que la nación sea importante para las relaciones internacionales, sobre todo ahora, en este turbulento fin de siglo, donde sujetos no estatales modifican la escena mundial a cada momento.

Las Relaciones Inter"nacionales", viven una crisis de paradigmas, y uno de ellos es la importancia y la perdurabilidad del Estado moderno, ante la interdependencia y los procesos de mundialización de los fenómenos.

(NOSTAC), proyecto que mostró que de 1948 a 1972, los actores no estatales se involucraban en las relaciones internacionales. Cfr. Sullivan, Michael, "Transnationalism Power Politics and the realities of the present system", en Maghroori, op. cit. p. 196

El estudio científico de las Relaciones Internacionales, ha estado influenciado enormemente por el Realismo Político y sus diferentes versiones, corrientes todas, que consideran al Estado y a las relaciones de poder como determinantes de las relaciones internacionales.

"... Toda sociedad humana y con mayor razón las que han alcanzado un nivel cultural apreciable, como son aquellas que cuentan con un derecho relativamente desarrollado, tienen una movilidad. La sociedad está sujeta a cambios de muy variada naturaleza, algunos condicionados por circunstancias externas a ella misma, y otros originados dentro de su propio seno...Esta movilidad hace inevitable que los esquemas basados en normas rígidas vayan desconectándose cada vez más en mayor medida de las realidades sociales a las que esas normas deben ser aplicadas...Esto nos permite observar, que con motivo de los cambios sociales, a poco de dictada una ley, se ha pronunciado ya un distanciamiento de ella con la realidad social que esta destinada a reglar..." (99).

Tal anacronismo es lo que sucede con el Derecho, y acontece de igual manera dentro de los llamados "debates teóricos de las Relaciones-- Internacionales".

Concluiremos afirmando que tendrá que suceder más cambios en el concierto internacional, encabezados por las naciones, en el sentido humano del término, antes de que se les considere

99.- Novoa, Monreal, Eduardo, El derecho como obstáculo al cambio social, S XXI, México 1988 p. 87.

sujetos (activos, trascendentes) del derecho Internacional. Del mismo modo, la actividad de las naciones como sujetos de las relaciones internacionales (100), seguirá desencadenando conflictos y convulsiones en la sociedad internacional, antes de que las posiciones estatocéntricas dejen de dominar los estudios de la disciplina.

100.- Tales actividades son: 1.- Luchar por mantener su dominio sobre un territorio determinado con fronteras claramente establecidas, en donde se desarrollan las fuerzas de producción sin intervención externa. 2.- Preservar las características étnicas de los individuos, que los distinguen precisamente como pertenecientes a una nación. 3.- Mantener y difundir la cultura y sus componentes, que psicológicamente los identifica como miembros de una comunidad y no de otra. 4.- Dentro de lo anterior, pero como uno de los rasgos más importantes, está la preservación de la lengua nacional como medio de integración fundamental en la integración de una nación. Cfr. Cid Capetillo y Gonzalez Olivera, op. cit. p. 60

1.4.- La Autodeterminación de los Pueblos.

He aquí como las naciones se
fatigan por la nada, se
extenuan en provecho del
fuego... (Jer 1, 51-58)

Retomando lo expuesto anteriormente, consideramos a la nación como una agrupación humana que se encuentra cohesionada por diversos elementos de orden material, por un pasado histórico común, y que tiene conciencia de ser una "nación" diferente a las demás. Hemos observado ya que tanto el derecho internacional como las Relaciones Internacionales no consideran a la nación -el elemento humano del Estado-Nación- como un sujeto que recibe plenamente derechos y obligaciones. También se ha apuntado que, dado el anacronismo existente entre la dinámica de la realidad internacional y el derecho (101), éste se vuelve obsoleto muy pronto. Es indudable que la nación influye en las relaciones inter"nacionales", sin embargo, el Derecho Internacional tradicional, se ha demorado en conceder una subjetividad jurídica real, no relativa, a la misma. Las concepciones vanguardistas dentro del Derecho Internacional y las Relaciones

(101).- Cfr. Supra, nota 109.

Internacionales, le han conferido un nuevo papel y esto -entre otras cosas- ha dado origen a nuevos y numerosos debates dentro de tales disciplinas.

En virtud de la problemática alrededor de la subjetividad jurídica de la nación y del estudio del derecho a la secesión, enfocaremos nuestro estudio en el Derecho Internacional Tradicional, el cual fué influenciado en forma definitiva por las revoluciones burguesas del siglo XIX (102), y es en general, "respetuoso" defensor del Statu Quo, o sea, está encaminado a mantener las condiciones de distribución geográfica, política, económica o ideológica del poder en la sociedad internacional (103).

Los principios del Derecho Internacional Público son sus más comprensivas e importantes normas. La importancia de éstos radica en su carácter; son líneas de acción que poseen relevancia en la resolución de problemas totales dentro de las relaciones internacionales. Es en el área de los principios donde quizá se diferencie más el derecho internacional tradicional (burgués) del de vanguardia, y un ejemplo claro de ello lo encontramos, tanto

102.- Cfr. Tunkin, op.cit., p. 39.

103.- Cfr. Seara Vazquez, op. cit., p. 92; Plano, Jack y Dilton, Roy, Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. LIMUSA, Mexico, 1971, p. 198; Supra nota 102 y Barberis, Julio A, Los Sujetos del Derecho Internacional Actual, Ed. Tecnos, Madrid, 1984, pp. 128 y ss.

dentro de las reservas para conferir la subjetividad jurídica a la nación, como en la relativa atribución de derechos y obligaciones que se le otorga.

Con carácter relativo, el derecho internacional clásico, concede la categoría de sujeto a los pueblos y al individuo considerados como entes aislados del Estado, aunque dentro de un marco normativo particular y restrictivo.

"...Nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos...a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..." (CARTA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS)

"...Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen así mismo a su desarrollo económico, social y cultural..." (PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE 1966, EN VIGOR DESDE EL 3 DE ENERO DE 1976, ART. 1,1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE 1966, EN VIGOR DESDE EL 23 DE MARZO DE 1976, ART. 1,1.)

"...Cada estado tiene el derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural política y económica. En este libre desenvolvimiento, el Estado respetara los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal..." (CARTA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, ART. 16)

"...Pocas palabras han sido tan utilizadas en la retórica internacional contemporánea, y pocas han servido tanto a la demagogia política de nuestros días, como el principio de la autodeterminación..."(104)

Al elemento humano del Estado, se le ha conferido el tan socorrido derecho a la autodeterminación. Este derecho no es algo nuevo dentro de la legislación internacional. Francisco I de Francia, protestando contra la forzosa cesión de Borgoña a Carlos V, declaraba ser contrario al derecho de transferir ciudades o provincias contra la voluntad de los habitantes o súbditos, y que solamente por su consentimiento expreso, se podían admitir semejantes transferencias. Declaraciones en el mismo sentido se pueden encontrar también en el "Habeas Corpus Act" de 1679, el "Bill of Rights", de 1689 y la declaración de Independencia de los Estados Unidos de América de 1776, que basa tal independencia en la necesidad: ("cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo disuelva los lazos políticos que lo han conectado a otro"), así como en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Dentro de los "Catorce Puntos" del Presidente de los Estados Unidos de América Woodrow Wilson de 1918, se define la autodeterminación desde un punto de vista teórico

104.- Cfr. Seara Vázquez, op. cit. p. 84.

contemplando solamente la rectificación de fronteras de acuerdo con los asentamientos humanos tradicionales dentro del mapa europeo (105).

Al contrario de la Sociedad De Naciones que, aunque basada en los citados "Catorce Puntos", no se preocupó prácticamente de la autodeterminación, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas enuncia el principio, al igual que los demás documentos de valor universal apuntados más arriba. Aun así, tenemos que llamar la atención hacia el hecho de que tales enunciados se refieren más bien a los "Estados" y no a las naciones, debido a la confusión conceptual que se encuentra en casi todos los textos jurídicos y políticos referentes al tema. De esto podemos concluir que el principio, aunque se enuncie de jure, es interpretado en más de un sentido.

El concepto del derecho a la autodeterminación de los pueblos, ha tenido varias acepciones entre las que se destacan las siguientes, aplicadas a problemáticas distintas (106):

105.- Cfr. *Ibidem*, p. 85; Accioly, op. cit., p. 132 y Grimberg, Carl, El Siglo XX, Ed. DAIMON, Mexico, 1987. p. 67.

106.- Cfr. Seara Vazquez, op. cit, pp. 86-89; Méndez Silva y Gómez Robledo op. cit. pp. 25y ss.; Rousseau, op. cit. p. 87.

• EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A DETERMINAR LIBREMENTE SU CONDICION POLITICA.

Este derecho coincide con el principio del "Derecho a la democracia" con el que fueron creadas disposiciones como las siguientes:

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS del 10 de Diciembre de 1948, Art 21,3.- "...La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público..."

FACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, Art. 25 , "...todos los ciudadanos gozarán de los siguientes derechos y oportunidades:

a)participar en la dirección de los asuntos públicos..."

Con respecto a tales disposiciones encontraremos una nueva problemática: cuando se aplica este derecho a estados poliétnicos, se reconoce tacitamente el derecho de las minorías a conservarse como tales.

"...Un Estado debe poseer o crear una base de nacionalidad y una nación debe de someterse a cierta forma de control centralizado, si es que cualquiera de ambas organizaciones (Estado y Nación) quiere perdurar..." (107)

Es en este razonamiento en el que se basan muchas de las políticas de integración nacional llevadas a cabo dentro de los países que tienen una población poliétnica - si acaso existen países que tengan una población monoétnica). Esta política integracionista va en contradicción con tal

acepción de la autodeterminación, pero es un tanto necesaria para frenar el conflicto social, o el apabullamiento de un grupo social a otro; de cualquier modo, la integración es un proceso muy lento y no arroja siempre resultados positivos:

"...Nuestra conocida expresión de crisol [Melting Pot]-o quizá mejor la de olla de guisado- ilustra muy bien el proceso. Puestos en la olla de la proximidad física, cubiertos por la tapa de un sistema político común, expuestos al calor del intercambio cultural social, los diversos elementos se transformaran después de un tiempo relativamente largo -tomó unos cuantos siglos en el pasado, pero puede ocupar menos en lo futuro- en un quisado..." (108)

Puede decirse que la comunidad internacional no muestra un interés especial por la preservación de los valores nacionales de los grupos no dominantes, y apoya los esquemas integracionistas, no obstante la existencia de disposiciones como la que a continuación se mostrará:

PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE 1966, ART 27.- "...En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías, el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de un grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar su propia religión, y a emplear su propio idioma.."

*EL DERECHO QUE TIENE UN PUEBLO A DETERMINAR SU VIDA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL O CULTURAL, SIN INTERFERENCIA DE OTROS ESTADOS, o Principio de No Intervención,, contenido de manera tácita o implícita en el estatuto de la Organización de las Naciones Unidas (Art, 24,7), en la Declaración sobre los principios del Derecho Internacional de 1970; en el Acta Final de la Conferencia europea de Helsinky de 1975, y , de manera expresa, en el ya citado Art. 16 de la Carta de la O.E.A.

Este principio , como una acepción del derecho a la autodeterminación de los pueblos, ha tenido un desenvolvimiento e interpretación condicionados por la coyuntura histórica (109).

* EL DERECHO DE UN PUEBLO CON CLARA IDENTIDAD NACIONAL, A CONSTITUIRSE EN ESTADO CON EL FIN DE ORGANIZAR DE MODO PROPIO SU VIDA POLITICA. Entendiendo así la autodeterminación, salta a la vista la interpretación mas "pura" del concepto, ya que nos se confunde con otros principios del derecho o con otras instituciones jurídicas, y al mismo tiempo contemplamos que en este principio radica la razón de ser del nacionalismo, ya que la nación aspira a constituirse en "Estado Nación", o dicho de otro modo, aspira a ser Estado.

109.- Como es el caso de México, quien se vió obligado a considerar el principio como fundamental para su política exterior, dada su conflictiva vecindad con los EEUU.

Esta interpretación de la autodeterminación, puede ser expresada como el derecho a la independencia, y puede corresponder a estas situaciones:

a) Pueblos nacionales sometidos al dominio de otro pueblo o pueblos diferentes: caso ejemplificado a la perfección en la Declaración de Independencia a los Países o Pueblos coloniales, Resolución 1514 XV, de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas de 1960; Este documento "protege" el derecho a la autodeterminación de los pueblos coloniales, de una manera "legal" dentro del derecho internacional clásico (aunque sabemos que tal protección de la autodeterminación, obedece más que a la filantropía, o al altruismo de la Asamblea General de la O.N.U, a la necesidad económica de entablar lazos neocoloniales, para seguir reproduciendo al sistema capitalista)

b) El Derecho que tiene un pueblo con clara identidad nacional, y que se encuentra formando parte de la población de un estado pero que como minoría no se siente identificado con tal estado, a separarse y constituirse como un Estado-Nación independiente, o unirse a otro Estado si así lo quisiese, también llamado DERECHO DE SECESION.

1.4.1.- El Derecho a la Secesión.

La secesión constituye un acto mediante el cual una parte de la población y el territorio en que habita, se separa del resto de la población del Estado del que formaba parte, ya sea para unirse a otro estado, o a otra población, o bien para erigirse como un Estado-Nación independiente. Este hecho implica la invocación del derecho a la autodeterminación puesto que, si el sólo deseo de una nación para gobernarse ella misma fuera expresado, tal nación tendría derecho a constituirse en Estado, y el ejercicio de ese derecho sería protegido por los instrumentos jurídicos internacionales, y sería garantizado por la sociedad internacional.

Así como se especula acerca de si el reconocimiento condiciona la existencia de un Estado-Nación (ver el apartado siguiente), un derecho no puede ser considerado como tal, a menos de que sea reconocido por la comunidad internacional. El Derecho Internacional Público tradicional, protege y hace efectivo el derecho a la autodeterminación que tienen los pueblos en lo que se refiere al principio del derecho a la democracia, la no intervención, y la independencia de los pueblos coloniales, pero no es así en lo que toca a la secesión.

El Derecho Internacional tradicional, defensor del Statu quo, no considera conveniente reconocer de facto el derecho de los pueblos a la secesión, por una cuestión elemental, valga la redundancia: la defensa del Statu quo. El Derecho Internacional tradicional, protege la integridad territorial de los Estados (Art 2 de la Carta de la O.E.A., Resolución 2131 XX de 1965, etc). Es muy significativo el texto de la citada Resolución 1514 XV, el cual por una parte protege la autodeterminación de los pueblos coloniales y al mismo tiempo, niega la posibilidad de la secesión cuando enuncia "todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas..."

En el mismo sentido y con mayor especificidad tenemos la Resolución 2625 XXV de 1970 que a la letra dice "...ninguna de las disposiciones de los párrafos precedentes se entenderá en el sentido que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial de los Estados soberanos e independientes que se conduzcan de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos antes descrita y estén, por lo tanto dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio, sin distinción por motivos de raza, credo o color..."

En los casos en que se produce la secesión, entonces, no se puede hablar del derecho a la autodeterminación de los pueblos en el sentido aceptado por la Organización de las Naciones Unidas. Siempre el principio de integridad territorial es prioritario, exceptuando el caso en que el gobierno no sea representativo, lo que nos conduciría a la problemática de determinar la representatividad de un gobierno, con los juicios de valor que ello implica (110), y lo que tampoco asegura que se protegerá la secesión.

Una segunda razón que impide la aceptación del derecho a la secesión y que se entrelaza con lo expuesto, es la multiétnicidad de un gran número de países (por no decir, todos). Aceptar el derecho a la separación de minorías nacionales, sería decir que el Derecho Internacional apoya la eventual desintegración y desaparición de diversos Estados poliétnicos.

Sin embargo, las secesiones se dan en el plano histórico aunque no tengan apoyo en el plano jurídico. Ejemplos de tal situación los encontramos en los casos de los intentos separatistas de los Ibo de Biafra frente a Nigeria; los kurdos en Irak; los Vascos en España; El caso de Bangladesh y Pakistán; Eritrea en Etiopía; los habitantes de la provincia de Quebec en Canadá, etc. (Mapa 3)

110.- Cfr, Méndez-Silva y Gómez Robledo, op. cit. p. 26.

La historia reciente de Europa del Este, nos muestra más casos que ejemplifican lo dicho, todo lo cual nos lleva a pensar que:

* Nuevamente observamos un desfase entre la dinámica de la historia y el derecho...

*La participación de sujetos no estatales dentro de las relaciones internacionales es mas ostensible que nunca...

*La personalidad jurídica de tales sujetos debe de ser definida en nuevos términos de importancia para el Derecho Internacional Público y para las Relaciones Internacionales...

* Y que, el Derecho Internacional se encuentra anquilosado, lo cual no es sorprendente, debido a los obstáculos que sus mismos principios le imponen.

Aunado a ésto, hay que recordar que los movimientos nacionalistas en general, incluyendo aquellos que pugnan por una secesión, siguen existiendo con o sin el apoyo del Derecho Internacional Público, y se puede decir que a pesar de él.

El Derecho Internacional de Vanguardia (no burgués), ostenta una posición diferente. Anteriormente decíamos que son los principios los que más separan al derecho "Conservador" del "Revolucionario". No se pretende decir que tales principios son antagónicos, o que existen en un sistema jurídico y se carezca de ellos en el otro.

Por el contrario, afirmaremos que en el Derecho Internacional tradicional existen los principios de una manera tácita, insinuada, lo que propicia interpretaciones diversas, y que por otro lado, en el Derecho Internacional de vanguardia o "moderno", como lo denomina Tunkin, tales principios son abiertos y expresos, y se toman como bandera ideológica en la aplicación del derecho.

De esta manera, la autodeterminación para el Derecho Internacional de vanguardia, constituye la base legal e ideológica para el desarrollo de las relaciones entre los países, e incluye los siguientes supuestos:

- a) todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación de su status político sin la intervención extranjera, y a realizar su desarrollo económico, social y cultural;
- b) todos los Estados tienen la obligación de respetar este derecho;
- c) todos los estados tiene la obligación de contribuir a la realización de este derecho;
- d) todos los estados tienen la obligación de abstenerse de cualquier acción de fuerza que prive a los pueblos del derecho a su determinación;
- e) en su lucha por la independencia, los pueblos colonizados pueden hacer uso de los medios necesarios para alcanzarla, incluyendo la fuerza armada;
- f) esta prohibido subordinar a los pueblos a la dominación extranjera y a la explotación;
- g) una nación tiene el derecho de unirse con otra u otras naciones;

- h) la creación de una formación estatal, debe depender de la libre resolución de la misma nación;
- i) la nación puede elegir la vía de creación de un Estado separado que intervendrá en las relaciones internacionales en calidad de sujeto del derecho. (111)

Es definitivamente la influencia de ciertos valores del marxismo lo que condiciona el surgimiento de este tipo de derechos, y , recíprocamente, los llamados países socialistas, siempre hicieron alarde de hacer efectivos tales principios.

"...A diferencia de los nacionalistas burgueses que amalgaman el derecho de las naciones a la autodeterminación y la separación con el fraccionamiento del Estado centralizado en pequeñas unidades estatales y propagan el aislamiento nacional, el marxismo-leninismo mostró el indisoluble nexo interno de los principios de la libertad, la igualdad y la autodeterminación de las naciones con los principios de la amistad y la unión de los proletarios de todos los países..." (112)

Tal vez el factor más importante en contra de la efectividad del derecho a la autodeterminación, es intrínseco a la codificación del Derecho Internacional Público: es la Comunidad Internacional, la que concede el derecho a "autodeterminarse"; es ella misma quien codifica e interpreta ese derecho y condiciona su aplicación

111.- Cfr. Tunkin, op. cit., pp. 60-61; y Tunkin et. al., op. cit. pp. 200-202.

112.- Cfr. Ibidem, p. 113. Incluso esto se ve reflejado en el sustrato ideológico de algunas acciones de la política exterior de la U.R.S.S. Cfr. infra. 2.2.

No basta el declarar la existencia del derecho a la autodeterminación para que este sea efectivo. En el caso de la secesión, aún cuando ésta se diera, el éxito de la separación no depende de la libre determinación de la nación, sino en última instancia, del apoyo y reconocimiento que la comunidad internacional otorgue al grupo separatista en cuestión. Igualmente, el mismo proceso depende no de un marco jurídico, sino más bien del desarrollo de las situaciones históricas, políticas y sociales.

Finalmente se aclarará que el Derecho Internacional Tradicional no "abandona" a las minorías nacionales. El régimen de las minorías está plenamente reconocido dentro de los diversos instrumentos jurídicos del Derecho Internacional Público. Este régimen tiene su origen en una serie de tratados que obligan a los Estados Parte —y solamente a ellos (norma Res inter alios acta), a conceder a sus súbditos pertenecientes a una minoría lingüística, racial, o religiosa, el mismo estatuto jurídico, público y privado que al resto de la población (113), en concordancia con las Declaraciones sobre Derechos del Hombre; sin conceder más de estos derechos humanos básicos a los miembros de las minorías, dejamos de lado la posibilidad de incluir dentro de este régimen a la secesión y afirmaremos

 113.- Por ejemplo, la ley fundamental austriaca sobre los derechos generales de los ciudadanos de 1887, en la cual, todos los elementos étnicos del Estado tenían los mismos derechos y cada uno de ellos, tenía el derecho inviolable al cultivo y preservación de su nacionalidad y de su lengua. También está el artículo 1,2 del Acta General de Viena del 9 de Junio de 1815 que asegura a los Polacos en Austria, Rusia y Prusia una responsabilidad internacional e instituciones propias, así como los acuerdos firmados en 1919 entre (Polonia, Rumania, Grecia, Yugoslavia y Checoslovaquia). Disposiciones análogas se encuentran en los tratados de Saint Germain, Neully, Trianon y Lausanne. Estas normas concuerdan con una

que: Aunque las minorías en sí, y por sí, no son sujetos del Derecho Internacional Público, se encuentran reguladas por un sistema normativo particular que no concede la secesión como consecuencia de la aplicación de la autodeterminación, por lo que se concluye que, el derecho a la secesión, no se encuentra regulado ni protegido dentro de los instrumentos jurídicos del Derecho Internacional clásico.

El Derecho Internacional vanguardista tampoco lo regula cabalmente, pero lo protege y lo considera como un resultado automático del Derecho a la autodeterminación. Sin embargo, encontramos un "principio" dentro del "principio" que afirma que:

"...el principio a la autodeterminación de las naciones no significa que éstas deban crear Estado independientes o estados que unan necesariamente a toda la nación. El derecho de las naciones a la autodeterminación, es un derecho y no una obligación..." (114)

El principio es un importante movimiento que se aleja de la posición clásica del derecho internacional que regula sólo a los Estados, pero sigue sin efectividad jurídica coherente ya que su aplicación sigue siendo sujeta al Estado (115) y el éxito de tal aplicación, está condicionada a la "libre determinación de la comunidad internacional".

serie de declaraciones hechas ante el consejo de la S.D.N. Por Finlandia (1921) para las islas Aaland, Albania (1921), Lituania (1922), Estonia y Letonia (1923) y el Irak (1932). Cfr. Verdross op. cit., p. 337.

114.- Cfr. tunkin, op. cit, p. 60.

115.- Cfr.,- Nawaz, M.k., The Meaning and Rank of the Principle of self Determination, World Rule of Law, Booklet series, Duke University of Law, Durham, U.S.A., 1965. pp. 82-101.

1.9.- El Reconocimiento de Estados y Naciones.

Los hechos en política y en geografía, no tienen valor, sino por la reacción de la comunidad.

Jean Bottmann.

Un Estado nación, por definición, no puede existir sin un territorio, una población y un poder soberano. Al territorio nos dedicaremos mas adelante. Prosiguiendo, apuntaremos que la soberanía según su acepción clásica es "un poder que no está sujeto a otro poder" (116). Se entiende como una autoridad que se sustenta para tomar decisiones y para ponerlas en vigor, y es poseída sólo por el Estado según el derecho tradicional. Puede decirse que la soberanía se expresa por tres facultades principales: la independencia al exterior, el dominio pleno en lo interno, o sea, dentro de los límites espaciales del Estado (que también se relaciona con el principio de la "no intervención"), así como por la igualdad de todos los Estados dentro de la sociedad internacional.

Es ostensible que la igualdad de los Estados-Nación es algo irreal, ya que las diferencias entre ellos se encuentran desde las que se refieren a la extensión del territorio, hasta las relacionadas con la influencia que tal o cual Estado ejerza en el curso de las relaciones internacionales.

116.- Sears Vázquez, op. cit. p. 91. Dados los fines de este trabajo, se limitará el estudio del concepto de soberanía a los aspectos esenciales y mas útiles para el mismo, sin incluir un análisis muy detallado y profundo del concepto señalado.

Inferimos que de los tres elementos constitutivos del Estado, la soberanía es tal vez el más ambiguo tanto jurídica como prácticamente. En primer lugar hay que recordar que el principio democrático por antonomasia es que el pueblo es el origen y fin de toda autoridad política legítima, lo que significa que el pueblo poseería la suprema autoridad, establece el gobierno, delega el poder a los funcionarios públicos, etc. el gobierno creado es responsable ante el pueblo que retiene la suprema autoridad. Esto en el plano de la política interna; por cuanto se refiere a la política exterior, recordemos que la subjetividad del "pueblo" es un tema que todavía está sujeto a discusión, además de que la ejecución efectiva de las facultades soberanas del Estado va a depender en mayor o menor medida de la coyuntura histórica, de la posición que ocupe el Estado en cuestión dentro de la comunidad internacional, o del interés de ésta en aquél.

Ejemplo tangible de ello es la llamada "Teoría del Reconocimiento de los Estados". Según el enfoque del Derecho Internacional Tradicional, el reconocimiento es el acto mediante el cual se "acepta" a un nuevo miembro dentro de la familia de los Estados-Nación.

"...El reconocimiento de Estados es el acto por el cual las demás naciones miembros de la comunidad internacional se hacen sabedoras, para ciertos efectos, que ha surgido a la vida internacional un nuevo ente..."
(117)

117.- Sepúlveda, Cesar, La Teoría y la práctica del reconocimiento de Gobiernos, U.N.A.M., México 1974, p. 93.

Es aquí donde comienza a llamar nuestra atención que tanto la soberanía como el llamado principio de "autodeterminación", están condicionados en última instancia al "reconocimiento". o sea, a las decisiones de la sociedad internacional. El estado es "soberano" hasta los límites que la comunidad de naciones le marque, al igual que el elemento demográfico del Estado (la nación), no se "autodetermina" hasta ser reconocida como un "Estado".

En otras palabras, recordando que el fin último del nacionalismo es lograr que la "nación natural" se convierta en "nación política", es decir, se erija como un Estado "soberano", podemos pensar que la culminación del proceso tiene que ver mas con el reconocimiento que brinde la comunidad internacional, que con la autodeterminación o la soberanía.

La problemática jurídica radica en determinar cuándo "nace" un nuevo sujeto del Derecho Internacional Público, en este caso, el Estado. El nacimiento de un Estado nuevo, puede ser atribuido a muchas y diversas causas: puede ser producto de la revolución de una colonia, a una rebelión interna dentro de otro Estado o, en algunos casos podría ser producto de una secesión. También existe el caso de cuando se destruye la identidad de un sujeto internacional y aparece otro, como cuando se cambia el nombre a un Estado, o cuando dos o más Estados originalmente autónomos se reúnen para formar un ente político mayor, o cuando se anexa el Estado a otro.

La Teoría del reconocimiento tiene relación con este hecho, y se desarrolla en dos grandes líneas de pensamiento dentro del Derecho Internacional: (118)

Teoría constitutiva del Reconocimiento de Estados.

Estipula que sólo por el reconocimiento que brinde la comunidad internacional un Estado se puede considerar sujeto del Derecho Internacional. Es decir que, antes del reconocimiento, una comunidad (quizá una nación) no puede ser considerada como Estado.

Teoría declarativa del Reconocimiento de Estados.

Sostiene que el reconocimiento no trae a la vida jurídica a un Estado que no existía con anterioridad, sino que si una comunidad ya existe con los atributos de un Estado, tiene la cualidad estatal, y el reconocimiento sólo tiene efectos declarativos.

Nosotros comulgamos con la teoría declarativa, dado que, como ya se ha observado, el nacimiento de un Estado-nación es una cuestión independiente del Derecho, por cuanto es producto de la historia.

118.- Cfr. Seara Vázquez, op. cit. pp. 96-97; Ortiz Ahí, op. cit. p. 58; Sepúlveda Cesar, Derecho Internacional Público, Porrúa, México 1960, pp. 176 y 270; Dickinson Edwin, Cases and Materials on International Law, Brooklyn, The Foundation Press Inc, 1950, p.p. 79 y 155.

Las teorías mencionadas se ocupan del reconocimiento de Estados y no de naciones, según el significado que les ha conferido la presente investigación. Para poder tener un panorama jurídico más amplio, señalaremos algunas generalidades en cuanto al reconocimiento de gobiernos:

El reconocimiento de gobiernos es un acto por el cual se reconoce un nuevo aparato gubernamental, cuando existe, obviamente, un cambio de gobierno. Algunos juristas opinan que el reconocimiento de estados lleva implícito el reconocimiento de gobiernos, y que el problema se plantea cuando el gobierno en cuestión rompió el orden constitucional para llegar al poder (119). Aquí otra problemática es definir "el orden" y "desorden", lo que conduciría a muchas apreciaciones subjetivas, que la historia nos ejemplifica con casos como el de la U.R.S.S. después de la Revolución, España y la Guerra civil, o el actual caso de Cuba.

Es claro que el reconocimiento de gobiernos representa una vez más la intromisión de la comunidad internacional en la vida política interna y exterior de los Estados.

Existen dos tipos de reconocimiento de gobiernos:

119.- Cfr, Sepúlveda, op. cit. 1974, p. 37; Seara Vázquez, op. cit. p. 97 y Plano y Olton, op. cit. p. 312.

Reconocimiento de Facto. Reconocimiento indefinido y provisional por el gobierno de un Estado, que se otorga a cierto régimen, mientras se tiene la evidencia de la estabilidad del nuevo gobierno. Este reconocimiento no es necesario para la iniciación de las relaciones diplomáticas.

Reconocimiento de Jure. Reconocimiento completo e incondicional de un gobierno por otro. Siempre significa el establecimiento de relaciones diplomáticas, aunque el rompimiento de relaciones diplomáticas no siempre implica retirar el reconocimiento. El reconocimiento se llama EXPRESO cuando se concede mediante un acto oficial, y se llama TACITO cuando se efectúa con un acto que significa la intención de hacerlo, como una convención consular.

Existen también diferentes enfoques ideológicos acerca del reconocimiento de gobiernos contenidos en las siguientes doctrinas entre otras (120).

Doctrina Jefferson (1792).- Al existir un gobierno que recibe la aprobación de la población, debe ser reconocido, puesto que la voluntad de la nación es la única cuestión esencial.

120.- Cfr. Ortiz Ahif, p. 59.

Doctrina Tobar (1907).- Establece el no reconocimiento de gobiernos transitorios; sólo se debe otorgar el reconocimiento cuando se haya comprobado la estabilidad del gobierno.

Doctrina Betancourt.- No reconocimiento a los gobiernos resultado de golpes de Estado militares.

Doctrina Estrada (1930).- México no se pronuncia sobre la cuestión del otorgamiento del reconocimiento, porque ello sería una práctica ofensiva que, además de atentar contra la soberanía de otras naciones, hace que los asuntos internos de éstas, puedan ser objeto de juicios valorativos; México se limita a mantener o romper sus relaciones diplomáticas sin que en ello vaya envuelta la aprobación o reprobación del gobierno (aunque según nuestro parecer, las relaciones diplomáticas se pueden romper por móviles políticos que conducen a una reprobación implícita del gobierno, aunque no sea expresa).

Doctrina Wilson. (1931).- Norma las relaciones de Estados Unidos con los países del continente Americano y es una versión de la doctrina Tobar.

Doctrina Díaz Ordaz (1969).- México no desea que haya solución de continuidad en sus relaciones con los demás países latinoamericanos, cualquiera que sea el carácter o la orientación de sus gobiernos.

Doctrina H. Lauterpacht.- Exige que el nuevo gobierno ejerza un control efectivo sobre la población y el territorio.

También encontramos en el Derecho Internacional clásico un cuerpo jurídico acerca del reconocimiento de sujetos no estatales:

Reconocimiento del derecho de Beligerancia.

Es el acto por el que un Estado contra el cual se han levantado grupos insurgentes que ocupan y dominan cierta parte del territorio nacional, les reconoce como beligerantes, a efecto de que se les apliquen los beneficios y prerrogativas del Derecho de Guerra. Mientras no se les da este tipo de reconocimiento, los insurgentes son tratados como rebeldes.

Este concepto es mas bien el de reconocimiento a la insurgencia. De una manera más estricta el reconocimiento del derecho de beligerancia se refiere al caso de guerra entre dos o más Estados, para efectos de neutralidad y derechos de los beligerantes frente a terceros (121).

121.- Cfr. Sepulveda, op. cit. 1960, pp. 178-79.

Reconocimiento del derecho a la independencia.- Se trata de un reconocimiento de Estados; fue ampliamente utilizado en el siglo XIX y en los inicios de los años sesenta con el proceso de descolonización en Asia y Africa.

Finalmente apuntaremos el Art. 12 de la Carta de la O.E.A.:

"...La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados. Aún antes de ser reconocido, el Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y, por consiguiente de organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales..."

El Derecho Internacional de orientación marxista se inclina a afirmar también la teoría declarativa, puesto que es más compatible con la autodeterminación y la soberanía:

"...El estado se convierte en sujeto del Derecho Internacional en el momento mismo de su formación como tal. Por lo que se refiere a la subjetividad jurídica, el reconocimiento no juega más papel que el de constatarla..." (122)

Nos dedicaremos ahora a dilucidar el papel de la nación dentro de las teorías del reconocimiento.

Primeramente habrá que distinguir a la nación del Estado. La teoría del reconocimiento se refiere a los Estados. La nación como elemento constitutivo del Estado no se encuentra contemplada en la misma, puesto que:

- 1.- La población del Estado no es sujeto del Derecho Internacional clásico.
- 2.- Sólo en el caso del Derecho a la insurgencia se puede considerar al elemento humano del Estado, así como también en el reconocimiento de gobiernos, pero no se trata de naciones en sí.

Si volvemos a tomar nuestra definición nos encontraremos con que una nación para serlo, tendría que tener conciencia de sí misma, y el deseo de convertirse en un Estado la lleva a actuar en la arena internacional para erigirse como un Estado-Nación completo.

Cuando un pueblo se alza a la lucha para lograr el derecho a la autodeterminación y crea sus órganos de poder, se convierte en sujeto del Derecho Internacional Público. La adquisición de la subjetividad jurídica internacional por un pueblo, no depende de la forma de la lucha (pacífica o violenta) Mientras el reconocimiento al derecho a la beligerancia solo incluye a las luchas armadas, nosotros afirmamos que también debe de incluirse a las luchas pacíficas".

Esta subjetividad es transitoria hasta que la nación se convierta en un Estado-Nación soberano, cuando nos enfrentaremos a un caso de reconocimiento de Estados propiamente dicho (123). En otras palabras, la nación pasa a ser sujeto del Derecho Internacional - o por lo menos así debería de suceder- desde el mismo momento en que inician la lucha por llegar a ser Estados. (124)

Como se comentó en su oportunidad, la realidad rebasa la creación de las leyes. El caso de una nación que pugna por obtener la condición de Estados de escasecepipor ello, nos referiremos a las palabras de Antonio Truyol y Serra:

"...De la falta de adecuación ... entre la realidad social que aspira al reconocimiento y la concesión de éste, surge la modalidad del llamado RECONOCIMIENTO IRREGULAR, el cual puede presentar dos tipos opuestos: el reconocimiento apresurado o prematuro y el reconocimiento demorado.

El reconocimiento apresurado o prematuro se da generalmente en casos de secesión, con el fin político de apoyar el movimiento separatista, cuando se haya todavía empeñado en la lucha con el poder central por la independencia...El reconocimiento demorado suele darse con respecto a Estados ya consolidados..., a los que por alguna razón se quiere mantener apartados de las decisiones internacionales o en una situación de precariedad..." (125)

123.- La firma por representantes del movimiento de la resistencia de Laos y Camboya de los acuerdos de 1954 sobre el cese a las hostilidades en Indochina es un ejemplo de participación de pueblos organizados para la lucha dentro de las relaciones internacionales.

124.- Cfr. Tunkin et. al., op. cit., pp. 160 y ss.

125.- Truyol y Serra, op. cit. p. 104. Como ejemplo del primer caso esta el reconocimiento por Francia de la independencia de las Trece colonias inglesas en Norteamérica en 1778, el de Manchuria en 1934 por Japón; el de Argelia por la URSS; el de Panamá por EEUU en 1903 y el de Bangladesh por la Unión India en 1971. Ejemplificando el segundo caso, tenemos el no reconocimiento del Estado de Israel por algunos Estados, o el de Rhodesia.

El mismo autor nos señala un hecho de vital importancia: cuando el reconocimiento se aplica a una comunidad que todavía no alcanza el "status" de Estado, se entiende como una forma de intervención en los asuntos internos de los Estados. En concordancia con ésto, se afirma que aunque el reconocimiento es una institución política, es también un hecho político, puesto que las consideraciones políticas influyen las decisiones de la comunidad internacional. El reconocimiento es pues, una institución jurídica que encuentra su efectividad (126) en acciones que se dejan al libero arbitrio de los sujetos del concierto internacional.

La literatura jurídica internacional está inmersa en la lucha de estas dos corrientes contrarias, acerca del reconocimiento de un nuevo ente en el escenario mundial: la de la legalidad o constitutiva y la de la efectividad o declarativa. En la práctica de las relaciones internacionales y de acuerdo al contenido político que el reconocimiento tiene como base, la teoría constitutiva o de la legalidad ha servido como instrumento a la diplomacia para lograr los fines de los hegemones regionales e internacionales.

El reconocimiento crea condiciones estables y favorables para el desarrollo de las relaciones internacionales y facilita el ejercicio de

126.- Por efectividad entenderemos la aplicación existente, real o verdadera, como contraposición a lo pretendido, dudoso o incierto. Cfr. Ossorio, Manuel, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Helliasta, Argentina 1974.

los derechos soberanos inherentes al Estado. Por ello, es en muchas ocasiones conveniente reconocer o desconocer apresuradamente a un estado "en ciernes", puesto que se logra incorporar o retirar de la arena política internacional a tal comunidad, independientemente -claro está-, de que siga existiendo o no la nación.

Los factores de orden político son determinantes de la efectividad del reconocimiento. Los casos donde mejor ha quedado ejemplificado este hecho, son aquellos en los cuales se implica la independencia o la secesión. El caso de la Secesión tal vez es el menos frecuente puesto que es derecho internacional protege ante todo, la integridad territorial de los Estados. Ante tal situación se ha considerado que las acciones encaminadas a romper tal integridad territorial, pueden ser tomadas en consideración como condicionantes del reconocimiento, de suerte que alguna comunidad nacional que luche por la condición estatal puede enfrentarse a que se le otorgue el reconocimiento, y por ende, la subjetividad jurídica y política dentro de la sociedad internacional, si tal otorgamiento no lleva consigo el quebrantamiento de la integridad del territorio donde tal comunidad se encuentra asentada. Del mismo modo, en el supuesto caso de que la integridad territorial se viese afectada, podría suceder que tal desintegración territorial despertase intereses políticos o de otra índole (económicos, culturales, estratégicos) en la sociedad de Estados.

En este caso hipotético, la secesión sería vista como conveniente para la consecución de ciertos fines y sería reconocida y apoyada.

Hemos observado como la efectividad de algunos derechos que son otorgados a las comunidades con carácter nacional se condicionan a ciertos factores. Se ha concluido mencionando a la integridad territorial como sobresaliente dentro de tales factores; el como influye el territorio en las decisiones políticas se analizara en el siguiente apartado

1.6.- Conceptos de Geopolítica y Geostrategia importantes para el estudio del Estado y la Nación.

Toda la historia habría cambiado si la fuerza que creó nuestra tierra, hubiera cambiado la forma de las montañas y los mares...

Herder

Ningun Estado-Nación puede existir en el vacío, es decir, sin un territorio. El Estado, sólo se concibe existiendo -como ya se ha apuntado- y tal existencia permanece íntimamente ligada al espacio. La vida del Estado-Nación está determinada por la historia además del espacio, y reciprocamente, el tiempo conduce necesariamente a la noción del espacio.

"...La historia no es más que la traza del comportamiento significado del hombre...en el espacio y en el tiempo..." (127)"...La historia puede ser estudiada como la geografía puesta en movimiento..."(128) La GEOPOLITICA es una ciencia que encadena al espacio y la historia con centro en el Estado; estudia la relación entre los hechos políticos y los geográficos para llegar a preveer el hecho político...

La necesidad de dominar el territorio llevó al hombre, desde sus orígenes, a descubrirlo y utilizarlo. Cada época tuvo sus geógrafos (entre los primeros están Estrabon y Tolomeo), pero la Geografía Política (Ciencia de la localización geográfica de los hechos políticos), comienza--

127.- Del Peón, op. cit. pp. 18-19

128.- Escalona, op. cit. p. 19.

a existir como tal en el siglo XVI, con los trabajos de Jean Bodin -entre otros- (129), a quién ya hemos hecho referencia, y sus teorías acerca del origen del carácter de los pueblos, así como Giovanni Botero. Son los descubrimientos geográficos los que impulsan a la ciencia a desarrollarse, pero también tiene una gran relevancia el "nacimiento" del Estado-Nación moderno. Con el establecimiento centralizado del poder soberano se hace indispensable el conocimiento del territorio para poder ejercer el poder en todo el espacio donde el Estado tendrá su dominio.

En el siglo XVII, la Política empieza a buscar el apoyo de los factores geográficos: lo social, lo económico, lo humano y lo físico propiamente dicho. Montesquieu, por ejemplo, afirmaba que el clima condiciona el establecimiento de las leyes, poniendo a los Estados grandes en las zonas cálidas y a las monarquías en las templadas, así como a las repúblicas en las frías.

Los trabajos del Mariscal de Vauban, se basan en gran parte en un estudio de la geografía regional y buscaban acrecentar el poderío del Estado aumentando el dominio espacial y desarrollando la economía de sus recursos.

129.- El decía que tres son las grandes zonas de distribución: El Septentrión, con clima frío y habitantes de carácter lento y flemático; El mediodía, con gran calor y habitantes de ingenio sutil; y en medio, las naciones templadas europeas, las más felices. Cfr. Ibidem p. 56 y Chabod, op. cit. p. 29.

En el Siglo XVIII, Turgot publica LA GEOGRAFIA POLITICA, que expone un método de hacer política, basándose en la geografía.

La Geopolítica como una ciencia moderna aparece en el transcurso del siglo XIX.

No podemos en esta investigación, analizar todas y cada una de las tendencias y posiciones que surgieron al interior de la disciplina, dado que la extensión del presente trabajo no alcanzaría a cubrirlas, luego entonces sólo situaremos las principales escuelas de pensamiento para que, con base en ellas, podamos utilizar los conceptos más propicios para nuestros planteamientos (130).

Escuela Inglesa.- Representada por Halford Mackinder (1861-1947). Su teoría, llamada también TEORIA DE LA TIERRA CONTINENTAL, consiste en lo siguiente: El considera que sobre el globo existe una sola gran masa terrestre, o sea, el continente Euroasiático-africano, al que él denomina

130.- Para mayores detalles consúltense: Escalona op. cit. p. 55 y ss, Del Peon, op. cit. p. 16 y ss; Celerier, Pierre, Geopolítica y Geoestrategia, Editorial Pleamar, Argentina 1983, pp. 10 y ss; Moodie, A. E., Geography behind Politics, Hutchinson University Library, London 1961, p. 7 y ss y Plano y Dilton, op. cit., p. 26 y ss.

"World island", cuya región clave es el Heartland que corresponde a Rusia: "Quien posee Europa Oriental, posee el heartland; quien posee el heartland posee la Isla Mundial, quien domina a la Isla Mundial, dominará al mundo". A este enfoque regresaremos más adelante (Mapa 4). Finalizaremos diciendo que tal vez la mayor carencia en los supuestos de Mackinder, es que deja de lado a América, con todo lo que ello implica. Algunos de los aportes más importantes son que la repartición de las tierras y de los mares es un hecho esencial; otro sería la distribución que plantea entre las potencias marítimas y las continentales, diciendo que el Estado que poseyera a la vez el poderío sobre los continentes y los mares, sería el hegemón. el consideró que Rusia tenía una masa continental fuerte y capaz de alcanzar dos océanos, por lo que se le debía detener en su avance territorial(131).

Escuela estadounidense.- Puede decirse que la Geopolítica se consideró y se estudió científicamente hasta pleno siglo XX en los E.E.U.U., pero encontramos algo de su espíritu en las decisiones de política exterior de algún tiempo atrás, prácticamente, desde el inicio de su vida independiente. Un ejemplo es la llamada Doctrina Monroe, otra fué la insaciable sed de territorio y la idea de la Transcontinentalidad, así como la ideología del Destino Manifiesto. La expansión territorial de las colonias se llevo a cabo en un lapso de tiempo relativamente corto;

131.- Estas ideas coinciden con las de la transcontinentalidad en los EEUU. Cfr. Bosch, Carlos, La base de la política exterior estadounidense, UNAM, 1986, p. 24

desde el Atlántico hasta el Pacífico se ocuparon los territorios a lo largo de la costa Este comprando, Louisiana, la Florida, Texas, Utah, Nuevo Mexico, California. la transcontinentalidad especificada como condición para el establecimiento de fronteras es quizá uno de los más claros ejemplos de la praxis geopolítica en la política exterior estadounidense (132).

Dentro de la Escuela Estadunidense se destacan los trabajos en Geografía física de Davis y de Alfred Thayer Mahan (1840-1914), quien urgió a los Estados Unidos para que dirigieran hacia el mar su geopolítica. Muchas de las acciones de política exterior de finales del siglo XIX en Estados Unidos se vieron influenciadas por las ideas del almirante Mahan (el apoyo a la independencia de Panamá, y la construcción del Canal, por ejemplo), basadas en planes para convertir a los E.E.U.U. (una geocracia, o potencia continental) en una potencia marítima (talasocracia). Mahan sobreponderaba la importancia de las talasocracias y perdió de vista las posibilidades de expansión terrestres de los pueblos del Continente Asiático y Africano.

También está la llamada Teoría de la Tierra Marginal, la cual hace hincapié en las tierras marginales de Europa, el Medio Oriente, África,

132.- Cfr. Idem.

el Sur de Asia y el Lejano Oriente, como clave de la seguridad de los E.E.U.U., y se debe a Nicholas Spykman (1893-1943), quien desarrolló su teoría fundamentándola en que la dominación de cualquiera de esas zonas por una potencia hostil, amenazaría la seguridad nacional de los E.E.U.U., porque desde esa posición sería posible el cerco del continente Americano. el reformó el dictámen de Mackinder: "quien controla la tierra marginal domina Eurasia; quien domina Eurasia controla los destinos del mundo".

La Escuela Francesa.- Representada por Vidal de la Blanche (1845-1918). Se dedica a la explicación del fenómeno geográfico, rehusando detenerse sólo en la clasificación. Pone en relieve la importancia de las relaciones comerciales, de las comunicaciones, y de la cultura en la vida de las regiones geográficas, como modificadores de los factores estáticos (los físicos), en las personas.

La Escuela Francesa ha seguido las ideas de de la Blanche, y las de Demangeon: "es necesario que Francia vuelva al mar". Entre los autores franceses modernos estan Vallaux, Brunhes, Siegfried y Jean Gottman.

La Escuela Alemana.- Se inicia con la figura de F. Ratzel (1844-1904) y su POLITISCHE GEORAPHIE, donde compara al Estado con un organismo viviente que debe ensancharse o morir.

Apoya su teoría sobre dos elementos básicos que la Geografía ofrece a la política: el espacio (Raum), determinado por su extensión, sus características físicas, su clima, etc, y la posición (Lage) que sitúa al espacio en el globo y condiciona sus relaciones. El Lebensraum es el Espacio Vital. Este se entiende como un territorio apropiado a la realización de un ser político, regional, o estatal, etc. La intervención del hombre es regida por el sentido del espacio (Raumsinn).

Rudolf Kjellen (1862-1922), geopolítico sueco, llevó adelante el antropomorfismo de Ratzel y desarrolló un conjunto de concepciones del Derecho, la Historia y la Filosofía para apoyar a la "Geopolitik" alemana, término que él puso en uso. Kjellen consideraba al Estado como un organismo ("ser vital supraindividual") que estructura a la nación y perfecciona a los individuos como un producto del medio y la raza. Este autor profesaba una gran simpatía por las ideas del pangermanismo y el imperialismo alemán. Afirmaba, por ejemplo que, la gran Alemania y la Gran Escandinavia (la que incluía a Finlandia), con un espíritu profundamente antiruso) formarían una fuerza indestructible, y que habrían de extender sus dominios desde Calais hasta Mesopotamia, pasando por toda la porción Oriental de Europa. Kjellen asociaba a la Geopolítica con la Etnología y la Sociología, y afirmaba que más que una rama de la Geografía la Geopolítica es una rama del Derecho Internacional, de la Economía Internacional y de la Ciencia Política.

Fue Kjellen precisamente quien desarrolló con amplitud la idea del Lebensraum- como ya se dijo-, fundamental para la política exterior alemana, además de ser ésta una de las principales aportaciones de la escuela a la teoría geopolítica mundial.

Frederich Naumann, a principios del siglo XX, sugiere también el poder sobre los espacios, tal como lo había propuesto List un poco antes. Según Naumann, Alemania debería de extenderse desde el Mar del Norte hasta el Negro.

Son precisamente toda la historia de Alemania y, sobre todo el sentimiento nacionalista basado en la raza, los factores que más influyen y determinan el pensamiento político de ese país.

Karl Haushofer, militar y político, lanzó una doctrina, más que una ciencia, de expansión nacional. Retomó la idea del espacio vital de Ratzel, pero repudió al determinismo entre el medio geográfico y el hombre. Sin embargo acentuó el valor de la "sangre" y, sobre todo, de la "raza" alemana (en el sentido que se les da a tales términos, cuando se habla de un "caballo de pura sangre" o "un animal de raza").

La Geopolitik de Haushofer, comenzó con la Teoría de la Tierra Continental de Mackinder, y con los conceptos del Espacio y del Estado orgánico de Ratzel y Kjelle. Haushofer explicaba la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial en función de la Geopolítica, y así planeaba sus próximas conquistas. Todo ello desembocó en una versión remozada del Lebensraum, fundamentada en los siguientes principios:

- 1.- Los objetivos militares del Estado requieren políticas de autosuficiencia económica.
- 2.- La raza Alemana dominante está llamada a dar la paz al mundo mediante la dominación, por lo tanto, otros estados deben de acceder a conceder a Alemania el Lebensraum requerido;
- 3.- La dominación alemana debe extenderse primero a todo el territorio alemán por idioma, raza, intereses económicos y después a todo el mundo.
- 4.- La dominación alemana se lograba alcanzando el poderío marítimo.
- 5.- Todas las fronteras territoriales son útiles puntos de partida para la guerra y están sujetas a cambio, de acuerdo con los dictados de los intereses nacionales alemanes.

Haushofer consideró propicio que Hitler utilizara sus propuestas para realizar el destino alemán, más Hitler utilizó la Geopolitik para sus propios fines y ello constituyó el descrédito de la propuesta de Haushofer.

No obstante esto, bajo la dirección de Haushofer se crearon ramas derivadas de la Geopolítica que deberían servirle de apoyo y que forjaron innovaciones en el estudio de la misma, tales como la Geomedicina, La Geopsicología, la Geojurisprudencia, y la Geomilicia con la Geoestrategia.

La importancia que tantos autores han conferido a la geopolítica, radica en la utilidad de ésta.

La Geografía Política considera habitualmente la situación del mundo dividido en Estados, estudia la organización política y administrativa de ellos. (133.)

La Geopolítica en cambio es una Geografía política "aplicada". es la ciencia y arte y/o técnica de la aplicación de los factores geográficos, políticos e históricos en acción recíproca y conjunta para el dominio político del espacio, en otras palabras, enfatiza el impacto de la geografía sobre la política (134), relacionando Geografía, Política e Historia a fin de que sea posible prevenir a preveer los fenómenos políticos (135).

133.- Cfr. Celerier, op. cit. p. 15 y Escalona Ramos, op. cit. p. 58

134.- Cfr. Ibidem. p. 59.

135.- Cfr. del Peon, op. cit. p 6; y Brzezinski, Zbigniew, El Juego Estratégico, Planeta, Buenos Aires, 1988, p. 10.

Habiendo esclarecido el concepto se facilita el camino para la comprensión de la utilidad y fines de la Geopolítica, según las palabras de Leopoldo Gonzalez Aguayo :

"...Entendemos por Geopolítica primeramente, el arte o ciencia que permite a la dirigencia de países y sociedades, conocer, con respecto a sus vecinos y al resto de la sociedad internacional, tanto las ventajas materiales y sociales que se disfrutan y disponen, como las limitaciones inherentes a sus respectivas entidades. En segundo lugar, dicha ciencia o arte, no solo facilita, sino clarifica y amplía el escenario, permitiendo encontrar alternativas políticas que, eventualmente, sirvan de apoyo, neutralicen y superen escollos o dificultades estructurales...la geopolítica, por definición, utiliza las reglas y herramientas de la estrategia, lo que la hace precioso elemento, decisivo e indispensable, no sólo para la planeación, sino consecuentemente para la perspectiva y la previsión..." (136)

De este modo, la Geopolítica fundamenta las acciones de previsión política, en ciertos factores geográficos determinantes. El arte se encuentra en saber cómo y cuándo considerar los factores geográficos, dado que no todos ellos son estables:

"...La 'posición' geográfica del territorio sobre el planeta es un determinante inmarginable en el desarrollo de la capacidad histórica de los Estados y de sus posibilidades estratégicas, políticas y económicas, ésta posición es un hecho geográfico natural y puede influir grandemente en la historia del pueblo que la ocupa, pero sin embargo en forma alguna debe dársele una magnitud desproporcionada. Un determinismo radical de la Geografía excluye a la libertad del hombre en su ámbito..." (137)

-
- 136.- González Aguayo, Leopoldo, "La Geopolítica y La URSS" programa de Radio UNAM del 4 de diciembre de 1989, cit. en Gonzalez Aguayo, Leopoldo, "Geopolítica Europea y Estados Tapón", en Revista de Relaciones Internacionales 49, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M., Septiembre-Diciembre de 1990, p. 24.
- 137.- Del Peón, op. cit. p. 25.

Después de haber hecho esta aclaración, se apuntarán los factores geográficos determinantes a considerar, que influyen en los hechos históricos y en los procesos de toma de decisiones políticas: " Los espacios geopolíticos son evidentemente espacios geográficos...pero son espacios geográficos condicionados por parámetros específicos (políticos)..." (138). Para que un factor geográfico tenga significado político y geopolítico, es necesario que influya determinadamente en el desarrollo histórico de los pueblos, es decir, que sea capaz de modificar, destruir y sostener o crear estructuras políticas, económicas y/sociales.

Casi todos los autores coinciden en considerar como factores geopolíticos determinantes los siguientes:

a)FACTORES ESTABLES:

*TERRITORIO.- El territorio de un Estado es el elemento básico de su división política y conditio sine qua non para su existencia

1)EXTENSION. Aunque por sí solo el tamaño del territorio no garantiza el poderío nacional que depende también de la población, recursos naturales, nivel tecnológico, etc, se relaciona con la capacidad del Estado para desarrollar su poderío (139). Ciertas cualidades del ser humano como

138.- Ibidem p. 19.

139.- Cfr. Ibidem, p. 28 y ss, Plano y Olton, op. cit. p.p. 24 y 25; Celerier, op, cit. p. 18 y Silva Michelena, José, Política y Bloques de Poder, S XXI, Mexico 1988, p. 18.

el ingenio y la disciplina, pueden suplir y compensar las deficiencias del Estado-Nación. tales como la carencia de un territorio extenso, pero casi siempre, mientras más grande sea el país, mayores son las ventajas económicas y políticas que el Estado podría disfrutar.

* LA ESTRUCTURA FISICA.- Es el factor más estable, sin embargo su valor es mutable y cambia de acuerdo al progreso de la humanidad. Dentro de esta categoría encontramos a la hidrografía, topografía, ubicación geográfica, que a su vez es condicionante del clima y los recursos naturales; por ejemplo la altura y la orientación de las montañas con respecto al sol, son factores determinantes de la clase de agricultura que un pueblo va a practicar. Las montañas, las llanuras y los sistemas fluviales se relacionan con la concentración de la población. Las diferencias culturales son más acentuadas en las regiones cuyas características topográficas han dificultado las comunicaciones. Los climas más favorables para la actividad humana son los de zonas templadas, las cuales están comprendidas entre los 20 y los 60 grados al Norte y al Sur del Ecuador, tal vez ésta sea una de las razones por las que los países de la zona Septentrional dominan la escena internacional.

La ubicación o situación de un Estado se relaciona con el poderío nacional a consecuencia del clima entre otros factores, como el acceso al mar y desde el mar; del control de los ríos y de las rutas terrestres de comunicación y de transporte así como de la disponibilidad de recursos naturales. El bienestar y poderío de los Estados depende en gran medida de la disposición de materias primas y capacidad para utilizarlas. Aunque no necesariamente la ubicación condiciona el poder, facilita su adquisición y uso. (140).

* LA CONFIGURACION DEL TERRITORIO.- Está definida principalmente, aparte de la estructura física, es decir, los accidentes de la tierra, mar, o aire, por el trazado de las fronteras. Los principales accidentes de la litósfera son: rocas, suelo, archipiélagos, Islas, penínsulas, montañas, volcanes, desiertos, selvas, las diferentes alturas de la litósfera, en otras palabras, los montes, mesetas, llanuras o valles, cuencas, depresiones, y las diferentes modalidades en su reunión con las aguas, o sea las riberas, costas, playas, fiordos, acantilados, deltas, etc. Los principales accidentes de la hidrósfera son: mares, estrechos, corrientes, lagos, ríos, cataratas, las diferentes profundidades del agua, y las diferencias en los tamaños de los mares, ríos, etc. Los principales accidentes en la atmósfera son: la temperatura, la presión atmosférica, el

140.- Cfr, Celerier, op. cit. p. 19, y Plano y Olton, op. cit., pp. 24 y 25.

viento, la humedad, las lluvias, el clima, la luz, así como todos los fenómenos meteorológicos (141).

Las fronteras pueden seguir una línea natural, pero casi siempre son ficticias o artificiales. Las fronteras son los límites dentro de los cuales un Estado ejerce su jurisdicción territorial. Las fronteras no sólo se relacionan con una porción específica de la superficie terrestre, sino también con las aguas territoriales, el espacio aéreo y los recursos del subsuelo.

Las fronteras son símbolos de fuerza y soberanía nacional, y también son fuentes de tensiones internacionales. Son ejemplos actuales de fronteras que causan fricciones y conflictos internacionales la de la ex-URSS y China; China e India; la ex-URSS e Irán; Israel y Siria; Jordania y Egipto; Somalia, Etiopía y Kenia, etc.

141.- Cfr. Guajardo, Horacio, Geopolítica, Ciencia o Imperialismo ?, Guernika, México, 1984, pp. 30 y ss.

El sentimiento nacional le confiere a las fronteras un status de "símbolo" de la soberanía, pero hay ocasiones en las que se debe aceptar la flexibilidad de éstas, puesto que las fronteras cerradas pueden llevar a un aislacionismo o a un proteccionismo económico irracional.

También hay que remarcar el carácter del Estado nación moderno. Este necesita el establecimiento de límites claros a su territorio, o sea, en el espacio donde ejercerá su autoridad y organización (142)

La frontera debe ser un factor que facilite el intercambio cultural, económico, y los entendimientos políticos, o en las palabras de Pierre Celerier: "...Una civilización se mide por la permeabilidad de sus fronteras..." (143).

*POSICION.

a) Marítima.- El acceso al mar es una de las condiciones más favorables para la expansión de un país. La importancia de este hecho radica en la capacidad de apertura al exterior, en la fuerza económica que se adquiere en el comercio marítimo, y en las ventajas que se obtienen en caso de un conflicto bélico, puesto que es el mar la principal salida para la ofensiva y la defensa militar.

142.- Cfr, Moodie, op. cit. pp. 72 y ss; y Plano y Olton, op. cit. pp. 27 yss.

143.- Cfr., Celerier, op. cit.p. 20.

- b) Litoral.- Es fronteriza, pero sin vecinos de contacto. (144).
- c) De Istmo, Canal, o Estrecho.
- d) De amortiguador.- La mayor parte de los estados amortiguadores que existen se deben a los intereses geopolíticos de sus vecinos. Son Estados creados o situados naturalmente entre otros más fuertes o en sus fronteras, que sirven a los intereses de la seguridad de estos últimos (145). Los estados "amortiguadores", "tapón" o "colchón", tienen diversas funciones(146):
- DE SEPARACION, como ya se ha descrito.
- DE AMORTIGUAMIENTO, para disminuir las posibilidades de conflicto.
- DE CONTENCION Y DISUACION, sirviendo a los intereses ideológicos de los vecinos.
- DE EQUILIBRIO, para mantener la paz, o el orden entre los vecinos.
- DE SEGURIDAD, con el propósito de mantener el mínimo de interferencia para que se logren los proyectos estratégicos de los países vecinos.
- e) Insular.- Las islas merecen una atención especial, puesto que ofrecen la posibilidad de ser a la vez tierra de escalas marítimas y aéreas.

144.- Como los llamados países de "marcha"; del alemán Marka con el que se designaba antiguamente a las provincias militares de las fronteras de un imperio. Cfr. Ibidem.p. 23

145.- Plano y Olton, op, cit., p. 21.

146.- Cfr. Gonzalez Aguayo, op. cit. p. 25.

b) FACTORES VARIABLES.

- * Población.
- * Recursos Naturales, y los que se obtienen por medio de la explotación de las ventajas comparativas adquiridas dentro del comercio internacional.
- * Energéticos.
- * Costumbres.
- * Cultura.
- * Idiomas y dialectos.
- * Carácter nacional
- * Distribución étnica.

Estos factores variables guardan relación y condicionan la mutabilidad de los factores estables, además de otros que la definen más claramente:

- * Trazo de fronteras.
- * Zonas territoriales perdidas o ganadas.
- * Zonas irredentas
- * Zonas en litigio.
- * Decisión histórica hacia la expansión oceánica
- * Guerras extranjeras y revolucionarias
- * Posición relativa a los centros de control económico y política mundiales, etc (147). A tales factores volveremos posteriormente

147.- Cfr. Del Peón, op. cit. p. 27 y 28 y Celerier, op. cit, p. 25-27.

Se mencionaba que la Geopolítica pretende establecer la relación entre los factores geográficos y las decisiones políticas, con el fin de analizar las posibilidades y líneas de acción más favorables desde este punto de vista. Es decir, como ayuda al gobierno del estado para que se ejerza el poder, sobre todo, en situación de conflicto.

La estrategia regula el comportamiento del hombre en el seno del conflicto. La Geoestrategia estudia las posibilidades de la actividad estratégica en el dominio de la Geografía (148).

La Geoestrategia toma en cuenta lo posible de la acción, y en palabras de Del Peón: "...se pone de manifiesto solo debido a factores perturbadores que impidan o pueden impedir su carácter de necesaria... así, debe decirse que la Geoestrategia no es ajena en forma alguna a considerandos políticos y económicos cuyos parámetros definitorios interfieran en el área de lo geográfico para hacer sólo posible la acción, y así, fundamentar el carácter de previsión posible de la estrategia.." (149)

A nuestro parecer decir que el objetivo último de la Geoestrategia "no puede ser otro que la destrucción del enemigo" (150), significa reducir la Geoestrategia a los tiempos de guerra. La posición

148.- Idem.

149.- Ibidem p. 261

150 .- Colerier, op. cit. p. 60

anterior, no vincula la Geopolítica con la Geoestrategia, sino deja la Geopolítica para el análisis de las capacidades y a la Geoestrategia para la acción. La guerra, en los términos de la historia actual, se "maneja" y "controla" por medio de elementos tácticos, logísticos y estratégicos (151). Este control sobre la guerra es necesario puesto que la sofisticación de las tecnologías utilizadas para la producción de armamento, al igual que las masivas cantidades de éste que los complejos militares industriales necesitan producir y vender para cerrar sus ciclos de producción y ganancia, hacen más segura la destrucción completa, en caso de que las "riendas" de la guerra se soltaran y los conflictos adquirieran un carácter de desenfreno.

Por ello, la presente investigación se dedicará solamente a vincular Geopolítica y Geoestrategia para la previsión de la acción; en otras palabras, para poder analizar las posibilidades de acción ventajosas y ventajosas, no sólo en el caso de conflicto, sino siempre, de acuerdo a la coyuntura política e histórica. Ahora más que nunca, los Estados viven de prepararse para la guerra, no tanto de hacerla...

 151.- Se entiende por TACTICA: la conducción de operaciones concretas en tiempo y espacios concretos; por LOGISTICA: la posibilidad de existencia de toda clase de provisiones. "...La Estrategia en su calidad de artífice de soluciones políticas y militares válidamente prácticas, y por lo tanto, con posibilidad de plena ejecución, no pueden más que apoyarse en elementos sólidos, generales y específicos, del profesional de la Política y la Guerra, y en los medios de que éste dispone para la consecución de los fines que se propone...La Estrategia no es sólo disciplina y ejercicio intelectual, la Estrategia apunta a un fin pragmático y se difumina, sin borrarse, hasta la

Por todo esto, se dejarán de lado los elementos relativos al arte de hacer la guerra, y a las cuestiones técnicas de la guerra, para estudiar la relación de la Geoestrategia y Geopolítica con las ventajas y desventajas que tiene un Estado para tomar decisiones políticas y económicas, para defender su seguridad y, valga la redundancia, "asegurarla"

Los factores que la Geoestrategia considera como importantes, son en el sentido del presente trabajo, esencialmente los mismos que considera la Geopolítica, dado que el aspecto geopolítico general del mundo no cambia. Los intereses geoestratégicos (152) son los mismos en el fondo, pero se van adecuando al acontecer internacional, y ésto dinamiza la historia, puesto que, aunque las zonas geográficas sigan siendo las mismas se les valoriza en diferente manera en cada momento histórico.

1.6.1.El factor geopolítico y geoestratégico en la formación de las naciones.

Con base en lo apuntado, podríamos intentar una síntesis de lo expuesto, para poder concluir que la historia, los hechos históricos, están, en última instancia, condicionados por factores geopolíticos.

ejecución táctica. La Táctica es estrategia ejecutiva...", Del Peón, op. cit. p. 271.

152.- Por antonomasia, los intereses geoestratégicos son vitales, y se definen en la praxis estratégica de las potencias militares, como los intereses por los que se está dispuesto a luchar, o por los que un Estado está dispuesto a utilizar alguna acción militar. Estos intereses son subjetivos y coyunturales. "...la importancia de los intereses vitales no deriva precisamente de alguna cualidad intrínseca, sino más bien de lo que

Antes del Estado están, tautológicamente, los elementos anteriores al Estado (territorio, población), pero la voluntad de ser Estado, la idea política de obtener el poder soberano, es lo que consolida a la nación; cuando ésta logra erigirse como Estado, podemos hablar de un Estado-Nación completo. El proceso de formación de los elementos constitutivos del Estado, está influido por el tiempo, por los diversos cambios sociales y estructurales, así como por el desarrollo de los modos de producción. Todos estos factores varían de Estado-Nación a Estado-Nación, puesto que dependen en mayor o menor medida de factores geográficos.

Al hablar del devenir histórico del Estado-Nación en Europa Occidental y del Este, contemplamos como la configuración física, la posición geográfica y estratégica, los factores geopolíticos variables, como la distribución étnica, las costumbres, las culturas, en suma, el modo de ser nacional, forman, fraccionan, delimitan o destruyen diferentes "Estados" en la misma zona geográfica. Es curioso ver como los mismos factores descritos han modificado y alterado sensiblemente "lo stato".

El conservadurismo que existe en el estudio del Derecho Internacional Público y la teoría de las Relaciones Internacionales en tanto que solamente se reconoce abiertamente la posición suprema del sujeto estatal, existe también en la Geopolítica.

estemos dispuestos a hacer en relación con alguna violación de ellos, real o imaginaria..". Brodie, Bernard, Guerra y Política, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 330.

Esto es algo sumamente lógico, dado que es el Estado el que sustenta el poder sobre el territorio, así como la soberanía. Sin embargo, los hechos de los últimos años nos muestran que los factores variables de la geopolítica y estrategia, son cada vez más frecuentemente considerados como "intereses vitales" para las acciones militares -o las intervenciones de cualquier otro tipo- dentro de la comunidad internacional. El papel de la Nación propiamente dicha, trasciende los asuntos domésticos para determinar algunos cambios en el orden mundial.

Ejemplo de lo expuesto es el derecho a la secesión. Tal como se apuntó en su oportunidad, tal "derecho" es concedido por la comunidad internacional, quasi gratuitamente a las naciones que deseen ponerlo en práctica -entiéndase como derecho, no como una obligación-. La validez de la secesión consiste, como todos los actos jurídicos en el orden internacional, no en la declaración del acto, sino en que la comunidad internacional lo de como hecho. La lógica jurídica no permite que todas las secesiones, o intentos secesionistas sean aceptados como un hecho puesto que, como su nombre lo indica, la "secesión" implica la "separación" de una parte de la población, pero no in vacuo, o como suspendida en el aire, sino con parte del TERRITORIO, lo cual a su vez significaría que se afecta la INTEGRIDAD TERRITORIAL, principio excelso del Derecho Internacional, y una garantía de protección a la soberanía.

Además de este hecho, se observa que los múltiples cambios en la delimitación geográfica de los Estados-nación; el mejoramiento de los sistemas de transporte y comunicación; la integración comercial; las migraciones; la expansión de las ciudades, la movilización de fuerza de trabajo, entre otros factores, han favorecido la heterogeneización de las comunidades al interior de los países. Si todas las minorías quieren separarse, casi ningún Estado-nación conservaría su fisonomía física, ni su territorio completo.

Es precisamente por ésto, que las naciones han quedado un tanto "fuera" de la dinámica internacional: existen, tienen derechos; en ocasiones se invocan, en ocasiones se ocultan; se les ayuda selectivamente a ejercerlos. Sin embargo, no tienen una subjetividad jurídica reconocida.

El reconocimiento dentro del Derecho Internacional Público es en última instancia un acto volutivo, es decir, se otorga si se desea. La comunidad internacional no tiene la obligación de conferirlo -como sucede con todos los actos jurídicos de valor declarativo-, sino que se reduce al interés de la comunidad internacional. Si además de este hecho consideramos que cuando se habla de "la sociedad", la comunidad internacional", nos referimos a "los rectores de la sociedad internacional", podemos ahondar más en la razón de no proteger jurídicamente ciertos marcos de normas.

1.6.2.- El factor geopolítico y geoestratégico en el reconocimiento de los Estados y Naciones.

De acuerdo a lo anterior, en principio habrá de tomarse en cuenta que la sociedad internacional no ha sido, ni es -y quizás no será- democrática. Con ésto se quiere decir que la participación de todos los miembros de la sociedad internacional no es ni equitativa, ni plural. La salvaguarda del orden internacional, está a cargo de un grupo selecto de Estados.

Por supuesto que existe la Organización de las Naciones Unidas con su Asamblea General, pero también existe el Consejo de Seguridad con sus miembros permanentes desde hace casi cincuenta años.

Cuando se mencionan los intereses de la comunidad internacional, se está haciendo referencia a los que facilitan la conservación del statu quo, especialmente, el orden ostentado por las potencias -específicamente, las potencias militares y económicas-, o en última instancia, los que apuntan a un mejoramiento de la posición estratégica de dichas potencias en el orden mencionado.

El reconocimiento de Estados y Gobiernos tiene un valor declarativo, y una naturaleza subjetiva. El otorgamiento del reconocimiento se basa en apreciaciones coyunturales, basadas en los intereses vitales.

Tales intereses corresponden a lo que interesa a los jefes del orden internacional, no a la comunidad de Estados en su conjunto. En vista de que por definición, las naciones más poderosas del mundo son también potencias militares, gran parte de los intereses vitales de la "comunidad internacional", coinciden con los intereses militares de las potencias. Los intereses vitales, siguiendo a Brodie, son valiosos no por lo que son en sí, sino por lo que la "comunidad internacional" esté dispuesta a hacer en caso de que se vean amenazados. En consecuencia, tales intereses cambian de acuerdo con la historia y la posición estratégica de las potencias sostenedoras del orden internacional, más claramente, del orden jurídico, económico, o militar internacional.

"...[Los intereses vitales] se refieren a las cuestiones de nuestros asuntos exteriores que según se cree afectan la supervivencia o la seguridad de la nación, lo que quiere decir específicamente la seguridad contra el ataque militar. Este lenguaje se aplica naturalmente a la nación no inclinada a la expansión. Una nación dispuesta a recurrir a la agresión para obtener sus fines está agrandando su concepción de sus intereses vitales. Sin embargo, también esa agresión ha sido justificada a menudo por su autor por sus supuestas necesidades para la seguridad del estado, y este alegato ha sido sincero en ocasiones. Quizá este último hecho solo refleje la calidad de la sinceridad, que es un bien muy abundante. Aparentemente nunca falta la justificación cuando alguien recurre o piensa recurrir al poderío militar;

parte de ello es indudablemente el resultado de la evocación de la magia existente en la palabra vital..."(153)

Para ejercer sus competencias, el Estado-Nación necesita del espacio. Para poder trascender el espacio necesita ser lo suficientemente fuerte para influir en el espacio de otros Estados. Los intereses que combinan la idea de seguridad casi siempre se relacionan con el espacio, es decir con los intereses geopolíticos y geoestratégicos. La integridad territorial como principio inamovible del derecho Internacional, así lo demuestra.

En este sentido, los actos encaminados a defender o destruir tal integridad territorial, pueden ser considerados como que afectan o benefician la consecución de los intereses vitales. En este punto, encontramos a la secesión y al reconocimiento de la misma muy involucrados, ya que:

* La formación de las naciones y del modo de ser nacional, han sido determinadas, y hasta frenadas o favorecidas por intereses geopolíticos y geoestratégicos.

* La existencia de las naciones, existentes en el plano fáctico, no existen hasta que alcanzan el status jurídico, o sea, hasta que se erigen como Estado. Este proceso también es influenciado, provocado u obstaculizado por intereses de órden geopolítico y geoestratégico.

153.- Ibidem, op. cit. p 332.

* Aún ya habiéndose erigido como Estados, no se pueden considerar como "soberanos" aquellos Estados que no sean reconocidos declarativamente por la sociedad internacional, entendida como el grupo de países hegemones en los aspectos políticos, económicos, jurídicos y militares internacionales. De no darse este hecho, el Estado en cuestión existe de facto más no de jure; al no existir para el orden internacional, es muy vulnerable a la intervención de los salvaguardas del orden internacional, si es que despierta intereses vitales en ellos.

* Como las naciones en sentido estricto existen independientemente de que se les reconozca, o de que se erijan como Estados soberanos, la comunidad internacional las ha incorporado al orden jurídico dentro de un marco normativo particular. Los derechos de las naciones tienen un valor declarativo, pero si ejercer los derechos de las naciones despierta intereses en el conjunto de Estados hegemones, se defienden como obligación.

* Uno de estos derechos es el que tiene una minoría nacional a erigirse como Estado independiente, aunque esto implique la separación de tal parte de la población con el territorio en el que habita. El orden jurídico internacional defiende la integridad territorial de los Estados, por lo que va naturalmente en contra de la aplicación efectiva de tal derecho. Sin embargo, las separaciones se han dado en el curso de la historia, y los Estados-Nación resultantes se encuentran plenamente incorporados a la "familia de naciones". En otros casos, los intentos de separación han

durado por largo tiempo sin tener éxito. Algunos han obtenido el reconocimiento súbitamente. Todo esto apunta a que, como el reconocimiento es un acto subjetivo y depende de la voluntad del que lo otorga, también depende de intereses subjetivos.

* Tal aplicación selectiva del Derecho radica en el hecho de que, teniéndose que proteger la integridad territorial, son intereses geopolíticos (de conocimiento y aplicación de las ventajas geográficas sobre las decisiones políticas) y geoestratégicos (de aplicación de la geopolítica a la estrategia militar en caso de conflicto), los que determinan y condicionan en gran parte la efectividad del Derecho. Desde luego no son los únicos intereses, o más bien dicho, los intereses vitales no son meramente geográficos, sino que también los hay económicos, meramente políticos, y hasta sociales o culturales. Se ha ponderado al aspecto militar porque el orden jurídico prevaleciente, fue dictado por los hegemones militares del tiempo en que fue codificado -y no ha variado mucho hasta ahora-; porque siempre se ha hecho uso de la fuerza para aplicar el derecho -el que convenga-, y porque el orden jurídico internacional se sostiene por la fuerza. Simpatizemos o no con el Realismo Político, las potencias militares siguen considerando al Estado -bélico-, como sujeto relevante del Derecho Internacional, de la Política Internacional y de las Relaciones Inter"nacionales"; igualmente, siguen optando por la fuerza para conservar el orden internacional.

La lucha por el conocimiento y dominio del espacio por parte del Estado, es indispensable para obtener la hegemonía de cualquier tipo, e importantísima para conservar el orden internacional, puesto que "de entrada, sirve para hacerla guerra...y debe situarse absolutamente, en tanto que práctica y en tanto que poder, en el marco de las funciones que ejerce el aparato del Estado para el control y organización de los hombres que pueblan el territorio..." (154)

Los intereses geopolíticos y geoestratégicos pueden ser la respuesta a la interrogante de porqué el Derecho avanza más lentamente que la dinámica social y política, y porqué se aplican selectivamente cierto tipo de normas. Desvincular al Derecho de la gran red de intereses vitales que se despiertan día a día en la comunidad de estados, es hablar al estilo del idealismo político, de la convivencia pacífica de los Estados-Nación que nacieron bélicos, o sea de una utopía.

El caso de la formación nacional de la Unión Soviética, así como su reciente desmembramiento, nos servirán para ejemplificar tales afirmaciones. A ello se dedicará la presente investigación en los siguientes capítulos.

 154.- Lacoste, Yves, La Geografía: Un Arma Para La Guerra, Anagrama, Barcelona 1977, p.7.

II.- EL CASO DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

2.1.- La Formación del Estado-Nación en la U.R.S.S.: La Rusia Zarista.

Quando se comenzó a esbozar la historia del Estado-Nación en Europa del Este se habló de como los pueblos eslavos se asentaron en un territorio no muy favorable para la cohesión estado-nacional. El caso de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas reviste características especiales por su desarrollo histórico pero, al fin y al cabo, dicho proceso se fundamenta en la historia de Rusia, y a su vez, la historia de Rusia es la de un pueblo: los eslavos orientales. Paradójicamente, aunque con mucho Rusia fue, ha sido y sigue siendo el país más grande del planeta, la mayor parte de su historia se ha dado lugar en una pequeña extensión del territorio europeo del Este. Esto nos empieza a ofrecer una compleja relación entre la historia de Rusia y la configuración física del territorio que ha ocupado, y aún más, nos muestra de alguna manera la influencia de ésta en la formación, mantenimiento y desaparición de los Estados-Nación en la zona (155).

 155.- Puesto que este trabajo tratará de enfocar principalmente a la formación nacional de la U.R.S.S. y las consecuencias de este proceso en la historia reciente, se mencionará de una manera escueta la historia anterior a la formación de la U.R.S.S. Se hará énfasis, sin embargo, en la historia de los eslavos orientales por considerarse fundamental para entender la índole de los cambios ocurridos en la actualidad, y aún así, esto se llevará a cabo de una manera somera pues no es éste el lugar apropiado para señalar con detalle los acontecimientos ocurridos en mas de mil años. Para mayores detalles consúltense: Escalona, op. cit., p. 25 y ss; Sumner, B.H.,.

A diferencia de otros continentes que tienen límites perfectamente definidos, Europa y Asia forman una extensa masa de tierra comprendida entre el Atlántico y el Pacífico que recibe el nombre de EURASIA. Dicha masa continental está ocupada por una serie de mesetas y montañas y por una gran llanura que se extiende entre los mares Blanco y Negro y penetra en Asia por el Sur de los Urales, los cuales, por cierto, no constituyen una barrera física propiamente dicha entre Asia y Europa puesto que no son muy altos. La mayor parte del territorio que ocuparía Rusia es una planicie, la cual fue en la prehistoria el lecho de un océano que se extendía desde el Océano Ártico hasta el Mar Negro y el Mar Caspio. Esta planicie -muy al contrario del resto del territorio- contribuyó en gran medida a crear cierta homogeneidad lingüística y cultural dentro de los pueblos que se asentaron en un principio en la zona. En la porción Occidental de Europa, las cordilleras y valles favorecieron la heterogeneización de las costumbres, lenguajes y razas de los habitantes; en otras palabras, favorecieron el aislamiento de ciertos pueblos y se diversificaron las naciones, además de que la cohesión nacional propició la fortaleza interna y hacia el exterior de tales pueblos. Mientras tanto, en Europa del Este, la ausencia de fronteras naturales ostensibles significó:

- 1) Que, como ya se había apuntado, se favoreciera la inestabilidad política

Una Retrohistoria de Rusia, Fondo de Cultura Económica, México 1985, pp. 80 y ss; Wallace Robert, Orígenes de Rusia, TIME-LIFE International, Colección, Las grandes épocas de la humanidad, Netherlands 1968, p.10 y ss; Brom, Juan, Porqué desapareció la Unión Soviética, Grijalbo, México 1992, p. 19 y ss;

así como la falta de cohesión entre los pueblos. Es curioso ver que contra toda lógica, la falta de barreras físicas no ayudó a la conformación de naciones...

2) Sin embargo, si se propició el fortalecimiento de los pueblos de la planicie -tal vez porque los pueblos que enfrentaban obstáculos para su integración nacional eran más vulnerables-, en otras palabras, se preparó el escenario para la expansión rusa. La Planicie Rusa fue un factor determinante para el fortalecimiento comercial y militar de los eslavos orientales: se creaban fácilmente mercados quasi nacionales, se podían comunicar más fácilmente diversos puntos del territorio, además de que siempre se utilizó una expansión defensiva en el territorio; o sea, cuando eran fuertes, los rusos ocupaban la planicie, y cuando no, se replegaban hacia el Oriente (ver mapa 5).

Otro de los principales rasgos de la zona es la extensión y la cantidad de sus lagos, así como una gran red de ríos entrelazados: Al Noroeste se encuentra el lago Ladoga; el Báltico se conoce como la región de los "mil lagos" o el "País del Espejo roto" por la cantidad de aguas interiores en el territorio. Al sur del Ladoga se encuentran los montes Valdai donde nace el río más grande de Europa: el Volga que desemboca en el mar Caspio, el mayor mar interior del Planeta. Otros dos importantes ríos son el Dniéper, que desemboca en el Mar Negro, y el Río-Don que vierte sus

aguas en el Azov. Los ríos hacen posible la comunicación en la planicie casi en cualquier dirección. Ya en el siglo VII los traficantes y mercaderes de Escandinavia, conocidos como Varegos siguieron el Río Duina occidental y el Volga hacia el Sudeste hasta el mar Caspio y cruzaron por tierra hasta Bagdad. En los siglos VII y IX surgió un comercio muy activo en el Dnieper con lo que Bizancio se hizo fácilmente accesible a la Europa noroccidental.

Los eslavos (156) que poblaron esta planicie tuvieron su lugar de origen en la región que esta al Nordeste de los Montes Carpatos, y fueron expulsados de ahí aproximadamente en el año 500 por invasores que no han sido bien identificados. El grupo más numeroso de ellos se asentó en lo que hoy es el territorio de Rusia y se dividió en tres grupos principalmente: Los Rusos (los Rusos actuales), los pequeños rusos (ucranianos) y los rusos blancos (bielorusos).

Casi toda la historia de estos pueblos, y por ende la de Rusia, se desarrolló en cinco grandes zonas geográficas -que ocupan en conjunto una pequeña porción de todo el territorio Europeo, como se había dicho- parecidas entre sí en cuanto a su elevación, pero diferentes por lo que al clima, humedad y estructura física se refiere:

 156.- Término que designa a un grupo lingüístico mas que étnico. Cfr. Supra 1.1.2.

- 1.- La Zona de los bosques mixtos de coníferas y de árboles de hoja caduca con suelos podzol de arena y arcilla sin humus, con muchos pantanos y lagos y que comprende un triángulo entre el lago Ladoga-Kazan y el Sur de los Pantanos de Pripet donde se asentó la antigua Moscovia.
- 2.- Zona de bosques de coníferas que se extiende al norte de la zona 1 hasta la tundra del norte y hacia el Este.
- 3.- Zona de praderas con suelos de tierra negra.
- 4.- La zona de la Estepa, con suelos de tierra negra sin árboles.
- 5.- La zona esteparia de ajeno a lo largo del mar Negro, la cual se convierte en desierto en Asia Central.

(Mapa 6)

Los primeros eslavos se asentaron en las tierras boscosas expulsando y absorbiendo a los lituanos y fineses mas débiles. Se dividían en grandes grupos tribales y la unidad social se lograba por la propiedad colectiva de la tierra y los lazos de consanguinidad. La religión de los eslavos era una mezcla de animismo y culto a los antepasados. Conocían la fundición del hierro y fabricaban artesanías. Aunque se sabe muy poco de la historia de estos pueblos antes del siglo X, se conoce que los eslavos tenían cierta cohesión nacional (en el sentido de esta investigación), aunque para los griegos, por citar un ejemplo, seguían siendo un pueblo bárbaro.

Para poder utilizar el suelo, había que hacer grandes esfuerzos, y el suelo de la llanura se agotaba rápido, así que dichas adversidades junto con el crecimiento de la población provocaron que los eslavos buscaran la estepa. Los primeros nómadas fueron los escitas que irrumpieron desde el Este hacia el año 700 A.C. según Herodoto. Los escitas fueron destruidos por los Sarmatas, y éstos por los hunos. En el año 558 llegaron los ávaros, después los Khasares -que eran judíos-, los cuales dominaron la estepa hasta aproximadamente el siglo X. Ellos permitían y favorecían la migración y el comercio con los demás eslavos, pero no se mezclaban con ellos.

Fue en el siglo IX cuando los primeros eslavos iniciaron su peregrinar hacia la estaticidad. En esa época habitaban millón y medio de kilómetros cuadrados de bosques, eran más o menos cinco millones de habitantes y estaban rodeados de naciones que rápidamente se estaban organizando en Estados: Los Búlgaros del Volga, los Khasares y el Imperio Bizantino

Paradójicamente fueron los escandinavos los que cimentaron el primer Estado-Nación en la región: los varegos eran parientes de los vikingos y buscaban las riquezas de Bizancio. Cuando los Varegos proseguían hacia el sur por los ríos Volga y Dnieper, cruzaron la región eslava y la sometieron. Alrededor del año 862, los varegos "fueron invitados a dominar a los eslavos".

Segun la "Crónica de Nestor" (157) entonces se empezó a usar el nombre de tierra de Rus. El jefe de los rusos varegos era Rurik quien se apoderó de Novgorod mientras que Ascold y Dir , otros varegos, se establecieron en Kiev. En 879, Oleg, otro normando somete Kiev y Novgorod. Aquí se dan las primeras formaciones estatales en Rus, habitadas por pequeños rusos. Es hasta mediados del siglo X que la Rus de Kiev adopta el cristianismo en la forma de la Iglesia Ortodoxa griega o Bizantina. En esta época la parte mas occidental del territorio está habitada por eslavos occidentales como los lituanos y polacos, los que adoptan la Religión Católica.

Aunque en un principio estos pueblos eran pacíficos, hacia el año 907 D.C. se inicia una expansión hacia Bizancio por medio de la guerra.

La conversión de Rusia al Cristianismo y las acciones militares del incipiente Estado-Nación tienen una relación muy importante: después del bautismo del gran príncipe de Kiev Vladimiro en 988, éste se casa con la hija del emperador bizantino, con lo que se heredó el imperio y la ortodoxia -no sólo la religiosa- tal como se concibió en Grecia: sin jerarquía orgánica y sin la supremacía del Papa. De esto se deduce que al contrario de los países de Europa Occidental, La Rus de Kiev aceleró en cierto modo la centralización del poder político en el Estado, aunque la organización económica, los medios de producción, conservarían por mucho tiempo todavía un tinte netamente feudal. (mapa 7)

157.- Recopilación de naturaleza religiosa, cultural, legal e histórica de la Rusia de los siglos IX y X.

El cristianismo bizantino le dió a Rusia la religión, pero también le aportó su visión del mundo así como su arte y su escritura (158).

El zarismo se conformó bajo Iván el Grande, Basilio III e Iván el Terrible, cuando en Occidente se empezaba a concentrar el poder en los primeros Estados-Nación (1462-1584). Es en esta época cuando se consolida el Ducado de Moscú que se expande pretextando la necesidad de difundir la religión.

El poderío del gran Duque primero, y del Zar después, va a presentar de aquí en adelante varias pugnas con la Iglesia Ortodoxa.

La expansión del poder y la relación Iglesia-Imperio descritas son características del período de Iván IV, llamado "El Terrible": hacia 1552 conquista Kazan y

158.- El alfabeto cirílico fue inventado por Cirilo, hermano de Metodio en el siglo IX, tomando como base el griego. En un principio recibió el nombre de "eslavo eclesiástico" pues las primeras traducciones de las escrituras de la Biblia en Rusia se hicieron en ese idioma en lugar del latín como en Occidente.

contemplaremos con mayor detalle la influencia de este proceso.

Iván contrajo matrimonio con la sobrina de Pelólogo, emperador bizantino, y al caer Constantinopla muchos sabios griegos pasaron a ser parte de la corte rusa. Por ese tiempo, el águila de dos cabezas -símbolo bizantino también-, fue adoptado por Rusia para el escudo de armas.

Tal expansión cultural y territorial favoreció que llegaran las primeras expediciones comerciales inglesas (159) y posteriormente, Rusia correspondió con embajadas en algunos países europeos con lo que Rusia hizo su entrada triunfal al escenario político europeo. (mapa B)

Fedor I sucedió a Iván el terrible en el poder y con su muerte se extinguió la dinastía de escandinavos gobernadores de Rusia, y asumió el trono un tártaro, Boris Godunov, quien decretó la esclavitud de los campesinos. Este decreto prohibía a los campesinos o siervos salir de la tierra en donde se habían establecido hasta entonces. Esta medida tenía como objeto revalorizar la tierra. Este régimen feudal no se superaría hasta el siglo XX

159.- La primera expedición se vio obligada a entrar a Moscú por Arkangel porque el rey de Polonia que ya entonces vivía en constante lucha con Rusia se negó a que pasara por su territorio.

Después de la muerte de Godunov en 1613, el nuevo Zar fue Miguel Feodorovich, quién fundó la dinastía Romanov, que duraría en Rusia hasta 1917. Siguió un período de luchas civiles durante el cual Rusia tuvo problemas con sus vecinos: los polacos sitiaron y tomaron Moscú, pero fueron vencidos. Los suecos también tuvieron desavenencias con el Zar, lo que resultó en una prohibición para que las naves rusas transitaran por el Báltico.

Sin embargo, es a mediados del siglo XVIII cuando se reanuda la lucha por el crecimiento territorial de Rusia (ver mapa 9). En las planicies del sur vivían las tribus nómadas de los cosacos que se acogieron a la protección de Rusia y constituyeron durante largo tiempo la guardia avanzada del Imperio contra tártaros y turcos.

En 1862 asumió el gobierno el bisnieto de Romanov: Pedro I "El Grande". El fundó la que sería capital y principal puerto del imperio por dos siglos; San Petesburgo. Las reformas de Pedro I fueron muchas, entre otras abolió la asamblea de los nobles e

instituyó en su lugar un consejo consultivo al que denominó Senado. Suprimió al patriarcado religioso de Moscovia y se proclamó jefe supremo de la Iglesia Ortodoxa Rusa; esto aceleró en gran medida la concentración del poder. (160). Pedro el grande también es recordado por haber llevado la civilización occidental a Rusia.

Con él culmina uno de los mas grandes periodos de consolidación del Imperio Ruso. La importancia que Rusia iba adquiriendo comenzó a preocupar a Suecia. También el Zar aguardaba una oportunidad para destruir el poder que le impedía la expansión hacia el mar Báltico. Rusia se alió con Polonia y Dinamarca para combatir a Suecia a quien venció, además de ganar el acceso al Mar Báltico; con esta victoria también obtuvo la preponderancia en el Nordeste europeo.

Pedro el Grande trató de exaltar el espíritu nacional ruso, pero a costa de las demás identidades nacionales. Organizó al Estado con base en la nobleza de servicio militar, a la que se le exigía lealtad y compromiso vitalicios; al morir el zar, el país contaba con un ejército de unos 200000 hombres, pero las reformas quedaron un tanto paralizadas y el Imperio atravesó un periodo de

160.- Compárese con Supra nota 19.

violencia en el que se hizo patente la influencia de Alemania. Rusia participó junto a Francia, Austria y otros países en la Guerra de los siete años de 1756 a 1760 contra Inglaterra y Prusia. Aunque la guerra le permitió avanzar sobre Berlín, Pedro III se alió con Federico II de Prusia y se favoreció la victoria alemana.

A Pedro III le sucedió su esposa Catalina II "La Grande" quien reanudó las reformas de Pedro I. Catalina es una gobernante "ilustrada" que busca darle una racionalidad al centralismo del gobierno zarista. Notables acontecimientos ocurrieron durante el reinado de la zarina. Polonia fue dividida entre varias naciones en 1772 y 1793 y Rusia se apropió de territorios habitados fundamentalmente por ucranianos y bielorusos. Posteriormente, Rusia se queda con casi toda la Polonia central. Así mismo, Catalina logra una nueva expansión hacia el norte y sur de sus territorios. Además bajo su poder, los nobles adquirieron mayor fuerza al ser protegidas sus tierras por voluntad del zar.

Aunque la Ilustración tuvo gran influencia en toda Europa y era promovida en cierta medida por la zarina, las condiciones

sociales y culturales de Rusia no permiten que se apliquen las ideas de igualdad ante la ley y de democracia, difundidas a raíz del triunfo de la Revolución Francesa. Cuando se forma la Segunda Coalición contra Francia, Rusia participo en ella. La enemistad entre Rusia y Francia es uno de los elementos básicos para redefinir el orden en la Europa del siglo XVIII, puesto que la derrota de Napoleón en 1812 inicia una cierta decadencia de carácter militar del régimen francés y propicia la organización del Congreso de Viena de 1814 a 1815, liderado por Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia. Alejandro I propone la formación de la Santa Alianza entre Austria, Prusia y Rusia, con lo que pretende consolidar a los regímenes absolutistas, sobre todo el ruso. Durante el reinado del Zar Alejandro, Rusia se anexa el resto de Finlandia y la Besarabia.

Desde 1825 hasta 1855 estuvo Nicolas I al frente del imperio. Francia y Gran Bretaña, temerosas de la influencia de Rusia en el Sur de Europa -sobre todo en Turquía- le declararon la guerra: invadieron Crimea, bombardearon Odesa y enviaron sus escuadras al Báltico. Rusia se vió obligada a pedir la paz. Esto dio muestra de la debilidad del zarismo en su política interior y disminuye la

presencia política del Imperio en Europa. (161) Se reflejan entonces las grandes carencias y desfases entre el gran poderío militar del Imperio Ruso y las políticas de desarrollo interno.

Por otra parte, Rusia sigue afianzando su expansión territorial con la lenta colonización de Siberia, la incorporación de territorios como el Turquestan, Armenia y Azerbaiján, así como su papel de vigilante en las relaciones con los países eslavos; y no obstante haber sido el promotor paneslavista, aplastó la revolución de Hungría en favor de Austria.

En 1861 es abolida la servidumbre -aunque los campesinos tuvieron que pagar a los señores su emancipación-. Esta fue una de las primeras medidas para incorporar a Rusia al proceso de producción capitalista... Aunque tales pasos fueron determinantes, el gobierno seguía siendo autocrático, y los territorios sufrían de una enorme heterogeneidad en cuanto a su incorporación a los procesos productivos, lo que derivó en una tardía integración del mercado interno, y desde luego, imposibilitó la cohesión nacional. A todo esto se volverá más adelante.

161.- La literatura de la época refleja el descontento de la población ante los horrores de las guerras que el Imperio luchaba. Ejemplo de ello es "La Guerra y La Paz"; donde Tolstoy relata la Guerra de Crimea.

Alejandro II, hijo de Nicolás I concedió aparte la emancipación de los siervos, la reglamentación de la instrucción pública, la ley de educación para la mujer y cierta libertad en la prensa.

Una guerra con Turquía, en la que Rusia obtuvo la victoria le aseguró su influencia en los Balcanes, pero exacerbó la desconfianza de Inglaterra y Austria. El Imperio Ruso no estaba en condiciones de pelear y hacer frente a las consecuencias de una guerra con esos países, y en el Congreso de Berlín renunció momentáneamente a sus móviles paneslavistas y se contentó con los territorios conquistados en Asia Menor.

En 1867, Rusia cedió a los Estados Unidos de América, la potencia en ciernes, los territorios de Alaska obtenidos en el año de 1785.

La debilidad hacia el exterior, conjuntada con un endurecimiento de la autocracia y la mano dura hacia el pueblo, provocaron revueltas en los pueblos sojuzgados, principalmente el polaco, los cuales fueron severamente reprimidos. En 1881,

Alejandro II fué asesinado por los nihilistas y le sucedió en el poder Alejandro III quien optó por reforzar las medidas represivas para apaciguar al pueblo: restringió la libertad de prensa al imponer la censura; combatió a las sectas enemigas de la Iglesia Ortodoxa y despojó a los fieles de estas creencias del derecho de educar a sus hijos según su fé prohibiendo la celebración del culto. La represión se concentró principalmente en musulmanes y judíos a quienes se privó del derecho de poseer bienes inmuebles y se expulsó de Moscú.

Alejandro III falleció en 1894 y fué sucedido por Nicolás II quién habría de ser el último zar del Imperio Ruso. Una de las primeras preocupaciones del nuevo monarca fué la de restablecer el valor del rublo mediante las ideas de Sergei Witte, ministro de Hacienda, las cuales fortalecieron las finanzas del Imperio. Esto provocó una nueva confianza en la base económica del país para poder reiniciar la expansión territorial hacia el Este.

Rusia y Japón habían firmado un convenio que establecía los derechos de cada potencia sobre algunas zonas de Oriente. Los rusos violaron el tratado, y ante esta acción, Japón se consideró

liberado del pacto y ocupó territorios codiciados por los zares. Japón declaró la guerra a Rusia el 4 de febrero de 1904; Rusia quedó derrotada -contra todo pronóstico- y la situación económica del país era desastrosa, por lo que se acepta la mediación -un poco humillante- de los Estados Unidos. Rusia perdió la soberanía sobre Corea y el Sajalín.

Rusia se había convertido en un país semiburgués y capitalista para esas fechas gracias a la política industrializadora de Witte.

Las pequeñas y jóvenes burguesías se habían radicalizado en su oposición a la autocracia del zar. Subsiste el descontento de los estratos más bajos de la sociedad y sobre todo de los grupos nacionales sometidos. Este problema era gravísimo para el imperio dado que, a diferencia de otras potencias coloniales europeas que tenían sus posesiones en ultramar, es decir fuera de su territorio, Rusia tenía el problema dentro del mismo territorio del imperio. (162)

162.- Para poder nos dedicar ampliamente al proceso que dió lugar a la aparición de una entidad multinacional como lo fue la U.R.S.S., a partir de aquí dejaremos un poco de lado la descripción del proceso histórico para concentrarnos en los problemas de las nacionalidades.

2.1.1.- Las Entidades nacionales en la Rusia Zarista.

El mundo debe sorprenderse de que tengamos un gobierno en Rusia y no de que tengamos un gobierno imperfecto. Con muchas nacionalidades, muchos idiomas y una nación en gran parte analfabeta, lo maravilloso es que pueda mantenerse unido el país aunque sea por una autocracia. Téngase presente una cosa: si se cae el gobierno del Zar veremos en Rusia un caos absoluto, y habrán de transcurrir muchos años antes de que veamos otro gobierno capaz de controlar la mezcla que constituye la nación rusa.

Witte.

Hemos observado como la formación del gran Imperio ruso fue el resultado de casi 500 años de una política de expansión. El Imperio ruso fue un imperio conquistado por las armas a costa de sus vecinos; el móvil más importante de tal política expansionista fué definitivamente el militar. En otras palabras, la constante ampliación de la extensión de Rusia obedeció principalmente a las guerras con otros reinos, tales como el sueco, el polaco, el lituano, el turco, el persa el chino, el japonés, etc.

"...Principalmente, la política de expansión rusa se encuentra en la particular naturaleza del régimen zarista, caracterizado por el mantenimiento secular de una casta - burocrática- militar dirigente que basaba su poder (y su acumulación) en la posesión de tierra y en el sometimiento del campesinado al régimen (ruso) de servidumbre..." (163)

Cabe recalcar la diversidad en las modalidades de la anexión las cuales eran motivadas por las necesidades coyunturales del Imperio y el diverso interés en los territorios anexados. Hay que tener ésto siempre en cuenta para poder entender la suerte de los pueblos incorporados al imperio. La lógica de anexiones, lejos de mostrar un patrón uniforme, constante u homogeneizador, arrojó resultados contrastantes, los que se combinaron con las características históricas de los pueblos en cuestión, así como con su carácter nacional, produciendo el mosaico de carácter multinacional en la URSS. Esta fué un imperio amalgamado por la fuerza de las armas y del Estado.

Para estudiar el problema multinacional en la Rusia Imperial al que se enfrentaron los dirigentes revolucionarios, nos basaremos en el censo de 1897 en el Imperio Ruso (164), según el

163.- Villanueva, op. cit. p 116.

164.- Ibidem P. 97.

cual la población total del Imperio era de 125 640 000 habitantes distribuidos en las siguientes nacionalidades representativas:

Eslavos.....	92 089 733
Turcos-tártaros.....	13 601 251
Judíos.....	5 070 205
Fineses.....	3 502 147
Lituanos.....	3 094 469
Alemanes.....	1 813 717
Georgianos.....	1 352 535
Armenios.....	1 173 096
Latinos.....	1 143 000
Pueblos caucásicos.....	1 091 782
Iranios.....	784 746
Mongoles.....	480 128
Otros pueblos arios.....	232 755
Chinos, japoneses, coreanos.....	86 113
Tunguses.....	69 664
Chuskos.....	11 795
Koriakos.....	6 058
Kamchadales.....	3 978
Esquimales.....	1 099
Otros pueblos siberianos.....	9 679

Dentro del grupo eslavo, los rusos eran los preponderantes puesto que, aparte de tener el poder, el idioma oficial y la mayor parte del territorio, eran los más numerosos. (55 millones)

La ubicación geográfica de tales nacionalidades era más o menos como sigue.

1.- La zona del Noroeste del Imperio estaba ocupada por fineses y estonios (del grupo racial ugro-finés) y por letones y lituanos. Estos eran millones entre los cuatro, y fueron incorporados al Imperio en los siglos XVIII y XIX como resultado de las guerras con Suecia, pero desde siempre la zona habitada por estos grupos había sido altamente codiciada por Rusia: la salida al Mar Báltico. Antes de ingresar al imperio, los lituanos habían sufrido la opresión de los polacos, y los otros tres grupos de escandinavos y alemanes. A pesar de ello, conservaron fuertes rasgos nacionales. A esto contribuyó su conversión al luteranismo en virtud de que la evangelización se hizo en su lengua vernacula. Lituania sufrió un proceso de rusificación más temprano y sangriento que los otros territorios, puesto que la nobleza terrateniente polaca tenía mucho poder, y era preciso "despolonizar" al territorio.

Los países del Báltico constituían la parte más avanzada de toda la periferia del Imperio Ruso.

Otro grupo de esta zona es el grupo de los carelio (ugro-fineses). Una característica de la Carelia, es que antes de ser integrada al Imperio en el siglo XVIII, se entremezcla más con los rusos y así mismo, su carácter nacional se diluye en el proceso de rusificación. (mapa 10)

2.- La frontera occidental del Imperio estaba parcialmente ocupada por polacos, bielorrusos y ucranianos. Estos pueblos se agruparon en la zona donde se concentraron los primeros eslavos (165). La incorporación al imperio de los bielorrusos fue la más temprana de todos los pueblos periféricos. Estos tenían más afinidad nacional con los rusos. La integración de Ucrania se fue dando por partes, y esto fue gestando un cierto rencor histórico, aunque la integración nacional fue más fácil que con otras regiones (Mapa 11). Un territorio importante es el de la Besarabia, situada entre Ucrania y la actual Rumania y que actualmente pertenece al territorio de la república de Moldavia o Moldova. Los rumanos eran un grupo latino que había mantenido su cultura pese al cerco de sus poderosos vecinos. (mapa 12)

165.- Cfr. Supra 1.1.2 y 2.1

Al sur de Ucrania se localizaba un enclave de los pueblos musulmán y tártaro, quienes fueron incorporados desde 1783 a los tártaros de Crimea, último vestigio de las divisiones territoriales e invasiones de Genghis Khan. Esta zona sufrió un proceso sangriento de "destartarización" bajo el yugo ruso.

3.- La zona comprendida entre los mares Negro y Caspio y entre los montes del Cáucaso albergaba a la mayor densidad de población en la zona, y también a la población que ofrecía mayor diferenciación nacional: los pueblos caucásicos. El origen de muchos de estas poblaciones, permanece oscuro. Entre ellos están los cherqueses, Ingushes, chechenes, kabardinos; otros 40 distintos pueblos del Dagtestan. Los armenios (de origen europeo), la colonia de judíos establecida en el Cáucaso desde el destierro a Babilonia; los kurdos, los ossetinos (de origen iraní); los azerbaijanos (musulmanes de origen turco), más la colonia alemana y las concentraciones de emigrantes rusos. Quizá la característica más sobresaliente de la zona es la diversidad religiosa que ha causado conflictos desde los albores del zarismo (En la zona "conviven" diversas versiones del Islam, la Iglesia cristiana Cismática Ortodoxa griega -a la que pertenecían los

georgianos-, la iglesia propia de los armenios, la iglesia Gregoriana; la religion judía, católica y protestante, más la lógica presencia de la Iglesia ortodoxa rusa. Otra de las principales características está en las luchas territoriales y en las marcadas diferencias en la forma de desarrollo económico. por ejemplo, mientras Armenia comenzaba a desarrollar la burguesía, coexistían restos feudales en Georgia y Azerbaijan. Así mismo, a pesar de tener un pasado histórico de una rica tradición cultural, los idiomas caucásicos no serán lenguas literarias hasta después de la revolución.

La conquista del Cáucaso, repartida entre Turquía y Persia duró más de cincuenta años de luchas a principios del siglo XIX; la resistencia fué muy sangrienta debido a la gran influencia del Islam. (ver Mapa 13)

4.- El límite oriental entre ambas orillas del Volga y los Urales comprendía a muchos pueblos pero mas desperdigados dada la amplitud del territorio: los komis, mordvinos, udmurtos y maris (ugro-fineses); y los baskires, chuvashis, tártaros de kazan, calmuco y kazaajos (del tronco turco-tártaro). Además de estas

nacionalidades se encuentran las poderosas colonias de cosacos. Casi todos estos pueblos tenían un poco nivel cultural, pero estaban preocupados por la reivindicación de sus características nacionales. Sus formas de producción eran muy atrasadas en comparación con el resto del Imperio, por lo que su situación económica siempre fue más precaria que en otras zonas. (Mapa 14).

5.- Hacia la costa del Artico y hacia la frontera con China y Mongolia se encontraban los pueblos siberianos: yakutos, jakassios, tuvínios, los pueblos del altaí (turcos), además de los mansis y ostiakos (ugro-fineses), y los nienets, esquimales, evenkos, koriakos, chuskos (tribus paleosiberianas). Los más numerosos en la zona eran los buriato-mongoles y los yakutos, de religión budista. Eran pastores de renos, cazadores y agricultores nómadas. La zona se caracteriza por un fuerte desequilibrio en cuanto a la densidad de población. Siberia funcionaba como una válvula de escape para la explosión demográfica rusa, así como cárcel zarista para los disidentes. (mapa 15)

6.- El Asia Central fue la última incorporación territorial

al Imperio. Estaba habitada por pueblos de origen turco, tales como los kazazos, uzbekos, karakalpaks, turkmenos, kuirguizos, aparte de los de origen iranio como los tadzikos. La mayoría de la población del área era analfabeta y combinaba la cultura nómada de las estepas desérticas. Contrastantemente, la religión musulmana hizo a esta zona muy importante para los árabes. La ciudad de Bujara era uno de los centros de formación religiosa del mundo musulmán y el Emir de Bujara era la segunda autoridad para el mundo musulmán después del califa de Estambul. (Mapa 16).

Tal y como se mencionó en su oportunidad, el siglo XIX ve explotar con cierta fuerza a los nacionalismos en Europa del Este debido a que se endurece el autoritarismo en esos países, a que se difunden mucho las ideas de las revoluciones nacionalistas burguesas de Europa Occidental, las ideas contra el capitalismo de los primeros marxistas, y porque la situación económica de los imperios provoca migraciones masivas hacia otras partes del continente. Sin embargo, el problema de la nación en el Imperio Ruso no se hara patente sino hasta después de la Revolución de 1905.

Es necesario distinguir algunos procesos importantes de la época para poder analizar el impacto de tales ideas en el manejo de las nacionalidades después de la Revolución de 1917: primeramente, aparece un movimiento eslavófilo ruso, principalmente en la literatura, y sintomáticamente, dentro de las regiones más resentidas hacia los rusos, como en Ucrania. Posteriormente, los movimientos independentistas en Europa del Este toman un cariz paneslavista que es acallado violentamente por las fuerzas del Zar. Más tarde el mismo movimiento paneslavista se convierte en un pretexto del Imperio para la expansión del territorio hacia los Balcanes. Los primeros teóricos marxistas -incluyendo a Marx, Engels, Bakunin, Luxemburgo, y Bauer - critican duramente al Imperio por estas medidas.

En sí, para casi todos los teóricos dedicados a la cuestión nacional, el tema de la opresión era considerado como la piedra angular de las críticas contra el régimen.

El punto de partida para el estudio de las cuestiones nacionales en Rusia desde el punto de vista del Estado está en

las insurrecciones polacas de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo porque en las insurrecciones participaba un amplio sector de maestros e intelectuales. En estos movimientos destaca la organización Zemlia i Volia (tierra y libertad), que pugna por la independencia de las naciones del Imperio Austrohúngaro, así como Polonia y Lituania del Imperio Ruso (166). Tras la ruptura de Zemlia i Viola, la organización Cherny peredel, opone sus principios a la opción violenta y trata de enfocarse en el populismo marxista. En 1883, el núcleo fundador de la organización (Plejanov, Vera Zasulich, Axelrod y Deutsch) fundaron la primera organización marxista rusa el grupo Emancipación del trabajo. Plejanov desarrollará una estrategia política para Rusia, en la cual destaca la idea del doble carácter de la revolución rusa. El objetivo inmediato de la revolución era la realización de una revolución política de carácter burgués que derrocará al régimen zarista, que eliminara los obstáculos al desarrollo capitalista y facilitara un mejor desarrollo de las clases en la sociedad rusa, pero todo esto con el propósito de constituir a la clase obrera para poder llevar más lejos las transformaciones democráticas como una fuerza socialista (167).

 166.- Cfr. Rogger, Hans, National Conciousness in Eighteenth-Century Russia, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1960. p. 264 y ss; Villanueva, op. cit. p. 184 ss.

167.- Cfr. Ibidem p. 153.

Plejanov afirmaba que el proletariado industrial debería de ser el protagonista de todas las transformaciones pendientes, tanto de las democrático-burguesas, como de las posteriores. Los primeros pasos en los escritos políticos de Lenin, reflejan una gran influencia del pensamiento de Plejanov.

2.2.- El Internacionalismo Proletario.

All animals are equal. But
some animals are more equal
than others.
George Orwell.

Hasta 1903 (168) la mención a los problemas nacionales en los trabajos teóricos de orientación marxista se concentraron en la opresión como resultado de la autocracia, al igual que otras discriminaciones. En esos años Lenin está más preocupado por contrarrestar las tendencias economicistas que surgen en el campo marxista en RUSIA, o entre el proletariado RUSO. En el II Congreso del Partido Obrero Socialista de Rusia (POS DR), surgen discusiones acerca de la posible unión entre el POS DR y el SDKPIL (Social demócratas de Polonia y Lituania) y con el BUND (Unión general Obrera Judía de Lituania, Polonia y Rusia). Esta discusión refuerza la necesidad de atender algunos procesos

168.- Desafortunadamente no es éste el lugar para hacer una descripción minuciosa de la herencia intelectual de Lenin o de sus trabajos sobre diversos temas. En virtud de que este trabajo trata de concentrarse principalmente en el reconocimiento a la secesión de las Repúblicas, se tocará principalmente la aportación de Lenin al tema.

relacionados con más problemas nacionales. Como ya se ha apuntado (apartado 1.2.3), es alrededor de los problemas de esta época cuando Bauer, Kautsky y Luxemburgo escriben sus principales obras sobre la cuestión nacional. El resultado más importante de este congreso para nuestro estudio es el abrogado Programa de 1903.

Este programa contiene algo de las primeras especificidades de los marxistas acerca de las cuestiones nacionales y sigue la línea del programa aprobado por el Partido Socialista Austriaco en Brno de 1899 en el que se afirma la dimensión nacional de la clase obrera.

Los puntos de interés para nuestro estudio son el 7 y el 9, elaborados por Plejanov y Lenin entre otros:

7.- Abolición de los estamentos e igualdad de derechos para todos los ciudadanos independientemente de su sexo, raza o nacionalidad. (Nótese la distinción entre los términos, ampliamente confundidos entre los marxistas)

8.- Derecho de autodeterminación para todas las naciones miembros del Estado (169)

169.- Cfr. Conquest, Robert, Soviet National Policy in Practice, Ed The Bodley Head, London 1962, p. 16.

Esto último es el punto de partida para lo que sería la mayor aportación de Lenin a la "Teoría" marxista de las cuestiones nacionales. Lenin fue el único entre los socialistas de la II Internacional que logró superar la tradición liberal burguesa del derecho a la autodeterminación de las naciones llevandola a la teoría del capitalismo y la revolución de Marx (170). El fundamento de sus hipótesis se encuentra en la coyuntura histórica de su tiempo.

El Imperio esta en un proceso de desarrollo pseudo-capitalista que está avanzando, las transformaciones sociales y políticas son inminentes. Rusia es un Estado Plurinacional bajo la dominación de los rusos. El zarismo es uno de los regímenes más férreos de la época, sobre todo en cuanto a la situación de las naciones se refiere. Las diferentes naciones que pertenecen al Imperio presentan diferencias en su desarrollo que agudizan los problemas entre ellas. Se ha exacerbado el nacionalismo expansionista ruso y se ha ido recrudeciendo el nacionalismo antiruso, en especial el separatista. Además, al mismo tiempo de que irrumpen los movimientos nacionalistas en Rusia, se presenta el movimiento obrero socialista internacional.

170.- Cfr, Marmora, op. cit. p. 56 y ss, y Lenin, El Derecho de las Naciones a la autodeterminación, Ed Progreso, Moscú, 1980, p. 9 y ss.

La proposición de Lenin es, por una parte, combatir toda manifestación de opresión nacional, luchando por un régimen democrático que establezca la libertad e igualdad de derechos nacionales y por tanto, la igualdad para que cada nación pueda constituir su propio Estado-Nación; y por otra, salvaguardar la unidad de clase de los trabajadores de todas las nacionalidades del imperio, tanto en la lucha económica como en la lucha política antizarista y en la lucha para convertir a todos los países al socialismo.

Así, se planteaba de una manera muy sutil, una divergencia con los fundadores teóricos del marxismo, quienes habían adoptado -también sutilmente- una actitud negativa hacia el nacionalismo, entendiéndolo como patriotismo, o sentimiento de amor y lealtad a una nación, por considerarlo burgués.

El Manifiesto Comunista establecía que los trabajadores no tienen país. Lenin declaró que esto significaba que la posición económica de los trabajadores no era nacional sino internacional y que su enemigo de clase era internacional así como las condiciones para su liberación, y que la unidad internacional de

los trabajadores era más importante que su unidad nacional (171).

La ideología del Internacionalismo Proletario, y la "solidaridad internacional del proletariado de todos los países", fueron difundidos con esta actitud negativa hacia los sentimientos patrióticos.

La importancia de la difusión del internacionalismo radica en:

- * La Influencia de estas ideas en la conformación del "Estado-Nación" en La URSS.
- * Su arraigo en las relaciones internacionales de la URSS y el Derecho Internacional.

En este sentido, el desarrollo histórico del Internacionalismo Proletario recorrió tres etapas, a saber:

1.- De las primeras concepciones teóricas a la Revolución de 1917. El internacionalismo proletario era un principio de las relaciones entre los destacamentos nacionales de la clase obrera. Como ya se mencionó, junto al principio de "proletarios de todo el mundo, unidos", se formaron otros principios: el de la

171. - Cfr. Conquest, op. cit, p. 88

igualdad y la autodeterminación de los pueblos y las naciones, pero con una connotación diferente a la de Occidente:

"...A diferencia de los nacionalistas burgueses que amalgaman el derecho de las naciones a la autodeterminación y la separación con el fraccionamiento del Estado centralizado en pequeñas unidades estatales y propagan el aislamiento nacional, el marxismo-leninismo muestra el indisoluble nexo interno de los principios de la libertad, la igualdad y la autodeterminación de las naciones con los principios de la amistad y la unión de los proletarios de todos los países..." (172)

2.- Desde la Revolución hasta la Segunda Guerra Mundial. Con la victoria de la Revolución, los principios del movimiento obrero se convirtieron en principios de la política interna y exterior de la URSS, como se verá posteriormente.

3.- De la Segunda Posguerra hasta nuestros días. Los principios del Internacionalismo Proletario se exportan con la intención de que se logre la conversión de todo el sistema internacional al socialismo. En este proceso de desarrollo de las relaciones entre los estados socialistas, dichos principios, como normas político-morales de las relaciones internacionales se transforman en principios jurídicos internacionales.

172.- Tunkin et. al., op. cit. p. 113.

Finalmente es interesante el hecho de que la concepción original del internacionalismo proletario haya sido manipulada tan abiertamente para los propios fines del gobierno socialista en la URSS: hacia el exterior para reforzar la propagación del marxismo-leninismo -especialmente hacia el Tercer Mundo-, y al interior para suplir la carencia de un sentimiento nacionalista en la URSS, o soviético que pudiera cohesionar a un imperio multinacional en un Estado-Nación, tal y como se apreciara a continuación.

2.3.- La Revolución de 1917 y el problema nacional.

Las características del Imperio Ruso de principios del siglo XX, así como el problema que representaba la situación del mundo colonizado en la época, hacía resaltar el problema de la autodeterminación de los pueblos.

Lenin consideraba al principio de autodeterminación como base para la continuación de la lucha socialista en los pueblos coloniales, pero rechazaba el concepto de la autodeterminación en el sentido del principio de las nacionalidades, como principio

que tiene la tarea indispensable de crear Estados-Nación... Subrayaba que el principio de igualdad de los Estados dentro de la concepción marxista es un medio de acercamiento de las naciones en su lucha contra la burguesía internacional. Desde luego se hacía excepción cuando se hablaba de pueblos colonizados de la periferia, y rechazaba la idea de la secesión en los términos del presente trabajo. Sin embargo, apoyaba la idea de la separación de los pueblos sojuzgados en los imperios, siempre y cuando la separación encaminara a la formación de un Estado socialista.(174).

Lenin siempre se refería a la opresión directa de una nación sobre otra excluyendo la forma de opresión económica o de cualquier otro tipo, lo que reduce sus tesis a cuestiones meramente políticas. Se dedicaba a enfatizar el problema de la efectividad del principio de la autodeterminación ya que la declaración del Derecho de la Naciones a la Autodeterminación no implica su liberación política, mientras la realización del mismo, supone la lucha por la supresión de todas las diferencias nacionales y con ello, la

174.- Cfr. Mámara, op. cit. p. 61.

eliminación de las naciones mismas, así como el establecimiento de la democracia socialista a nivel mundial.

Los trabajos de Stalin en cuanto a las naciones reflejan la preocupación acerca de los mismos problemas que ocupaban los de Lenin. Es de considerarse, sin embargo, que como veremos más adelante al analizar la política nacional que se llevó a cabo para formar a la URSS, Stalin enfatiza la unidad política proletaria dentro de la dirección del partido contra el "nacionalismo de corte burgués". También cabe destacar lo que Lenin y Stalin entendían por autonomía, para poder entender la secesión producto de ésta. Los conceptos citados serían plasmados más adelante en las políticas internas e internacionales de la URSS como se veía en el apartado anterior, y darán origen a las ambigüedades en torno a la aplicación de los mismos en los problemas de la zona.

Lenin elabora una tesis en la que "vincula dialécticamente la descentralización nacional (expresada en la proclamación del derecho de las naciones a la autodeterminación) con la centralización orgánica, de partido, (que corresponde a una

concepción de la unidad de los intereses de clase del proletariado y de su proyecto político" (175). Lo más importante de dicho planteamiento es que aparte de rechazar la idea de la federación puesto que va en contra de la autodeterminación propiamente dicha, redefine la distinción entre Nación Opresora y Nación Oprimida. Lenin plantea que la actitud del socialismo es diferente dependiendo de si se desarrolla dentro de una nación opresora (en la que ella debería proclamar enérgicamente el derecho a la separación de las naciones oprimidas) u oprimida (donde debería pugnar por la búsqueda de la unidad de los trabajadores de todas las naciones. (176)

En este sentido, la autodeterminación no implicaba ni la autonomía ni la secesión dada la concepción leninista de la Federación:

"...La Federación significa unión e iguales, una unión que representa el acuerdo común. Como puede una parte tener el derecho de exigir que la otra parte concuerde con ella? éso es absurdo. Nos oponemos a la federación por principio, pues debilita los vínculos económicos y es inservible para un sólo Estado. ¿Quieres separarte? Muy bien, vete al diablo, si puedes romper los lazos económicos, o mejor dicho, si la opresión y las fricciones de la convivencia estropean y destruyen los lazos económicos. ¿No quieres separarte? entonces perdona, pero no decidas por mí, no pienses que tienes derecho a la federación.." (177)

175.- Díaz-Polanco, Héctor, La Cuestión Etnico-nacional, Ed. Fontanamara, México, 1988, p. 86.

176.- Cfr. Idem y Lopez Rivas, Gilberto, "El Problema de las nacionalidades en la URSS", México Internacional, Mayo de 1991.

177.- Lenin, Obras completas, No. 39, 105. Carta a Shaumian, 1913; cit en Villanueva, op. cit. p. 260.

"...Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y de la descentralización, por el simple motivo de que el capitalismo exige para su desarrollo Estados, lo más extensos y lo más centralizados que sea posible. En igualdad de las demás condiciones, el proletariado con consciencia de clase estará siempre por un Estado más grande. Luchará siempre contra el particularismo medieval, y saludará la más estrecha fusión económica de grandes territorios, en los que se pueda desarrollar sobre amplias bases la lucha del proletariado contra la burguesía (...). El gran Estado centralizado representa un enorme progreso histórico desde el fraccionamiento medieval hacia la futura unidad socialista de todo el mundo, y uno puede haber más camino hacia el socialismo que el que pasa por ese Estado..." (178)

Por otra parte, aunque Stalin reconoce el derecho de las naciones a la autodeterminación, al poner rígidamente en primer plano la cuestión de la unidad orgánica bajo el partido único, tiende a favorecer una subordinación de las naciones oprimidas con respecto a la opresora. Esta subordinación se expresa en su concepto de autonomía regional:

"...La Autonomía nacional-cultural presupone unas nacionalidades, más o menos desarrolladas, con una cultura y literatura desarrolladas. Sin estas condiciones, dicha autonomía pierde todo sentido, se convierte en un absurdo, pero en el Cáucaso viven toda una serie de pueblos con una cultura primitiva con su lengua propia, pero sin una literatura nacional, pueblos que además se hallan en un Estado de transición, que en parte van siendo asimilados y en parte continúan desarrollándose. Cómo aplicar a estos pueblos la autonomía nacional-cultural? que hacer con tales pueblos? Como "organizarlos" en uniones

178.- Lenin, Obras Completas No 20, 373; Cit. en Villanueva, op. cit. p. 298.

nacional-culturales aisladas, como indudablemente presupone la autonomía nacional-cultural?...el problema nacional del Cáucaso sólo puede resolverse en el sentido de llevar a las naciones y pueblos atrasados al cauce común de una cultura superior... La única solución verdadera [al problema nacional ruso] es la autonomía regional, la autonomía por unidades tan definidas como Polonia, Lituania, Ucrania, el Cáucaso, etc...

... La ventaja de la autonomía regional consiste, ante todo, en que aquí no tenemos que habernos con una ficción sin territorio, sino por el contrario, con una población determinada, que vive sobre un territorio determinado...

...Por consiguiente, no delimita a las personas por naciones, no refuerza las barreras nacionales, sino que, por el contrario, rompe estas barreras y agrupa a la población, para abrir el camino a una delimitación de otro género, a la delimitación por clases..." (179)

Ambas posturas influyeron decisivamente la conformación jurídica y política de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo que se verá en el siguiente apartado.

2.4.- Las entidades nacionales dentro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Con la caída del régimen zarista surgieron numerosos gobiernos nacionales así como partidos nacionalistas que demandaban autonomía ante el control ruso; entre otros estaban el de Ucrania (1917-1918), el de Bielorusia (1917-1919); el

179.- Stalin, Iosif, El Marxismo y el Problema Nacional, 1913.

consejo de la Besarabia (Sfatul-Tserii) (1917-1918), La Asamblea general de Crimea (Kurultai) (1917-1918); los movimientos independentistas de Azerbaijan, Armenia y Georgia de 1918 y el Gobierno Autónomo musulmán del Turkeistán.

La emergencia del nacionalismo favoreció a los bolcheviques en su lucha contra las fuerzas blancas, de manera que después la posición pronacionalista serviría para consolidar al régimen. Los líderes soviéticos, sin embargo, consideraban que la secesión en las condiciones determinadas por la guerra civil y la intervención extranjera era contraria a los intereses de la revolución proletaria. De igual modo, los cuerpos nacionalistas no bolcheviques fueron reprimidos duramente (como el gobierno independiente del Turkeistán).

De esta manera y a pesar de la oposición de los marxistas al federalismo, los bolcheviques declararon que el futuro Estado soviético se constituiría como una federación. En junio de 1918 la "Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador y explotado", le otorgaba la autoridad suprema a un congreso panruso de los soviets, compuesto por delegados elegidos por los soviets de las

ciudades y las provincias, con un sistema de representación a favor de las ciudades. El derecho al voto se restringía a quienes se ganaran la vida en la producción o en un trabajo socialmente útil, a los soldados y minusválidos; también se declaraba que "La República rusa está establecida sobre la base de la unión libre de naciones libres, como una federación de Repúblicas soviéticas nacionales. (180).

El federalismo se aceptó como una forma transitoria hacia la unión completa de los trabajadores de todo el mundo. Es decir, iba a ser una etapa preliminar hacia la formación de un Estado centralizado socialista, lo que implicaba una de las tantas adaptaciones del Marxismo a la realidad del Imperio Ruso. (181)

La constitución de la República Federal Socialista Soviética Rusa (RFSSR) de 1918, establecía una pirámide de soviets como los órganos de gobierno; enunciaba principios generales tales como la separación Iglesia- Estado, la libertad de Palabra, de expresión y de reunión; la obligación de trabajar, del servicio militar y la abolición de la discriminación nacional y racial. El término "federativa" en el título de la república no tenía un

180.- Cfr. E.H. Carr, La Revolución Rusa, De Lenin a Stalin, 1917-1929, Fondo de Cultura Económica, México 1988, p. 34.

181.- Cfr. Marcuse, Herbert, El Marxismo soviético, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 163 y ss y Conquest, op. cit. p.26 y ss.

significado exacto y caracterizó la falta de precisión en el sistema federativo ruso.

2.4.1.- El Estado Multinacional Soviético.

La constitución de la RFSSR no preveía el establecimiento de relaciones entre el gobierno federal y los Estados individuales. tampoco estaba clara la diferencia entre las Repúblicas "reconocidas" como Federales o soviéticas, las que se consideraban "autónomas" o las que se consideraban así mismas como tales. Los lazos entre la RFSSR y estos territorios eran, más que un nexo federal, una especie de alianza.

La idea de la federación Stalinista se transparentaba en las acciones de la RFSSR con respecto a sus vecinos: En 1918, el gobierno ruso ordenó la creación de las repúblicas Tártara, Bashkiria y el Turkeistán. El Estado Tatar-Bashkir no llegó a existir porque los bolcheviques tuvieron que evacuar la zona donde se iba a asentar (el Volga) en 1918. El Turkeistán fue desintegrado en 1919. El caso de la república autónoma de Bashkiria en 1919 tiene gran importancia puesto que fue el único

caso real donde se trato de formar una nación que se integrara al régimen federal soviético con el respaldo de un tratado entre la autoridad central y las naciones, y fue el único caso donde se le dio a una nación una participación política real, o por lo menos se le otorgó un territorio de acuerdo a su pasado histórico (182). El Estado de la república de Bashkiria fracasó gracias a los esfuerzos por subordinar la república a la RFSSR, lo que suscitó que los líderes de Bashkiria fueran deportados al Turkestan mientras que los levantamientos antibolcheviques se reprimían en toda la zona.

2.4.1.1.- Las Repúblicas, Regiones y Distritos autónomos.

De ahí en adelante el VTSIK (Comité Central de Rusia) estableció 17 repúblicas autónomas y regiones autónomas (Oblasts) dentro de la RFSSR siguiendo la idea de la integración regional, determinándola de acuerdo al asentamiento de las poblaciones en el territorio. Las Oblasts y las Repúblicas autónomas actuaban en conjunción con el Consejo de Comisarios del Pueblo de Rusia. Estas incluían, aparte de Bashkiria y el Turkestan:

182.- Cfr. Ibidem . p. 30

La República Autónoma Soviética Socialista Tártara	1920
La Región Autónoma de Chuvask	1920
La Comuna de Trabajadores de Carelia	1920
La República Autónoma Soviética Socialista de Kirghizia	1920
La Región Autónoma de los Pueblos de Mari	1920
La Región Autónoma del Pueblo de Vótyak	1921
La Región Autónoma Socialista de Daghestan	1921
La República Autónoma Socialista de Gorskaya	1921
La Región Autónoma de Komi	1921
La República Autónoma Soviética Socialista de Crimea.	1921
La Región autónoma del Mongol-Buryat	1922
La Región Autónoma del Karachai-Cherkess	1922
La Región Autónoma del Kabardino-balkar	1922
La República soviética Socialista de Yakut.	1922
La Región Autónoma del pueblo de Dirot	1922
La Región Autónoma de Adygei	1922

(183)

El gobierno de la RFSSR retuvo en estos territorios el control total sobre los asuntos políticos, económicos y militares. Es decir, que aunque se les otorgaba autonomía se les seguía dominando aunque no de una manera abierta

183.- Cfr. *Ibidem.* p. 32 y ss

El primer intento para consolidar el aparato del federalismo soviético en todas las oblasts y las Repúblicas se hizo gracias a Stalin y la formación de lo Norkomnats o Comisariado Central para los asuntos nacionales de la RFSSR, establecido en 1917 para servir de intermediario entre el Soviet central y las minorías nacionales, y que en realidad se parecía mucho a las relaciones del zar con los Zemstvos, los cuales eran órganos del gobierno establecidos en 1804 para los asuntos de las minorías.

El Norkomnats nombraba comisarios para los problemas de cada minoría. En 1918 ordenó el establecimiento de sectores locales en áreas de la RFSSR donde la población fuese heterogénea. La función de tales sectores era acallar todas las voces nacionalistas en la Republica Rusa. En 1923 se disolvió el Norkomnats puesto que completo su misión de allanar el camino hacia la formación de una Unión de Repúblicas socialistas Soviéticas, sin naciones, con una idea nacional basada en el Internacionalismo Proletario

2.4.1.2.- Las Repúblicas Soviéticas.

Las áreas no rusas situadas dentro de la RFSSR dieron origen a las Regiones y Repúblicas autónomas, mientras que, en general, las naciones periféricas del Imperio zarista formaron las que serían las Repúblicas socialistas soviéticas. Además de las Repúblicas Autónomas y Soviéticas existían tres administraciones estatales que tenían cierto tipo de autogobierno y cuyo caso nos servirá para poder ejemplificar las características de lo que se consideraba un "gobierno autónomo" para la RFSSR. Tales administraciones eran la República del Pueblo de Khorezm, Bukhara, y la llamada República del lejano Oriente, las cuales nacieron en 1920 como una concesión temporal a los pueblos que habitaban tales territorios, debido a que no habían sido miembros formales del Imperio Ruso. Estas administraciones desaparecieron tal y como habían aparecido: por mandato ruso. (184)

La primera constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era un tratado basado en los arreglos dispuestos entre la RFSSR y las demás repúblicas; fue firmada el 6 de julio de 1923 y contenía la introducción del Consejo de las Nacionalidades. El Soberano Congreso de los Soviets de la Unión

184.- Cfr. Ibidem. p. 41.

se componía de delegados de los congresos de los soviets de las repúblicas constituyentes -La RFSS de Rusia, la RFSS de Ucrania, la RFSS de Bielorrusia, mas la RFSS Transcaucasica (Armenia, Georgia y Azerbaidjan)-, con representación proporcional a la población de cada república. La mayor parte de los asuntos económicos quedaban sujetos a un sistema de comisariados. Existían comisariados de la Unión y comisariados de las repúblicas; éstos últimos gozaban de cierta independencia(185).
(Ver Organigrama 1)

De este modo, la URSS era una federación desde el punto de vista constitucional pero, desde que se "omitíó" la palabra "federal" en la denominación del nuevo país, o sea la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no "Federativas Socialistas Soviéticas", se podía suponer que había una tendencia a la homogeneización de los caracteres nacionales individuales, y desde luego, a la centralización del poder favoreciendo a Rusia:

"...Las otras repúblicas tenían razones para sospechar que la URSS era poco más que la ampliación del poder de la RSFSR y que representaba la extensión sobre ellas de la autoridad central de Moscú. En el comité que redactó la nueva constitución se oyeron voces de discrepancia, especialmente de los delegados ucranianos y bielorrusos...(186)

185.- Cfr. Carr, op. cit. 1989, p. 59.

186.- Idem.

En estas condiciones, en 1924 se agregaron las repúblicas de Uzbekia y Turkmenia, y en 1929 la de Tadjikia. Kazajia y Kirguizia se incorporaron en 1936.

Este cambio territorial era uno de los grandes cambios a los que respondió la nueva constitución de 1936. Esta fue llamada "la constitución Stalinista" y fue preparada durante seis meses por campañas de prensa y consultas populares. Con respecto a las repúblicas y la Unión contenía las siguientes modificaciones:

* La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas comprendía once repúblicas:

Rusia desde 1923.

Ucrania desde 1923

Bielorrusia desde 1923

Azerbaiján desde 1936

Georgia desde 1936

Armenia desde 1936 (Las tres últimas integraban la república Transcaucásica)

Turkmenia desde 1924

Uzbekia desde 1924

Tadjikia desde 1929

Kazajia y Kirghizia desde 1936

*En general se reforzó el carácter federal: igualdad numérica e igualdad de derechos entre el soviet de la Unión y el soviet de las Nacionalidades, obligación de promulgar las leyes en las lenguas de las repúblicas federadas, además de que se autorizaba una comisaría del pueblo para la defensa de la república. etc. (187)

Así, la forma política y jurídica más alta a la que una nación podía aspirar en la URSS era la de República Socialista Soviética. Las condiciones necesarias para ganar este status se elaboraron por Stalin en 1936:

"...Primeramente, la República en cuestión debe de ser fronteriza, no rodeada por territorio de la URSS...Porque como las repúblicas de la Unión tiene derecho a secesionarse de la URSS, una República para convertirse en una República de la Unión debe de estar en una posición lógica y real para poder alcanzar la secesión de la URSS...Desde luego, ninguna de nuestras repúblicas realmente se levantara para alcanzar la secesión...Por ejemplo, la República de Bashkir o la Tártara...No podrían [separarse de la URSS]...porque están rodeadas por todos lados de repúblicas y regiones, y estrictamente hablando, no tienen a donde ir si se separan de la URSS. De este modo sería un error transferir tales repúblicas a la categoría de Repúblicas de la Unión...En segundo lugar, la nacionalidad que le da el nombre a una República soviética debe de constituir una mayoría más o menos compacta dentro de la república...En tercer lugar la república no debe de tener una población muy pequeña...no menor de un millón...Porque sería equivocado asumir que una república

187.- Cfr. Bruhat, Jean, Historia de la URSS, Ed. Villalar, Palermo, España 1977, p 88.

pequeña con una pequeña población y un ejército pequeño podría esperar mantener su existencia como un estado independiente. Casi ni puede haber duda de que las Bestias Imperialistas depredadoras pronto les echarían mano [sic]..." (188)

De tales condiciones podemos llegar a varias conclusiones:

*Para la URSS la mayor expresión de la vida soberana de las Repúblicas era el derecho a separarse de la Unión si es que así lo deseaban.

*Esta medida se había tomado de acuerdo a las implicaciones emanadas del derecho a la autodeterminación de los pueblos en su mas pura acepción.

* Sin embargo, la constitución no preveía los medios legales para poder acceder a la separación.

* Además, de lo anterior, las condicionantes de la secesión, separaban a las minorías nacionales, y no permitían que éstas pudieran erigirse como Nación "independiente", y mucho menos separarse debido a que fueron agrupadas artificialmente en territorios "encerrados" dentro del vasto territorio de la Unión.

* De esta manera, La protección que se les había pretendido dar a estos territorios para evitar que cayeran en las garras de los "depredadores Capitalistas" resultó ser una jugada geopolítica

188.- Stalin, O Konstitutsii Soyuzu, SSR. p. 26, cit. en Conquest, op. cit. p. 116.

para encerrar a las minorías nacionales dentro del territorio de la URSS.

Ahora bien, la secesión de una república era considerada como imposible, o por lo menos, remota. Una de las razones era la posición predominante que ejercía el Partido Comunista de la Unión. Esto era la expresión más tangible de que la federación se mantenía unida por la centralización del partido. Además huelga decir que la búsqueda de la secesión por vías "no oficiales" suponía la persecución criminal (189). Todo ello pone en duda la soberanía de las Repúblicas dentro de la Unión.

Existía pues una autonomía formal que no se traducía en una práctica real de políticas independientes del Comité central. Sin embargo, habrá que reconocer que, a pesar de que las limitaciones a la soberanía eran obvias, y que las minorías no tenían canales de acceso a la vida estatal, uno de los mayores logros del modelo federal soviético fue la incorporación de regiones y pueblos sumamente atrasados a la vida política, cultural y económica del país. Por ejemplo, en la época zarista, los inorodtsi (esclavos del zar que no eran eslavos), no tenían

189.- Cfr. Ibidem. p. 117.

derecho a ser considerados como ciudadanos, o a usar su lengua nacional, o a practicar sus costumbres. Tampoco tenían ninguna representación en el gobierno ni podían participar de ningún rango militar alto. Con la implantación plena del federalismo soviético, se logró cristalizar las dos tendencias que terminarían de conformar a la URSS:

* La "indigenización" de las oficinas culturales y gubernamentales (190)

* La propagación del "nacionalismo de la nación opresora", es decir, del nacionalismo ruso. Esta política se basaba en el combate al chauvinismo ruso (en términos burgueses) por una parte, y la propagación de las ideas del internacionalismo proletario y el "socialismo en un solo país", como cimientos del patriotismo soviético (191)

Estas dos tendencias arrojaron como resultado una penetración ideológica muy importante en la población, y aunque de jure se trataba de equilibrar el poder de las Repúblicas con respecto a la RFSSR y al Comité Central del Partido, la preponderancia de siglos y los efectos de tantas décadas de rusificación se hacían sentir en todas las capas de la sociedad ,

190.- Se ha escogido el termino INDIGENIZACION como traducción al Español de la palabra inglesa INDIGENIZATION que se refiere a la política que se llevó a cabo en los órganos políticos de la recién nacida URSS, para poner en ciertos puestos claves a personas nativas de las repúblicas que no eran eslavas. Cfr. Ibidem, p. 50 y ss.

191.- Ibidem p. 65 y ss; Bruhat, op. cit. p. 94; Marcuse, op. cit. p. 100.

más que por ley como un atavismo ideológico. La función del Partido fue vital y se logró "cultivar el Estado a expensas de la nación"(192).

Los últimos trazos que acabarían de dibujar el mapa de la URSS tal y como la conocimos hasta hace algunos años, y que terminarían de consolidar a la población bajo el llamado "Estado-multinacional soviético", serían condicionados por la situación del período entre las dos guerras mundiales. Independientemente de las razones que llevaron a la URSS a delimitar su modelo federal durante los años de la década de los treinta, la política soviética, sobre todo la exterior y la económica, es esencialmente de preparación para la guerra. Con el arribo de Hitler al poder, Alemania lleva acabo una abierta política de rearme y de condena al comunismo y a los países eslavos. Ante la rápida expansión alemana y la política vacilante de las potencias occidentales, la URSS propone una política de seguridad colectiva contra Alemania: el establecimiento de una convención militar y concesión de una garantía común a los Estados Bálticos (Letonia, Lituania y Estonia), ya que éstos no podrían mantener su neutralidad en caso de ser atacados por Alemania.

192.- Cfr. Akzin. op. cit. p. 101.

Esto implicaba una gran preocupación para la URSS en virtud de que dichos países estaban en su frontera Noroeste. El gobierno soviético tuvo la impresión de que los occidentales querían levantar en armas a la URSS contra Alemania, mientras Inglaterra y Francia quedarían al margen del conflicto. Entonces la URSS firma un acuerdo de No agresión con Alemania que contenía un protocolo secreto que delimitaría las nuevas esferas de influencia: El 1 de Septiembre de 1939 empieza la Segunda Guerra Mundial. El 16 de Septiembre las tropas soviéticas ocupan la parte oriental de Polonia, poblada por bielorrusos y ucranianos. El protocolo secreto establecía la zona de influencia sobre la antigua línea Curzon. Viina se le entrega a Lituania y los Bálticos son integrados a la URSS. El gobierno soviético firma pactos de asistencia con los Bálticos y obtiene la concesión de las bases aéreas y navales, mientras que los alemanes que vivían en la zona son trasladados a Alemania. Se provocan nuevas elecciones en los países Bálticos y en 1940 se proclaman las Repúblicas Socialistas soviéticas de Estonia, Letonia y Lituania. También en este año la URSS entabla una guerra con Finlandia con la que recupera el istmo de Carelia con Viborg y las penínsulas de Hangoe. Además de esto, desde la época zarista, siempre se

había considerado a la Besarabia y la Bukovina del Norte como Rusas, por lo que se dirige un ultimátum a Rumania para que las ceda. Con estos movimientos quedaron incorporadas a la URSS las tres Repúblicas Bálticas, más la RFSS de Moldavia y la República Carelo finesa (que desaparecería en 1956 y se convertiría en república autónoma en 1956) (193) (Mapa 17). En extremo Oriente, la parte meridional del Sakhalin y las Islas Kuriles fueron cedidas a la URSS como resultado de la guerra. El 29 de Junio de 1945, La Ucrania Subcarpática fue anexionada a la RFSS de Ucrania, tras un acuerdo entre la URSS y Checoslovaquia. La Conferencia de Postdam (17 de Julio al 2 de Agosto de 1945) aprobó las nuevas fronteras de la URSS incluyendo a los países bálticos, más la transferencia definitiva de la ciudad Alemana de Kninsberg (Kaliningrado). (194) (Mapa 18)

Las modificaciones territoriales y el aumento del número de Repúblicas Federadas implicó los cambios correspondientes a la Constitución de la URSS y de las Constituciones de las Repúblicas federadas: En 1957 se adoptó la ley "sobre transferencia a las repúblicas federadas de la legislación concerniente a la organización de los tribunales y a la

promulgación de los códigos civil, penal y procesales"; la ley "sobre la transferencia a las repúblicas federadas de la atribución para resolver cuestiones de la división administrativa de las regiones y territorios". Con esta ley le corresponde a la URSS el derecho de sancionar la formación de nuevas repúblicas y regiones autónomas en el seno de las repúblicas federadas, así como el resolver los problemas relativos a la división administrativa de las repúblicas. (195)

Tales reformas constitucionales y la nueva condición de la URSS produjeron un modelo de Estado- Nación que abarca diversos problemas del Derecho Constitucional e Internacional: los conceptos de federación y de confederación; los principios de agrupación de las repúblicas socialistas soviéticas en un Estado socialista, único y multinacional; la delimitación de poderes de la Unión y de las repúblicas federadas; los derechos de las repúblicas y regiones autónomas y de las comarcas nacionales; las cuestiones de la administración y la ciudadanía, etc., este trabajo se concentrará en analizar los puntos importantes

referentes a la naturaleza del problema de la multinacionalidad en la URSS. (Organigrama 2) La CONFEDERACION, es una agrupación constituida sobre la base de un tratado internacional de Estados soberanos (196). Lo característico de una confederación es que los Estados miembros de ella conservan su soberanía, no transmitiéndosela a la confederación. La FEDERACION, es una forma muy extendida de organización estatal. Constituye un Estado federal erigido sobre una base jurídica estatal única. En la federación, el poder supremo corresponde a los órganos centrales, y no a ninguna de las partes. La Confederación se rige normalmente por normas que se parecen más al Derecho Internacional, y la Federación sigue el patrón de un órgano legislativo único y de una Ley suprema. Por la forma de su organización, la Unión Soviética es, luego entonces, un ESTADO FEDERATIVO BASADO EN EL CENTRALISMO, pero sui generis, puesto que simultáneamente con la URSS -Estado Federal soberano único - existen las quince repúblicas federadas: "La federación soviética se forma y desarrolla a base del reconocimiento y la observancia de los principios de la soberanía nacional, de la agrupación voluntaria y de la igualdad de derechos de los componentes de la federación. El principio de la agrupación voluntaria de las repúblicas soviéticas...constituye una de las fuentes del poderío y la fortaleza del Estado socialista multinacional. El carácter voluntario de la agrupación de las repúblicas socialistas soviética dimana del derecho de las naciones a la autodeterminación e incluso a

separarse y crear sus propios Estados independientes..." (197) (Organigrama 2)

La soberanía de la URSS se ejercía con el fin de proteger los intereses del Estado Federal y los de cada una de sus repúblicas. Esta soberanía no estaba en pugna con la de sus repúblicas. Las Repúblicas Federadas tenían en la ley todos los rasgos característicos del Estado; poseía su constitución y tenía derecho a entablar relaciones directas con otros Estados (198). La soberanía jurídica de las Repúblicas se manifestaba también en su derecho a disponer de formaciones militares propias. Además, como se apuntó más arriba, cada república federada tenía el derecho a separarse libremente de la Unión. Porque entonces la búsqueda de autonomía y soberanía, así como las luchas por la separación dieron lugar a una desintegración de la URSS? La Respuesta a esta pregunta se analizará en los apartados siguientes. Así mismo, se verá como ha influido el factor geopolítico en la existencia, conservación y desaparición de la Unión Soviética.

 198.- Por ejemplo, la subjetividad jurídica internacional de la RFSS de Ucrania y Bielorrusia obtuvo amplio reconocimiento internacional, y estas dos repúblicas entraron en la ONU en calidad de miembros fundadores. Son miembros también de instituciones especializadas de la ONU y signatarios de varios tratados internacionales, tales como los tratados de paz de 1947, la Convención de 1948 sobre prevención y castigo de delitos de Genocidio; El tratado de Moscú de 1963 sobre la Prohibición de

2.5.- La Geopolítica y la Geostrategia en la formación multinacional de la Unión Soviética.

La Justicia debe dirigir; la prudencia, ejecutar...

Santo Tomás de Aquino.

La URSS era un Estado cualitativamente especial debido a que, a pesar de contener todos los elementos constitutivos del Estado, éstos fueron amalgamados de una manera artificial y arrojaron a un Estado multinacional. Ya nos hemos ocupado del poder soberano y de la población por cuanto a las formaciones nacionales se refiere; ahora volveremos, aunque pueda parecer anacrónico, a la cuestión geopolítica que condujo a la URSS en sus políticas nacionales e internacionales a lo largo de la historia. Esto es necesario puesto que nos aclarará algunas de las condicionantes de los problemas nacionales y separatistas de los últimos años y nos permitirá contemplar algunos de los argumentos que han tenido peso dentro de la comunidad internacional para emitir opiniones acerca de la "desintegración" de la URSS, o para que en su caso, se otorgue reconocimiento a los nuevos Estados emanados de la crisis en este país.

ensayos Nucleares, el Tratado de 1970 sobre la desatomización de los fondos marinos, etc. Cfr, supra nota 196.

197.- Cfr. Denisov y Kirichenko, op. cit. p. 107 y Constitución fundamental de la URSS de 1977 Art. 70 , 71 y 72.

De acuerdo a lo analizado en el apartado 1.6, tomaremos en cuenta los llamados factores constantes y variables para la geopolítica y la geoestrategia que nos puedan servir de base para analizar el futuro como Estados independientes de las repúblicas que alguna vez integraron a la URSS.

FACTORES CONSTANTES. La extensión del territorio de la URSS era de 22.2 millones de kilómetros cuadrados el más grande de los países del mundo. La superficie terrestre del territorio de lo que fue la URSS varía desde tierras por debajo del nivel del mar hasta picos montañosos que superan los 7325 metros (199). Tal extensión y variedad de características geográficas aumenta las posibilidades de que existan diversas clases de recursos naturales, y presupone el desarrollo de diferentes actividades económicas.

La extensión del territorio, así como la delimitación de la frontera política ha sido el resultado de la historia de la URSS (200). Esta historia formó un país que heredó del Imperio ruso dos de sus características "más difusas: sigue siendo un

199.- Cfr. Supra 2.1

200.- Cfr. Idem y Supra. 2.4.1

país de muchos pueblos y un país de colonización" (201). Esta frontera a pesar de haberse instituido como "oficial" nunca ha existido naturalmente en la realidad, puesto que las tendencias modeladoras de la Unión Soviética produjeron fronteras de otro tipo tales como las lingüísticas, nacionales o religiosas (202), las cuales nunca fueron delimitadas ni borradas del todo.

POSICION MARITIMA. Al haber mencionado ya las características físicas y del suelo que marcaron profundamente el curso de las decisiones políticas referentes a la consecución del territorio, se mencionarán las características de la posición marítima de la URSS, y analizaremos su influencia en la historia del país.

La URSS estaba bañada por cinco mares: el Báltico, el Mar Negro, el Artico y el Pacífico (mapa 19). Los tres primeros son mares interiores y están en su mayor parte bloqueados por hielo en diferentes épocas del año. Todos, a excepción del Artico, son compartidos con otros pueblos (203). Las costas del Báltico han sido colonizadas por rusos desde hace mucho tiempo, a diferencia de las demás zonas litorales que tienen habitantes no rusos y zonas prácticamente despobladas. (204)

201.- Sumner, op. cit. p. 7

202.- Ibidem, p. 9

203.- Ib. p. 226.

204.- En las costas del Pacífico la colonización desde mediados del siglo XVIII se limitó a los puestos de pesca, comercio de pieles y a la adquisición del Amur inferior y Valdivostok. el mar negro fue en su mayor parte un "lago" tártaro o turco hasta

Todos los factores que han influido en la historia de Rusia y a los que nos hemos referido anteriormente (características climáticas, físicas y demográficas) se unieron a la gran importancia de los inmensos espacios terrestres de Eurasia para hacer del mar un factor hasta cierto punto secundario en los albores de la historia del pueblo ruso. Sin embargo tal situación cambió radicalmente cuando Rusia se convirtió en Imperio. Desde entonces, la "búsqueda del mar" ha sido de influencia decisiva en la determinación de la política exterior y un factor importante para la delimitación de las fronteras en la región.

Para la URSS las costas del Báltico tuvieron la misma importancia que para el Imperio ruso: es una salida a Occidente. La Primera guerra Mundial resaltó la importancia del Báltico ya que había sido un valuarde comercial desde la época de los eslavos orientales además de ser una importante puerta marítima, lo que determinaría la vida de los pueblos que habitan la región

Antes de la conquista mongola en el siglo XIII el Mar negro
 era mucho más importante como ruta comercial que el Báltico

la época de Catalina la Grande. Las costas del Báltico no han estado nunca habitadas por rusos sino por lituanos, estones, letones, fineses y suecos.

y durante la mayor parte de la Rus de Kiev, el comercio con los pueblos de esta zona fue más intenso. Las costas septentrionales del Mar Negro, desde el Danubio hasta el Cáucaso han sido durante los últimos doscientos años el escenario de las etapas finales de la expansión hacia el sur tal y como se mencionó en el apartado 2.1. En el siglo XIX el Mar Negro "cambio de lugar" en la historia de Rusia y también se transformó importancia geoeconómica, debido a que ésta es la época donde los estrechos adquieren nueva importancia, considerándose como "las puertas de la casa" o las rutas de acceso seguro a otros continentes.

Además de que el Mar Negro y los estrechos han constituido los puertos más importantes para el comercio de granos, también son el enclave estratégico más importante para el desarrollo de las industrias metalúrgicas del sur de Rusia, los pozos petrolíferos del Cáucaso y sus minas de carbón. Por ello en 1913, Sozonot, ministro de asuntos exteriores, decía al Zar: "Los estrechos en manos de un Estado fuerte significan el sometimiento completo del desarrollo económico del sur de Rusia a ese Estado..."

El comercio entre la zona del Caspio y las relaciones con Persia han influido desde siempre a los territorios caucásicos "encrucijada inmemorial de las culturas, terreno de lucha de los ejércitos y refugio de los pueblos desposeídos" (205). La lucha por la conquista de esta zona significó para las estepas del Norte del Cáucaso que la colonización rusa dominaría su territorio; para la Transcaucasia significó que la dominación rusa pondría en marcha la transición hacia una vida moderna. Este proceso quedaría parcialmente concretizado en la Revolución, en virtud de que muchos pueblos de la zona fueron incorporados a la vida política, económica y cultural del Imperio después de siglos de haber permanecido aislados.

La región Oriental de Rusia se ha encontrado sujeta a la historia de la conquista del Pacífico, cuya costa no había sido colonizada, sino únicamente conquistada.

Así las diversas regiones de la otrora Unión Soviética tuvieron una historia en gran medida condicionada a factores geográficos. Ellos determinaron el destino de los pueblos que han habitado la zona puesto que un Estado Nación no puede existir en el vacío como se dijo en apartados anteriores.

205.- Sumner, op. cit. p 263.

A continuación se detallarán las características geográficas -relevantes para nuestro estudio- dentro de las repúblicas que integraron alguna vez a la URSS. de igual modo, se resaltarán algunas de las características nacionales más importantes. (206)

LAS REPUBLICAS BALTICAS. (Mapa 20, 21,22,)

ESTONIA.

La república de Estonia tiene una extensión de 45100 km cuadrados y su división política comprende 15 maakonde o condados y 6 zonas urbanas. Su población es de 1.6 millones de habitantes y su densidad de población es de 35.2 hab/km cuadrados. Su capital es Tallin. El territorio de Estonia ocupa la parte Noroeste de la llanura rusa entre los golfos de Finlandia y Riga en la Costa del Mar Báltico, Estonia tiene varias islas entre las que sobresalen Saaremaa y Huuma. El relieve del país es prácticamente llano. Existen numerosos lagos, entre los principales están el Vortsjav y el Peipus.

205.- A fin de tener una mejor comprensión de los siguientes datos, compárese con: Hoy, Don comp., Geografía y Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1988, p 405 y ss; Watson, coleman et. al. "End of an Empire", NEWSWEEK, September 9, 1991; "State of the Union", sources, Soviet Military Power; Journal of Soviet Nationalities; flag Research center TIME, September 9, 1991. ALMANAQUE MUNDIAL 1993; MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA URSS, Editorial de la Agencia Novosti, 1989; Kekilbaev, Abish, Kazakhstan, Editorial de la Agencia Novosti, 1987; Alekseev,

En el Norte se cultiva centeno, lino, papas y se cría ganado. En el Sur la actividad económica es principalmente forestal (el 22% del territorio está cubierto de bosques); otro sector importante para la economía son las industrias de papel, cemento, textiles, equipos petroleros y maquinaria. También es una de las ex-repúblicas soviéticas líderes en la producción de energía eléctrica.

De los 1.6 millones de habitantes solo un 62% es de origen estonio, hay un 30 % de rusos, un 3% de ucranianos y un 2% de bielorrusos. La población está relacionada culturalmente a Finlandia, aunque Estonia fué gobernada en diferentes épocas por alemanes, suecos y rusos. Vivió una era de independencia entre 1918 y 1940. La URSS la anexó a su territorio junto a Lituania y Letonia como consecuencia de los tratados entre Stalin y Hitler en 1940. Tiene como religión predominante a la Luterana. Su idioma es el ruso, aunque se habla el ruso .

LATVIA (Letonia)

La república de Latvia tiene una extensión de 63. 700 km cuadrados, una población de 2 717 000 habitantes. Su capital es Riga.

 Veniamin, Siberia en el Panorama del siglo XX, Editorial de la Agencia Novosti, 1987; Asimov, Mohamed, Tadzhikistán, Ed. Novosti, 1987; Omurkulov, Kadir, Kirguizia, Novosti, 1987; Uzbekistán, Novosti, 1987; Yazkuliev, Baly, Turkmenia, Novosti, 1987 y Dashdamirov, Afrand, Azerbaidzhán, Novosti, 1987.

Latvia ocupa el borde Noroeste de la llanura rusa que bordea el Golfo de Riga. Su territorio es aproximadamente el mismo que tenía antes de ser anexada a la URSS a excepción de la zona de Pytalovo que se transfirió a Rusia desde 1945. Su costa incluye la Península de Cunlandia y el golfo de Riga. Existen numerosos lagos entre el río Duina Occidental o Dangava ha servido desde épocas inmemoriales como vía de comunicación entre Rusia y Letonia.

El territorio tiene extensos bosques alternados con praderas naturales. La base de la economía es la agricultura y ganadería. El clima es húmedo.

Esta república fue una de las más industrializadas dentro de lo que fue la URSS.

De sus habitantes el 52% son latvios, 34% son rusos, 5% bielorrusos, 3% ucranianos. El idioma oficial es el letón y la religión oficial es la luterana aunque existe un 70% de católicos.

LITUANIA.

La República de Lituania tiene una extensión de 65 200 km cuadrados y su división política comprende 44 distritos rurales y 92 ciudades. Tiene 3 728 500 habitantes y su capital es Vilna.

Su territorio ocupa parte de la llanura baltorrusa, modelada por la erosión glaciaria. En el este existen varias colinas separadas por lagos de origen glaciario. Sus costas bajas son arenosas y tienen cordones litorales que dan forma a la ensenada de Kurskij Zaliv.

El río más importante es el Neman que desemboca en el Mar Báltico. Las actividades predominantes en la economía del país son agropecuarias y de explotación forestal. El subsuelo tiene carbón, petróleo y gas natural.

Al igual que Estonia y Latvia, Lituania fue durante mucho tiempo el corazón de la guerrilla de resistencia anticomunista hasta 1951, dadas las condiciones de su anexión a la URSS. Aproximadamente 570 000 lituanos fueron deportados a Siberia a finales de los años cuarenta.

De los habitantes 80% son lituanos, 9% rusos, 7% polacos y 2% bielorrusos. El idioma oficial es el lituano aunque también se habla ruso y polaco. Existe una gran afinidad cultural y religiosa en Polonia, dado que la religión mayoritaria es católica, sin embargo existen también practicantes de la religión ortodoxa, protestante y judía además de denominaciones de diversas minorías étnicas.

La incorporación en 1940 de las tres repúblicas a la URSS fue el apéndice de la incorporación soviética de la Polonia Oriental en 1939. Ambas medidas fueron una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y de los convenios de fronteras de 1919 que los bolcheviques aceptaron. Para la URSS de Stalin la zona del Báltico tuvo la misma importancia que para el Imperio Ruso: independientemente de cualquier otro valor, el de los países Bálticos siempre ha sido su posición geopolítica como salida hacia el mar y como enclave para la defensa estratégica, ejemplo de ello es que tanto Finlandia como los Estados Bálticos estuvieron íntimamente ligados a la lucha ruso-alemana de las dos guerras mundiales y habían estado bajo el dominio de Rusia como resultado de otra lucha por el Báltico entre Rusia y Suecia en el siglo XVIII.

Otro punto importante a considerar es que después del periodo napoleónico Rusia tuvo que enfrentarse en el Báltico principalmente con Inglaterra, hasta que el Imperio Alemán alteró el equilibrio de poder. Cuando se puso a prueba la rivalidad anglo-rusa en el Báltico en la guerra de Crimea, las flotas inglesas y francesas no consiguieron mucho frente a las defensas costeras rusas, pero se apoderaron de las islas Aaland. Inglaterra alegó que Rusia tenía intenciones de apoderarse del Golfo de Botnia para tener cierto acceso a la costa norte-libre de hielos- de Noruega que se encontraba unida a Suecia. Esta fue una de las razones que propiciaron que se le prohibiera a Rusia mantener bases en las Aaland. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, Rusia procedió a fortificar las islas. Al final de la guerra Rusia estaba en la Revolución y Finlandia era independiente y sentía afinidad con la población de la Isla que es predominantemente sueca. La posesión se arregló en 1921 en la Sociedad de Naciones a favor de Finlandia.

Las citadas islas tienen gran importancia geoestratégicas puesto que están cerca de Estocolmo en medio de la entrada al Golfo de Botnia y tienen puertos para la exportación de los productos de las minas de hierro de los países bálticos.

En 1939, Finlandia, Suecia y las potencias occidentales acordaron fortificar las islas, y la URSS pidió entrar en las negociaciones, con lo que el proyecto fue abandonado. Sin embargo, la anexión de los países bálticos sugiere que el interés en la zona nunca disminuyó.

LA FRONTERA OCCIDENTAL. (Mapas 23,24,25)

UCRANIA.

La república de Ucrania tiene una extensión de 603 700 km cuadrados y su división política comprende veinticinco regiones. Tiene una población de 52 110 000 habitantes y su densidad de población es de 86 300 hab/km cuadrado. La capital es Kiev.

Ucrania ocupa la parte meridional de la gran llanura rusa, desde los Carpatos y el Dniester hasta el Don. Un 90% de su territorio abarca las tierras negras de gran fertilidad y aptas para la producción de cereales, aunque en la zona del litoral las tierras son más pobres y abundan las lagunas saladas. Es la república más rica después de Rusia; posee un sector agropecuario excelente, abundantes recursos mineros y una

importante industria en desarrollo. Además de su producción de trigo, cultiva remolacha azucarera, papas, girasol, tabaco, cáñamo, lino, y lupulo. En la cuenca del Donetz se concentra la actividad minera (carbón y hierro) y la industria. La producción de energía eléctrica se concentra en las productoras de Kemencuz y de Kajovka. Tiene misiles balísticos intercontinentales emplazados en su territorio

Tiene una población predominantemente de ucranianos (73%) y un 22% de rusos, y la religión predominante es la Ortodoxa Rusa, aunque existen en el interior católicos, protestantes, judíos, y musulmanes.

BELARUS (Bielorrusia).

La República de Belarus tiene una extensión de 207 600 km cuadrados y se divide en seis regiones. Tiene una población 10 290 000 habitantes y una densidad de población de 49 000 hab/km cuadrado. Su capital es Minsk.

El territorio de la "Rusia Blanca" es llano, con excepción de la zona norte donde una línea de colinas separa la cuenca del

Quina y la del Alto Dnieper. En el sur se encuentra la zona de pantanos. Sus suelos son de buena calidad y su actividad agropecuaria se orienta principalmente a la producción de lino, papas, remolacha de azúcar y ganado vacuno.

Otra parte importante de la economía es la explotación forestal. Las principales industrias son la metalmecánica, la electrónica, la textil, papelera y procesadoras de productos agrícolas y forestales.

Desde su incorporación a la URSS en 1922, Belarus ha sido considerada como la república más conservadora y además una de las más arraigadas a la cultura de los pueblos eslavos. La población está integrada por bielorrusos en un 78%, rusos en un 12%, 4.2% ucranianos, 2.4% hebreos y 1.4% de otras nacionalidades. Las religiones predominantes son el Catolicismo y la Iglesia Ortodoxa Rusa.

MOLDOVA. (Moldavia)

La República de Moldova tiene una extensión de 33 700 km cuadrados y se divide en 36 distritos rurales, 21 municipios y 45 establecimientos urbanos. Tiene 4 365 000 habitantes y una densidad de población de 129 500 hab/km cuadrado.

El territorio de Moldavia incluye la parte norte de la Besarabia y la parte sur de la Bucovina y es una llanura muy fértil puesto que el clima es apto para la agricultura, de ahí la importancia dada a la zona desde la época del Imperio Ruso y que desembocó en la separación de estas regiones de Rumania en 1940.

Los moldavos conforman un 65% de la población; hay un 14% de ucranianos y un 13% de rusos. Aparte existe un 12.6% de gagauzos y 3.5% de otras nacionalidades. La capital de Moldavia es Kishinov. El idioma oficial es el rumano y la mayoría religiosa es ortodoxa bizantina, aunque existe un mínimo porcentaje de judíos.

Esta zona siempre se ha caracterizado por haber alimentado ciertos rencores hacia los grandes rusos, puesto que la población ha estado dominada por Rusia.

TRANSCAUCASIA. (Mapas 26, 27 y 28)

GEORGIA.

La Republica de Georgia tiene una área de 69 700 km cuadrados. Su capital es Tbilisi. Su división política incluye a las repúblicas autónomas de Abjasia (superficie 8 600 km

cuadrados. Población 535 000 habitantes. Capital Sujumi), la de Adzharia (superficie 3 000 km cuadrados. Población 385 000 habitantes. Capital Batumi), y la región autónoma de Osetia del Sur (superficie 3 900 km cuadrados. Población 99 000 habitantes. Cabecera regional Tsjinvali). La población de Georgia es de 5 491 000 habitantes y la densidad de población es de 78 000 hab/km cuadrado.

El territorio georgiano se extiende por la región costera del Mar Negro al Suroeste del Cáucaso. En el interior el relieve es montañoso. El país está dividido por la cordillera de Suram que va de norte a sur entre las montañas del gran Cáucaso y el pequeño Cáucaso. Al oeste se extiende una vasta llanura aluvial costera al Mar Negro y hacia el este predomina la estepa. Sus principales ríos son el Rioni y el Kura, con sus afluentes Iori y Alazani. La actividad agropecuaria se orienta a la producción de té, cereales, algodón, tabaco, ganado y productos de la avicultura. Los recursos minerales más importantes son el manganeso y hulla. su principal fuente de energía es la hidroeléctrica con la central Zemo Avchala en el río Kura.

La población se compone de 68.8% de georgianos, 9% de armenios, 7.4% de rusos, 5.1% de azerbaijanos, 3.2% de osetios y 1.7% de abjasios.

La civilización Caucásica de Georgia pidió ayuda a Rusia en el siglo XIX para protegerse de los turcos y los persas. Declaró su independencia en 1918 pero fue anexada militarmente por Stalin en 1922.

ARMENIA.

La República de Armenia tiene 29 800 km cuadrados de extensión, con 3 324 000 habitantes y su densidad de población es de 111 000 hab/km cuadrados. Su capital es Erevan.

Esta república es país de montañas elevadas en el centro de las cuales se encuentra el lago Sevan. Los ríos más importantes son el Kura y el Arax. La cuenca del Arax forman las llanuras fértiles del Ararat donde se concentra la población y la actividad agrícola. Se cultivan cereales, remolacha azucarera, papas, algodón, tabaco, uvas y se cría ganado ovino. El subsuelo proporciona mineral de cobre, zinc, bauxita, molibdeno. Funcionan varias centrales hidroeléctricas.

La población está compuesta por armenios en 89.7%, azeríes 5.3%, rusos 2.3%, kurdos 1.7%. Sus idiomas oficiales son el armenio, ruso y kurdo. La religión es predominantemente Cristiana pero se divide en Protestantes, Católicos, Ortodoxos Rusos, y Armenios Apostólicos. Hay una importante población musulmana y judía.

Armenia fue el primer Estado que adoptó el Cristianismo en el año 300 d.C. Buscó la protección rusa para defenderse de los turcos y se unió a la URSS en 1922.

AZERBAIDZHAN.

La República de Azerbaidzhán tiene 86 000 km cuadrados y una población de 7 081 000 habitantes. Su densidad de población es de 82 300 hab/km cuadrados y su capital es Baku. Su división política incluye la república autónoma de Nakhichevan (superficie 5 500 km cuadrados. Población 278 000 habitantes. Capital Nakhichevan), y la región autónoma del Nagorni Karabaj (superficie 4 400 km cuadrados. Población 180 000 habitantes. Cabecera regional Stepanakert).

Azerbaiján está situada al suroeste del Caspio. La mayor parte del territorio está constituido por una llanura en medio de la cual fluye el río Kura con el del Arax. Al norte la extremidad oriental del gran Cáucaso se prolonga hasta el Mar Caspio por la península de Apseron que tiene importantes reservas de petróleo. La economía gravita sobre el cultivo irrigado del algodón y la producción de petróleo. La agricultura es de tipo subtropical. También son importantes los cultivos de trigo, maíz, arroz, vid, frutos y forrajes.

La población se integra por 78.1% de azeríes, 7.9% de rusos y una importante población armenia en el Nagorni Karabaj. Los idiomas oficiales son el azerí, ruso y armenio. La religión es Musulmana en su mayoría pero existen ortodoxos rusos y armenios apostólicos.

A comienzos del siglo XIX como resultado de guerras entre Rusia e Irán Azerbaiján resultó dividida en dos partes: sus Khanatos del norte se unieron a Rusia y la parte sur se unió a Irán.

La Rusia zarista al admitir a esta república tenía en la Transcaucasia sus propios intereses político-militares y económicos. El pueblo azerí se libraba de las numerosas invasiones de Irán y Turquía y los rusos se quedaban con el enclave minero y más tarde petrolífero de Baku.

RUSIA. (Mapa 29)

Su área es de 17 045 400 km cuadrados y sigue siendo el país más grande del mundo. Su población es de 148 550 000 habitantes y su densidad de población es de 8 700 hab/km cuadrado, siendo su capital Moscú.

Su división política incluye las repúblicas autónomas de Bashkiria (superficie 143 600 km cuadrados. Población 3 895 000 habitantes. Capital Ufa), Buriatia (sup. 351 300 km cuadrados. Población 1 030 000 habitantes. Capital Ulan-Ude), Daguestán (sup. 50 300 km cuadrados. Población 1 768 000. Capital Majachka.a), Kabardino-Balkaria (sup. 12 500 km cuadrados. Población 732 000 habitantes. Capital Nalchik), de los Calucos (sup. 76 100 km cuadrados. Poblacion 329 000 habitantes. Capital Elista), Karelia (sup. 172 400 km cuadrados. Población

795 000 habitantes. Capital Petrozavodsk), de los Komis (sup. 415 900 km cuadrados. Población 1 247 000 habitantes. Capital Syktyvkar), de los Maris (sup. 23 200 km cuadrados. Población 739 000 habitantes. Capital Yoshkar-Ola), Mordovia (sup. 26 200 km cuadrados. Pob. 964 000 hab. Capital Saransk), Osetia del Norte (sup. 8 000 km cuadrados. Pob. 619 000 hab. Capital Ordzhonikidze), Tartaria (sup. 68 000 km cuadrados. Pob. 3 568 000 hab. Capital Kazan), Tuva (sup. 170 500 km cuadrados. Pob. 289 000 hab. Capital Kyzyl), Udmurtia (sup. 42 100 km cuadrados. Pob. 1 587 000 hab. Capital Izhevsk), Checheno-Ingushetia (sup. 19 300 km cuadrados. Pob. 1 235 000 hab. Capital Grozny), Chuvashia (sup. 18 300 km cuadrados. Pob. 1 330 000 hab. Capital Cheboxary), y Yakutia (sup. 3 103 200 km cuadrados. Pob. 1 034 000 hab. Capital Yakutsk).

También incluye las regiones autónomas de los Adigueos (sup. 7 600 km cuadrados. Población 426 000 hab. Cabecera regional Maikop), de Gorny Altai (sup. 92 600 km cuadrados. Pob. 180 000 hab. Cabecera regional Gorno Altaisk), de los Hebreos (sup. 36 000 km cuadrados. Pob. 216 000 hab. Cabecera regional Birobidzhan), de Karachai-Circacia (sup. 14 100 km cuadrados.

Pob. 402 000 hab. Cabecera regional Cherkesk), y la de Jakasia (sup. 61 900 km cuadrados. Población 555 000 hab. Cabecera regional Abakan).

Rusia, comprende la región histórica homónima -a la que ya se ha hecho referencia-, la Siberia y una vasta región de Asia oriental. Se extiende desde el Océano Glacial Artico hasta las estepas de Kazakhsan y desde el Mar Báltico hasta el Océano Pacífico a la altura de los mares de Bering, Okhost y Japón. La mayoría de sus islas se encuentran en el Artico, y las principales de ellas son: los archipiélagos de Severnaya Zemlya, Nueva Siberia, Nueva Zembla y Tierra de Francisco José, así como las islas de Valgach, Kolguyev y Wrangel. En el Mar de Bering están las islas Comandante. Entre la península de Kamchatka y Japon están las Kuriles, varias de las cuales son reclamadas como posesiones japonesas. Separada del continente por el estrecho de Tartaria esta Sajalín, la mayor de todas las islas. Al norte del mar Okhost están las islas de Shantar. En el litoral del Báltico estan Kronstadt, Hiiumaa, Saaremaa y otras más pequeñas.

Ya se ha apuntado en su oportunidad el grupo de características físicas que ostenta la República Rusa. Solamente quedará por añadir que Rusia es la república de la URSS que más se industrializó gracias a los abundantes recursos minerales, tales como petróleo, hierro níquel, carbón, aluminio, oro; a su riqueza maderera y al desarrollo de su industria de energía hidroeléctrica. Su actividad agropecuaria se orienta principalmente a la producción de trigo, girasol, papas, remolacha azucarera y lino.

Destaca la región de Siberia por su importancia estratégica. Cuando Siberia pasó a formar parte del Imperio Ruso, la colonización tenía forma de caza debido a la abundancia de animales de pieles finas. La marta cebellina se convirtió en el símbolo de Siberia. A mediados del siglo XVII los ingresos de la peletería siberiana constituyeron un tercio de los haberes del Imperio Ruso. La colonización empezó a ceder el terreno a la colonización agraria, y posteriormente, a la industrialización. Sin embargo, la adversidad del clima en estas zonas ha hecho lento el proceso, y Siberia sigue valiendo por sus recursos naturales: un vasto territorio propicio para las

prácticas militares y para las purgas expiatorias políticas, así como por un amplio yacimiento de petróleo y oro. La URSS no hubiera podido desarrollarse plenamente sin haber incorporado los recursos de Siberia a la economía nacional.

De los habitantes de Rusia el 82% son "grandes rusos"; a pesar de esta mayoría, existe un 4% de Tártaros y un 3% de Ucrainianos aparte de judíos y miembros de diferentes etnias. La religión predominante es la Ortodoxa rusa, aunque también se practican la Judía y el Islam, además de que hay una importante minoría que practica el budismo.

Uno de los grandes problemas nacionales a los que Rusia tendrá que hacer frente en el futuro es al alarmante resurgimiento del nacionalismo ruso. A este punto volveremos más adelante.

ASIA CENTRAL. (Mapa 30,31,32,33,34)

KAZAKHSTAN.

Tiene una extensión de 2 217 000 km cuadrados y se divide en 19 regiones, subdivididas en 82 municipios, 197 establecimientos urbanos y 221 distritos rurales.

Tiene 16 675 000 habitantes y su densidad de población es de 613 hab/km cuadrado, Su capital es Alma Ata.

Despues de Rusia es la república más grande de lo que fue la URSS. Situada entre los montes Altai y el mar Caspio, es una estepa que tiene en su parte sur los desiertos de Kyzylkum, entre el Mar de Aral y la Betpak Dala o Estepa del Hambre.. En el Norte dominan las mesetas del lago Balkhas, y en el Oeste se encuentran las estribaciones de los montes altai y Tien Shan, con altitudes superiores a los 3000 metros. Sus principales ríos son el Irtish, que corre hasta el Artico, el Ural y el Sir Daria.

El cultivo de algodón, cereales y remolacha azucarera es una de las actividades principales. La ganadería se concentra en los suelos semidesérticos del sur. Este país es una de las cuencas mineras más importantes de lo que fue la URSS y el segundo productor de petróleo. En su territorio funciona el cosmódromo de Balkonur y uno de los mayores reactores de neutrones, además de que tiene emplazados misiles balísticos intercontinentales en su territorio. De hecho la URSS realizaba sus ensayos nucleares en el Polígono de Semipalatinsk, que se encuentra en Kazakhstán.

De la población el 36 % son kazajos y hay un 40.8% de rusos. También existe un 6.1% de ucranianos, un pequeño porcentaje de alemanes, tártaros, uzbekos uigures y mas de 100 grupos étnicos.

El idioma oficial es el kazajo, aunque como es de imaginarse se hablan otros no oficialmente. La religión mayoritaria es la musulmana.

Como se ha apuntado, los nómadas kazajos fueron absorbidos por Rusia en el siglo XIX y fueron utilizados como fuerza para el ejército por la Rusia Zarista y la propia URSS desde 1936.

UZBEKISTAN.

La República de Uzbekistán tiene una extensión de 447 400 km cuadrados. Su división política incluye doce regiones y la república autónoma de Karakalpakia (sup. 164 900 km cuadrados. Pob. 1 139 000 hab. Capital Nukus).

La mayor parte del territorio uzbeko está constituido por las grandes llanuras desérticas del Kizyl-Kum al suroeste del Mar

Aral. En la región aledaña a este lago se constituye la república autónoma. Al sureste se alzan mesetas y las prolongaciones montañosas del Tien-shan y del Pamir, con algunos valles fértiles. La región más productiva es el Valle de Fergana, recorrido por el río Syr Darya y donde existe un gran sistema de riego. Otros valles importantes son los de Angren y Chirchik, en cuya confluencia se encuentra el oasis de Tashkent, que es la ciudad capital; la agricultura es intensiva basada en la irrigación artificial. El país es gran productor de algodón y cría ganado bovino y lanar de ovejas caracul. Su producción de astrakán es una de las mayores del mundo.

La riqueza del subsuelo es extraordinaria: gas natural, petróleo, carbón, cobre y uranio.

De la población (21 000 000 hab) el 68.7% son uzbekos; rusos 10.8%; tártaros 4.2%; kazajos 4%; tadzhikos 3.9%; karakalpacos 1.9%; coreanos 1.1%; kirguizios 0.9%; turkmenios 0.6% y otros. El idioma oficial es el uzbeko pero se hablan el ruso, kazajo y tayikistani. La religión musulmana es la mayoritaria.

TURKMENISTAN. (Turkmenia)

La República de Turkmenia tiene un área de 448 100 km cuadrados. Su división política comprende cinco regiones que albergan 42 distritos rurales, 15 municipios y 74 establecimientos urbanos. Su capital es Ashkhabad.

Turkmenia ocupa la llanura desértica del Karakum al oeste del Mar Caspio. En el sur existen una gran parte accidentada por los montes Kopet y al sureste por una serie de mesetas de escasa altura. Esta es una región propensa a los terremotos. En el Mar Caspio, las costas son llanas hacia la frontera con Irán y escarpadas en el Golfo de Krasnovodsk. Al norte de este golfo se encuentra la laguna de Kara-Bogaz Gol que constituye un inmenso pantano salado. Uno de los ríos más importantes es el Harikud; el Murghab y el Amu Darya corren a lo largo de la frontera con Uzbekistán y están unidos por el canal de Karakum, construido en 1954, que permiten regar unas 800 000 ha. de tierra.

La actividad agropecuaria se orienta a la producción de algodón, oleaginosas, frutas y cebada. En las zonas semidesérticas se desarrolla la crianza de camellos, carneros

para lana. Se extrae petróleo, gas natural y metales no ferrosos. De la población (3 700 000 hab.) hay un 72 % de turkmenios, 9.5 % de rusos y un pequeño porcentaje de uzbekos, kazajos, armenios, azeríes, beluchis y kurdos.

El idioma oficial es el turcomano y la religión es musulmana.

TADZHIKISTAN. (Tadzhikia)

Tiene una superficie de 143 100 km cuadrados y está dividida en tres regiones, 43 distritos rurales, 18 municipios, 49 establecimientos urbanos y la región autónoma de Gorní Badakhsan (sup. 63 700 km cuadrados. Pob. 151 000 hab. Cabecera regional Jorog). Su población es de 5 144 000 habitantes y su densidad de población es de 35 900 hab/km cuadrado.

El territorio se extiende sobre la meseta del Pamir, con alturas superiores a los 7 000 m. Los principales ríos son el Piandzh y el Vajsh. Es pastoril y agrícola. Tiene notable riqueza minera e importante producción hidroeléctrica.

Casi la mitad de sus 3 000 km de frontera corresponden a las compartidas con China y Afganistán. La capital de esta república es Dushanbe.

De la población hay 58.8% de tadjikos; uzbekos 22%; rusos 10%. El idioma oficial es el tadjikistání y la religión es musulmana.

Tadjikistan perteneció en diferentes épocas a Afganistán y Persia por lo que tiene gran afinidad cultural con Irak.

KIRBUISTAN. (Kirguitzia)

Tiene una extensión de 198 500 km cuadrados. Su división política incluye 6 regiones administrativas, 18 municipios, 31 establecimientos urbanos, y 40 distritos rurales. Su población es de 4 335 000 hab. y su densidad de población es de 21 800 hab/km cuadrados. Su capital actual es Bishkek (antes Frunze).

Kirguistán es muy montañosa. Se extiende por el sector occidental de los montes Tien Shan y parte del alto Syr Darya. Existen tres grandes hundimientos tectónicos: la meseta de Narin

rellena de tierras aluviales hasta los 2 000 m; el lago Issik-Kul cuyas aguas estan a 1 609 m de altitud y la meseta Fergana donde se desarrolla gran parte de la actividad agricola (cereales, remolacha azucarera, tabaco, frutas), e industrial (alimentos, textiles, calzado).

Hay yacimientos de hulla, de lignito, petróleo, gas, minerales polimetálicos y manantiales de agua minerales.

Mas de 4 000 000 de hab. representan mas de 80 nacionalidades. La mayoría son kirguizes. Además de ellos habitan la república rusos, uzbekos, ucranianos, alemanes, tártaros, kasajos, tadzhikos, dunganos. El idioma oficial es el kirguis, sin embargo se habla también ruso y uzbeko. La religión predominante es la musulmana.

La región de Asia Central siempre fue la más codiciada por el Imperio en virtud de la abundancia de sus recursos naturales; además, la gran cantidad de población siempre fue atractiva pues suponía que el zar tendría gran influencia sobre muchos súbditos. Con el arribo de los bolcheviques al poder, esta zona ingresó plenamente a la vida económico y social de la Unión.

Bin embargo, aunque se tenía ya el status de "República" o "Región Autónoma", se seguía siendo súbdito del partido central. Ejemplo de ello es que la mayoría de los soldados reclutados para las grandes guerras que libró la URSS, provenían de Asia Central: cerca de 1 000 000 de combatientes uzbekos pelearon en la Segunda Guerra Mundial; mas de 200 000 tadzhikos participaron en la misma guerra. De igual manera, ésta es la zona más atrasada en cuanto a índices de analfabetismo.

(Mapa 35,36,37)

Tradicionalmente en esta región es donde se localizaron los más grandes levantamientos antibolcheviques y anticomunistas, y donde la represión de éstos, fue más cruel y sangrienta.

Los menores grados de industrialización son los que tienen las repúblicas del Asia Central, las zonas agrarias menos desarrolladas de la Unión Soviética Europea en el suroeste de Ucrania, la central Chernozem, Bielorrusia, y Moldavia. En el otro extremo, los índices más elevados se encuentran en la zona del Donetz-Dnieper, los Urales, y el noroccidente, dominado por la ciudad de Leningrado.

III. - LA SECESION EN LA UNION SOVIETICA.

3.1.- La Unión Soviética en 1985.

Lo más importante para el éxito de la Perestroika es la actitud del pueblo hacia ella...

Mijail Gorbachov

El proceso de evolución de la URSS en la historia post revolucionaria , pasó por diferentes etapas fuertemente caracterizadas por la personalidad del Secretario General del Partido Comunista. La primera etapa incluyó el periodo de consolidación del régimen bolchevique, la formación de sus básicas instituciones políticas, administrativas y económicas, y los métodos para su aplicación, o sea el periodo de la Nueva Política Económica en los años 20.

La segunda etapa abarca el periodo de 1929 a 1930, y se caracteriza por la transformación cultural de la sociedad soviética, en la que Stalin se convirtió en un restaurador de la cultura basando ésta en los valores del socialismo (207).

La tercera etapa fue la del Stalinismo maduro, cuando se dió la revolución "desde arriba", se establecieron las instituciones políticas y se afianzaron las medidas políticas y culturales

207.-Cfr. Bialer, Seweryn, Los Primeros Sucesores de Stalin, Fondo de Cultura Económica, México 1987, p.94 y ss. Se han escogido los datos más relevantes durante estos periodos; desafortunadamente se han tenido que dejar de lado muchos detalles por considerarse fuera de esta investigación.

a largo plazo. Este sistema maduro mostró algunas características claves, que constituyeron un sistema distinto:

- * El sistema de terror en masa.
- * La extinción del Partido como movimiento.
- * El carácter amorfo de la organización macropolítica.
- * La creación de un complejo-militar-burocrático-industrial del que dependería el modelo de crecimiento económico.
- * Un sistema de valores basado en un chauvinismo fundamentado en el internacionalismo proletario.
- * El sistema de dictadura y culto a la personalidad de Stalin.

La siguiente etapa se podría denominar como de Sucesión y abarca de 1953 a 1985. Este período se caracteriza por:

- * La era en que emerge la figura de Nikita Krushov a la muerte de Stalin. Esta era es delimitada por la Guerra Fría, el armisticio en Corea, la intervención de la URSS en la ONU denunciando la explotación del capitalismo, la crisis de los misiles en Cuba y la intervención contra la sublevación húngara de 1956, que puso en duda la hermandad de los pueblos esclavos y de los países comunistas en sí.
- * Al interior se alienta la producción agrícola y se otorga mayor autonomía a los dirigenetes de las empresas lo que redundo en una

reforma al concepto de planificación central. Se admite mayor crítica y libertad de expresión, pero solo en el campo del arte (208).

* En esta época la posición de la URSS favorecía que la nación soviética tuviese una mayor confianza en el gobierno. En otras palabras la situación económica de la población, al no ser precaria influenciaba la actitud del pueblo. Acababa de terminar la Guerra Mundial y la recuperación económica y social estaban influenciadas por la carrera armamentista y por las ganancias que de ésta obtenía el complejo militar burocrático industrial.

La siguiente etapa se inicia al ser destituido Krushov en 1964. La destitución se da fundamentalmente por la resistencia de la burocracia y porque las medidas económicas dejan de rendir frutos, además de que los acontecimientos mundiales habían demostrado que la URSS no tenía la fuerza suficiente para anteponerse a las acciones de Estados Unidos en su respectivo bloque de poder.

El nuevo gobierno de Leonid Brezhnev, se inicia con medidas

208.-Cfr. Ibidem, p.85 y ss; Brom, op.cit, p.50 y 51

encaminadas a incrementar la productividad en el trabajo. Esta época también se caracterizó por un afianzamiento del poder del Vojd (guía) y el de la Nomenklatura. La situación inicial de una dirección colectiva, de raíz y tendencia bolchevique, y una Troika formada por Brezhnev, Kosiguin, y Todgorny, evolucionó hasta desembocar en la primacía del Secretario General del Partido Comunista de la URSS. Desde que llegó al poder, la Troika abolió la innovación de Krushov sobre la rotación de los cuadros dirigentes. El poder burocrático prevaleció así como la estabilidad de la jerarquía suprema con la gerontocracia como corolario (209).

La nueva administración se mostró reacia a las reformas, y esto tuvo como consecuencia el envejecimiento del personal político, la corrupción y el nepotismo; inmovilismo social, la frustración de los jóvenes, y en general el estancamiento económico y cultural.

Al exterior, las medidas que llevó a cabo Brezhnev, dejaron ver el rezago económico y cultural en el que la URSS estaba cayendo. En 1968, el intento de reformar y democratizar al

209.- Cfr. Madrudejos, Mateo, La Sonrisa de la Perestroika, Plaza y Janes, 1988, Barcelona, p.18 y ss.

socialismo en Checoslovaquia fue abrutamente reprimido. Aparentemente, se refuerza el control soviético sobre los países de su bloque, pero de hecho se recrudecen las resistencias nacionales. Con excepción de Hungría se detienen los procesos de descentralización en las economías de los países del bloque.

Tras la guerra de Vietnam, el problema de Watergate, y la desestabilización en la economía de los Estados Unidos, la propaganda socialista adquirió nuevamente un cierto prestigio a nivel mundial. Se incrementa con ésto la carrera armamentista y el Pacto de Varsovia (creado con el fin de salvaguardar la seguridad de los países del bloque socialista) busca la igualdad con la OTAN. Tanto el bloque socialista como el capitalista afirman que deben incrementar sus arsenales porque el "otro lado" tiene mayor capacidad militar. La teoría de la Mutua Destrucción Asegurada, anima a los bloques a cambiar -supuestamente- sus políticas de agresión al bloque opuesto.

Aunque la URSS no tuvo una intervención armada directa en los países del llamado Tercer Mundo durante los años de la guerra fría, sí contribuyó con ayuda logística y apoyo militar indirecto en muchos de los conflictos que se suscitaron en la zona. La intervención en Afganistán, única acción militar soviética

directa fuera de su bloque, produce una pérdida de prestigio para la URSS, sobre todo en el Tercer Mundo. Al morir Brezhnev en 1982 se inaugura la siguiente etapa caracterizada por el hecho de que la URSS ha perdido los logros que había tenido sobre todo en el terreno económico. Los éxitos en la conquista del espacio y los adelantos en la industria bélica en general, de los misiles a las metralletas, contrastaban con los reiterados fracasos agrícolas, la mala calidad y escasez de los productos de consumo y el racionamiento o las colas endémicas en los almacenes ante una situación de crisis en la planificación. No obstante que la URSS era la segunda Potencia Mundial, el primer productor mundial de petróleo, el segundo de gas natural, uno de los primeros de oro y además de ser el país más grande del mundo, su ingreso per cápita era de 4 350 dólares en 1980, inferior al de España (210).

Durante esta época las paradojas también se expresaron en que el estancamiento económico y cultural, el inmovilismo interno y la consolidación del poder de la Nomenklatura, coexistieron con las grandes iniciativas diplomáticas y el creciente peso de la influencia soviética en todo el mundo, luego de haber logrado la paridad nuclear con Estados Unidos y de conseguir espectaculares avances en la carrera del espacio.

210.- Cfr. *Ibidem*, p.25

Brezhnev fue sucedido por Andropov, que había sido el jefe de la policía política. Andropov había chocado con el anterior Secretario General. Uno de los grandes fracasos durante la gestión de Andropov se produjo en el plano de la política exterior, al no lograr impedir la instalación de los misiles norteamericanos de largo alcance en cinco países de la OTAN, considerándose este hecho como un gran ataque por parte del gobierno estadounidense de Reagan.

El 21 de diciembre de 1982, Andropov propuso la reducción del 25% de los armamentos estratégicos soviéticos y estadounidenses (Misiles Balísticos Intercontinentales), así como una limitación de los cohetes soviéticos de alcance medio instalados en Europa a nivel de los de Francia y Gran Bretaña. La propuesta fue rechazada por los aliados occidentales. El intercambio de agresiones entre los EEUU y la URSS alcanzó niveles sin precedentes desde los peores momentos de la Guerra Fría. En un discurso en el mes de marzo de 1983, el presidente Reagan se refirió a la URSS como "The focus of evil" (centro del mal) y los periódicos de la URSS compararon a Reagan con Hitler.

Andropov fallece en 1984 y es sustituido por Chernenko quien

planea solucionar -como sus antecesores- las terribles condiciones económicas del país, otorgando una mayor autonomía a las empresas. Es durante el efímero gobierno de Chernenko que empieza a suscitarse una inestabilidad interna, y sintomáticamente, los problemas de desestabilidad se expresan a través de los problemas nacionales, combinándose con los problemas sindicales que habían surgido a raíz de que desde 1978 se habían formado sindicatos no oficiales. Todos estos movimientos fueron reprimidos violentamente por Moscú.

Chernenko fue el representante de una transición entre la gerontocracia y los dirigentes más jóvenes promovidos en los últimos años y sus participaciones en los altos puestos de gobierno. En este sentido, hacia el exterior Chernenko parecía ser el Secretario General en cuyas manos estaba todo el peso de los problemas del país; sin embargo al interior habían emergido las figuras de líderes más jóvenes a cargo de importantes tareas. Entre ellas destacó la de Mijail Gorbachov como virtual "número dos" del régimen.

El 10 de marzo de 1985, a poco más de un año de haber sido designado Secretario General del Partido Comunista de la URSS (PCUS), fallece Chernenko y al día siguiente se anuncia el nombramiento de Gorbachov como su sucesor.

La elección de Gorbachov, el Secretario más joven desde Stalin, clausuró el período de transición abierto por la muerte de Brezhnev y consagró un relevo de generaciones en el poder. Gorbachov es el primer dirigente máximo nacido después de la Revolución, que no participó en la Segunda Guerra, con formación universitaria y con nuevas ideas para revitalizar la economía soviética.

La reforma se vió plasmada en el concepto de Perestroika. La reestructuración planteada en 1985, tenía alcances diferentes a lo que la historia planteó después. Desafortunadamente el presente trabajo no podrá analizar todas y cada una de las fases que llevaron a la Perestroika a funcionar como un catalizador de un proceso desintegrador de países y conformador de naciones. Tampoco se pueden analizar todos los ámbitos en los que la Perestroika se desarrolló, es decir los terrenos económico, social, cultural, etc

ya que dichos temas merecerían mayor atención y rebasarían los límites de este estudio. Aquí nos dedicaremos única y exclusivamente a analizar el proceso de Perestroika desde el punto de vista de quien quiere analizar la influencia de ésta en la gestación del nacionalismo en la URSS y en la secesión de las partes que integraban ese país (211).

211.- Para una mayor comprensión del tema véanse ¡Gorbachov, Mijail, Perestroika, Diana, México 1990; Madrudejos, op.cit; Castilla, Leopoldo, Diario en la Perestroika, Progreso, Moscú 1990; Meyer, Jean comp., Perestroika I y II, Fondo de Cultura Económica, México 1991; Duch y Tello comp., La Polémica en la URSS, Fondo de Cultura Económica, México 1991; Varios, Perestroika I, II y III, Cuaderno de Relaciones Internacionales, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1991.

3.2.-Perestroika, Glasnost, y Problemas Nacionales.

...Hay una historia rusa sobre un sultán que decidió castigar a una de sus mujeres por una fechoría : ordenó que fuera encerrada con su hijo en un barril y los arrojó al mar para que perecieran. Después de varios días el hijo dijo a la madre : "no soporto estar tan acalambrado, quiero estirarme". "No puedes hacerlo", respondió ella, "destaparías el b barril y nos ahogariamos". Varios días después el hijo protestó de nuevo : "necesito espacio". La madre dijo: "por Dios, no lo hagas; nos ahogaremos". El hijo dijo entonces: "que así sea, tengo que estirarme solo una vez, y después que venga lo que venga". Obtuvo su momento de libertad y pereció...

Isaiah Berlin.

Todos los intentos de reforma económica y política en la URSS repercutieron en la composición nacional del Estado Soviético de una manera muy particular:

* Primeramente, la "evolución desde arriba", produjo un Estado moderno (de acuerdo a lo estudiado en 1.1), pero no un Estado-Nación. La razón es que la centralización del poder y de la toma de decisiones políticas y económicas se conjuntaron con una férrea trabazón de los nexos entre el Centro y las Repúblicas. Además cabe recordar que, aunque la Constitución Soviética hacía ostensión de que las Repúblicas se habían incorporado a la URSS "voluntariamente", nada estaba más lejos de ser cierto.

Habíamos analizado ya que una de las condiciones que se necesitan para que una Nación pueda ser considerada como tal y para que pueda ejercer efectivamente sus derechos, es que sea "Nación Política, en el sentido Deutschiano, es decir, que participe activamente en la toma de decisiones y que manifieste su deseo de convertirse en estado solo en el sentido político.

En este sentido podemos afirmar que la URSS nunca fue un Estado-Nación. Las Repúblicas que la integraron, tampoco lo fueron. Por lo mismo, el modelo de Federación (en el sentido que se le dió en 2.3) no es aplicable tampoco, puesto que se tendría que tratar que un Estado-Nación que alberga unidades estatales soberanas sujetas a un poder único. Tampoco se trata de una confederación puesto que las Repúblicas no conformaban Estados-Nación verdaderos, ni estaban realmente cohesionadas entre sí (una muestra más de lo que representaba la desintegración nacional, se puede apreciar en los mapas 36 y 37).

Se puede afirmar que el modelo Estatal Soviético, era sólo Estatal, cohesionado por un culto a un nacionalismo idealista basado en premisas no-nacionales strictu-sensu, sino de justificación de partido.

Ahora bien las fuerzas centrifugas que desencadenaron la explosión de los movimientos nacionalistas, no son precisamente las mismas que supuestamente desintegraron a la URSS. Aparentemente, los procesos de reestructuración económica y social durante la era de la Perestroika fueron rebasados por los movimientos nacionales. Estos, aparentemente también provocaron una oleada de nacionalismos que desembocaron en una lluvia de peticiones de independencia que a su vez desencadenaron la secesión masiva de las Repúblicas con la consiguiente desaparición de la URSS. Lo curioso aquí es que la desaparición de la URSS condujo a la formación de una "Comunidad" de Estados "Independientes", que está formada por once de las quince Repúblicas que integraron a la URSS. Las otras cuatro consiguieron una vida independiente, al menos aparentemente.

Luego entonces, la secesión, ó no fue real, ó sólo ocurrió en cuatro países, ó, estrictamente hablando no existió. Para poder analizar lo anterior, se tendrán que retomar algunos hechos históricos que condujeron a la explosión nacionalista a finales de los ochenta, para después categorizar los diferentes movimientos protagonistas de estos cambios en las respectivas Repúblicas.

Se han analizado ampliamente ya las características del "nacionalismo" proletario impulsado por Stalin en los treinta. Lo peor de la represión nacional y de los procesos que arrojaron la formación de la URSS como la conocimos se relajó cuando terminó la era Stalinista y esto condujo a un resagamiento considerable de la búsqueda de reivindicaciones culturales entre los no-rusos (212). Una ola de resentimiento entre las nacionalidades se produjo, por ejemplo, en 1958 como resultado de las reformas educativas que favorecían a los rusos en las escuelas y los eximían de la obligación de estudiar idiomas locales. La cuestión del lenguaje fue durante décadas uno de los detonadores de los problemas de reivindicación nacional; y es lógico pensar que sucediera así, puesto que la URSS, al ser un mosaico de nacionalidades era también uno de idiomas (mapa 38) y éstos, eran acallados mediante la imposición del idioma ruso.

En 1971 el XXIV Congreso del PCUS analizó la teoría de que el nuevo pueblo soviético (Narod) había nacido desde el principio ruso y que era una nueva comunidad humana que comparte el ss territorio, sistema económico y cultura, la meta de construir el comunismo y el lenguaje ruso, excluyendo así a todas las particularidades nacionales.

212.- Cfr. Hajda, Lubomyr, "The Nationalities Problem in the Soviet Union", Current History, octubre 1988, p.326 y ss.

La supuesta integración y asimilación de nacionalidades inmersas en este tipo de discurso, se desestabilizaron principalmente por:

* Las tendencias demográficas. Los censos de 1970 y 1979 revelaron que desde 1959 la URSS experimentaba cambios en su configuración étnica: la tasa de crecimiento de la población rusa se incrementaba a un ritmo más lento que la de las demás Repúblicas (213). Así mismo la población infantil comenzó a concentrarse en las Repúblicas de Asia Central y además los patrones migratorios cambiaron dramáticamente en virtud de que los nacionales mostraron una tendencia a quedarse en su lugar de origen en vez de emigrar a los centros más industrializados. Esto produjo que la población de nacionales en las repúblicas aumentara en relación a la población de rusos.

* La disidencia. Fue una consecuencia lógica de tres factores esenciales:

- 1.-El proceso de rusificación.
- 2.-El rezago económico y cultural de las Repúblicas con respecto a Rusia.
- 3.-La concentración de población según lo descrito más arriba.

213.- Cfr., Ibidem, p.337.

Estos tres factores propiciaron diversos tipos de levantamientos que en general se empezaron a registrar a finales de la década de los sesenta (214). Por ejemplo, para los ucranianos, la principal preocupación durante muchos años fue el status de su idioma. En Lituania, los movimientos disidentes se concentraban en los originados por una lucha para conseguir derechos para la Iglesia Católica concebida como una institución nacionalista en esa República.

En Estonia y Latvia, las protestas se originaron por el temor de que los inmigrantes rusos y las bajas tasas de natalidad mermaran los valores nacionalistas. El resentimiento hacia los rusos por parte de los judíos se basaba en la lucha por la consecución de la emigración hacia Israel. Los tártaros de Crimea protestaban también por regresar a Crimea.

Después de la firma de los acuerdos de Helsinki, se formaron grupos de presión que pugnaban por los derechos nacionales dentro del contexto de los derechos humanos en varias Repúblicas (Ucrania, Lituania y Georgia entre ellas). Aunque dichos grupos demostraron gran descontento y oposición fueron los esfuerzos del KGB los que

214.- Sin embargo puede deducirse que siempre existieron pero eran fuertemente reprimidas y el conocimiento de ellos era manipulado por los medios de comunicación, controlados por el Estado como se verá posteriormente.

pusieron cierto fin a las actividades disidentes de corte nacionalista hacia la segunda mitad de los años setenta (215).

En esta época todavía no se localizaban movimientos nacionales en las Repúblicas Musulmanas ni en Bielorrusia .

Esta problemática fue delimitando el tipo de unión que recibiría Gorbachov cuando fue elegido secretario general del partido Comunista de la URSS y echara a andar su plan de reforma. Su punto más importante era revivir a la economía soviética. Esta meta sería seguida de la Perestroika. Para que la Perestroika tuviera éxito era necesario reemplazar a los puestos importantes en la toma de decisiones y además enfrentar abiertamente los problemas reales del pasado, presente y futuro del país. Este proceso de "transparencia informativa" o Glasnost, desembocaría necesariamente en una participación activa de todo el pueblo (demokratizatsia).

Aunque gorbachov trató de reformar las tendencias para el cambio de cuadros y nativización de los puestos claves en el gobierno, los problemas de las nacionalidades no eran una prioridad en el programa de gobierno original.

215.- Cfr. Supra. nota 212.

Los principales problemas empezaron un poco antes del cambio al poder de Gorbachov en Uzbekistán. en el curso de dos meses en Noviembre y Diciembre de 1985 se desplazaron los Primeros Secretarios de Kirghitzia, Turkmenia y Tadjikhiztan. Los mas dramáticos eventos se registraron en Kazakhstán en relación con el retiro de Kunaev en diciembre de 1986. No fue el retiro precisamente el principal problema, sino que Kunaev fue sustituido por un Ruso. Esto desencadenó un gran levantamiento en Alma-Ata por dos días.

Este primer caso de malestar nacionalista con expresiones violentas en Asia Central, llamó la atención de los rusos. Así mismo, otro problema importante fue el anuncio en 1986 de que se reduciría el suministro de agua proveniente de Siberia, hacia las repúblicas de Asia Central. A ésto se sumó que Igor Ligachev miembro importante del Politburó, al igual que Gorbachov, declararon que el Islam obstaculizaba la implementación de algunas medidas económicas importantes.

Los acontecimientos en el Báltico tuvieron un rumbo diferente, principalmente porque el origen del movimiento nacionalismo en la zona se gestó debido a los múltiples resentimientos históricos desencadenados por la anexión en 1940.

La Transcaucasia ha sido protagonista, sin embargo, de los eventos más sangrientos. Este hecho no es sorprendente dado al alto nivel de conciencia nacional y orgullo en la zona, la permanencia de muchos nativos en el partido y el gran aumento de población nativa.

Fueron los levantamientos en masa en Armenia en 1988 los que capturaron la mayor atención por parte de la comunidad internacional. La Región Autónoma de Nagorni-karabaj ha sido administrada como parte de Azerbaidján desde los años veinte, pero es reclamada por los Armenios. Estos reclamos fueron levantados desde 1965 en forma de peticiones a Moscú. El Febrero de 1988, los armenios se manifestaron violentamente en Yerevan. La poca atención por parte de Moscú, exacerbó al nacionalismo armenio, lo que enfureció a los nacionalistas azeríes, quienes mataron a 30 armenios en los enfrentamientos. A las demostraciones en las calles siguieron huelgas. En julio de 1988, Moscú falló en favor de Azerbaidján; la guerra se recrudeció hasta últimas fechas, mientras la región ha optado por pedir la secesión.

A principios de 1989, Organizaciones políticas populares se establecieron en las repúblicas de Asia Central de Turkmenia y

Uzbekistán. El grupo uzbeko organizó una serie de largas demostraciones en Tashkent en Marzo, Abril y Mayo de 1989. A principios de Junio, las tensiones étnicas en Uzbekistán produjeron disturbios, en los cuales cientos fueron muertos o heridos, además de que Moscú comenzó una fuerte ola de represiones.

Las organizaciones populares, también iniciaron sus operaciones en Bielorrusia y Moldavia durante este periodo, al igual que surgió un movimiento nacionalista georgiano (216).

En Abril de 1989, una oleada de huelgas y demostraciones sacudió a Georgia, iniciada por activistas que buscaban autonomía para la República de Abjazia, que busca la secesión y Moscú sofocó las demostraciones en Tbilisi.

Todos estos acontecimientos nuevamente mostraron una paradoja en el modo de dirigir la política soviética: mientras al exterior se inauguraba la doctrina "Frank Sinatra" ("Do it your way"), que significaba un abandono al intervencionismo de la URSS en las políticas de los países del bloque, al interior se recrudecía la represión.

216.- Cfr. Burg, Steven, "The Soviet Union's Nationalities Question", Current History, october 1989.

En 1990 los nacionalistas azeríes se manifiestan para obtener la libertad y circular en la URSS e Irán. En Dushambe y en Samarkanda continúan los levantamientos contra armenios.

Ese mismo año los países bálticos se declaran independientes de la URSS y el gobierno declara ilegal la independencia, mientras Ucrania apoya la independencia y Gorbachov impone un bloqueo económico y territorial a Lituania.

En octubre Kasakhtan proclama su soberanía y se incrementan los conflictos étnicos en Moldavia entre moldavos, turcos y rusos de Transnistria.

En noviembre asciende al poder Zviad Gamsajurdia en Georgia, de orientación nacionalista y separatista.

El 17 de noviembre Gorbachov propone al Soviet Supremo una reorganización del poder central, transformando el consejo de la federación en estructura "funcional". Al publicarse el proyecto de Pacto Federal se conserva el nombre de la URSS, y se descarta la posibilidad de que las repúblicas se independicen. Rusia, Uzbekistán y Armenia protestan.

Uzbekistán, Moldavia, Armenia, Georgia, Lituania, Latvia y Estonia se niegan a suscribir el Pacto Federal. Kazakhtán prohíbe las pruebas nucleares en su territorio y se incrementan los enfrentamientos nacionalistas en Ossetia del Sur. En enero de 1991 se anuncia que Georgi formará su propio ejército y varias repúblicas organizan referenda parapreguntar a la población si quieren pertenecer a la unión. Casi todas votan por la separación. Como el Consejo de la Federación era la solución bolchevique al problema multinacional, cuando Gorbachov propone su reforma se prevee una federación muy débil. Durante las reformas de diciembre de 1990 se fortalece la Presidencia al grado que muchas personas piensan que Gorbachov se está convirtiendo en un dictador. El propone un nuevo tratado de la Unión (que se detallará más adelante) y que sustituiría al de 1922. La discusión del proyecto del Tratado lleva al fallido golpe de estado del 19 al 22 de agosto de 1991, el cual significó un desplazamiento del orden constitucional y un debilitamiento muy ostensible del poder político de Gorbachov. Para evitar la desintegración se decreta un tratado transitorio hacia la formación de una Unión de Estados Soberanos (217).

217.- Becerra, Manuel, "Erase una vez un país llamado URSS...", Revista de Relaciones Internacionales, No. 54, FCPS, UNAM, abril-junio 1992, p.9 y ss.

En la República de Ucrania se elige como presidente a Leonid Kravchuk quien propone un modelo supranacional parecido al de la Comunidad Económica Europea y declara nulo el tratado por el cual se incorpora Ucrania a la URSS.

El 8 de diciembre se realiza la reunión de Minsk entre Rusia, Bielorrusia y Ucrania, con la que sin más ni más se acaba con la URSS y resulta la Comunidad de Estados Independientes. De acuerdo con la Reunión de Minsk la Comunidad estará integrada por once repúblicas (todas menos las bálticas y Georgia al borde de una guerra civil), y su capital será Minsk. Todos los integrantes serán Estados Soberanos y tendrán políticas comunes en los siguientes aspectos: política exterior, políticas económicas, aduaneras y de migración con el rublo como moneda común. Se hace mención especial a que la Unión Soviética ha dejado de existir y se deja de aplicar el Derecho de la ex-URSS además de conservar un comando único sobre las armas nucleares.

Finalmente cabe mencionar que la Perestroika no fue la causa principal, según nuestro parecer, de la desintegración de la URSS, sino, aparte de las causas históricas, la Glasnost, cumplió su

cometido de influenciar a la opinión pública internacional para así lograr una desintegración de facto.

A este respecto cabe recordar que la opinión pública internacional -al igual que la Nación- puede ser considerada como un sujeto autónomo en el sistema internacional. La función de la opinión pública internacional podrá apreciarse por sus componentes (218):

1.-Por parte de la opinión pública oficial la información alimenta a la sociedad internacional de argumentos para legitimizar.

2.-La opinión pública de las masas recibe la información pero es maleabilizada por ella. Según Merle en este nivel la opinión pública es más inestable y menos coherente puesto que raras son las personas capaces de hacer abstracción, de consideraciones de prestigio de interés nacional, además la lista de prioridades coloca en primer lugar a los problemas específicamente nacionales. Entonces, el manejo de la opinión pública internacional exacerba el nacionalismo:

"...el nacionalismo, confesado o latente, continúa siendo el marco de referencia instintivo contra el que todas las demás formas de solidaridad difícilmente prevalecen, sobre todo en períodos de tensión, cuando la seguridad o la prosperidad están directamente en juego. A este nivel la opinión pública internacional es un objeto de curiosidad científica; no es una fuerza capaz de pesar sobre la decisión de los demás actores..." (219)

218.- Cfr. Merle, Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, Alianza Universidad, Madrid 1986, p.294 y ss.

219.- *Ibidem*, p.388.

De este modo la Glasnost fomentó el surgimiento de nuevas versiones del nacionalismo que habían quedado sojuzgado en las pasadas décadas en la URSS, puesto que la represión siempre había existido, pero no se sabía sus consecuencias plenamente. Así mismo la idea de hacer participar en la toma de decisiones a un pueblo inexperto que no ha tenido vida independiente propiamente dicha provocó que muchas facciones nacionalistas optaran por la vía violenta desacostumbradas a dialogar con el Estado.

Por último hay que recordar que otra de las causas de la desintegración de la URSS es el modelo estatal soviético. Ya habíamos dicho que se creó sólo un Estado y no una Nación; tampoco se consiguió la cohesión multiétnica mediante una idea consistente subjetiva de Nación; el modelo federal tenía muchos vicios porque estuvo basado en la fuerza y no en la Pacta sunt servanda, por ello la mera firma de cualquier tratado era ilegal pues no contaba con la buena voluntad de las partes. Así mismo, la desintegración de la URSS también se llevó a cabo sin contar a todas las partes y la celebración de los Acuerdos de Minsk adolecen del mismo mal, por lo que se puede afirmar que aunque algunas repúblicas ya se sienten independientes y se crean "Estado-Nación" completo, su soberanía sigue estando sujeta a nexos de dependencia social, política y económica que datan de la época zarista.

A continuación, y tomando como base todo lo anterior se clasificarán a los movimientos nacionalistas en la URSS para poder apreciar claramente a los que son secesionistas de los que no lo son, para después analizar el reconocimiento y los factores que lo condicionan.

3.2.1.-Los Problemas Etnonacionalistas.

En este rubro encontramos a Moldavia. El Parlamento votó por la independencia en septiembre de 1991, sin embargo la economía del país no parece adecuada para la vida independiente. La independencia de esta república se basa en que antes de 1940 era parte de Rumania, y dos tercios de su población son netamente rumanos. El frente popular moldavo que tomó el gobierno en 1990 ha optado por reivindicar los nexos raciales y culturales con Rumania, pero no propicia una independencia completa. Prueba de ello es que el golpe de 1991 fue aprovechado sólo para instituir al rumano como idioma oficial de la República.

También está la República de Kirguizia. El comité central del partido de esta república trató de renovarse en vista de los grandes problemas étnicos provocados por la rivalidad entre uzbekos kirguizios, tadjhikos y rusos. Declaró su independencia en septiembre de 1991 pero es una de las zonas más pobres de Asia.

También están los problemas en Tadjikistán que es la más pequeña de las repúblicas asiáticas y que declaró su soberanía como consecuencia de los rumores de que refugiados armenios recibirían tratos preferenciales en la renta de habitaciones así como para las condiciones de migración. También se ha incrementado el interés por revivir la cultura tadjikia y, sobre todo, por difundir el islam.

Por último están los uzbekos en Uzbekistán que declararon su independencia por solidaridad con las otras repúblicas centroasiáticas; sin embargo sus condiciones para sobrevivir sola son muy improbables. Por ello los líderes de las cinco repúblicas asiáticas decidieron firmar un tratado conjunto de cooperación y decidieron integrarse a la CEI.

3.2.2.-Las Luchas por la Autonomía.

Aquí encontramos a Turkmenia. Antes del golpe Niyazov, el Presidente se inclinó por la eliminación de los impuestos en su república y se manifestó por una nueva alianza con Rusia definiendo

las esferas de influencia de ambas repúblicas. Sin embargo, a pesar de ser una de las repúblicas más calmadas de la Unión proclamó su independencia en 1990.

Otro caso es el de Bielorrusia. La declaración de independencia por parte del Parlamento tomó por sorpresa a Rusia. Los móviles principales de Bielorrusia son de corte autónomo, por ser la república más conservadora, por considerarse la portadora de los verdaderos valores de la cultura eslava, y por tener muchos resentimientos contra los grandes rusos por la autonomía en esa república.

Finalmente aquí podríamos clasificar también a los movimientos nacionalistas rusos que lucharon por la conservación de la Unión tratando de redefinir las esferas de influencia de cada república con respecto a Rusia.

Los Estados Bálticos también lucharon por su independencia prácticamente desde el día en que la perdieron pero en las condiciones que la historia marcó desde 1985 la lucha por la autonomía se volvió insuficiente y hubo que optar por la secesión.

3.2.3 Las Luchas Territoriales.

Principalmente está el problema entre Azerbaidzhán y Armenia por el Nagorni-Karabaj. El nacionalismo azerí es un obstáculo para la búsqueda nacionalista de los armenios y la reivindicación de los territorios. Armenia fue la primera república en invocar independencia de la URSS. Así mismo el Nagorni-Karabaj votó por separarse de Azerbaidzhan y miles de azeríes se fueron de Armenia dejándola como una de las pocas repúblicas con muy pocas minorías étnicas.

Políticamente las reivindicaciones territoriales de Kazakhstán son muy importantes puesto que pretenden una alianza con Rusia para prevenir las tensiones étnicas en su territorio.

3.2.4.-Los Movimientos Secesionistas.

Aquí se encuentran como ya se había mencionado el problema del Nagorni-Karabaj que aunque empezó como un movimiento de reivindicación territorial tuvo que optar por la secesión para poder lograr que la mayoría armenia pueda ser un Estado Nación

completo. Se puede decir que Azerbaidzhán trataba de encontrar su nación y Armenia trataba de encontrar su Estado, y como la única manera de ser un Estado-Nación completo es teniendo un territorio había que buscar la separación del mismo. El problema es que la separación no ha sido reconocida en virtud de que el nacionalismo armenio y el nacionalismo azerí tienen un fondo religioso y porque los líderes de la URSS que la disputa por el Karabaj sería un valladar para otros movimientos nacionalistas. Más adelante se analizará el porqué Moscú y la comunidad internacional siendo pro-azeríes.

Otro caso interesante es el de Georgia que siempre ha sido nacionalista y antirusa. Proclamó su independencia en abril de 1991 y no forma parte de la CEI en virtud de su estado de guerra interna. Dentro de Georgia está la república de Ossetia del Sur que siempre pugnó por una mayor autonomía con respecto a los nacionalistas georgianos. Sin embargo el conflicto en Ossetia del Sur se vió agravado por los problemas de los disidentes georgianos y en 1992 esta república autónoma optó por la vía violenta para secesionarse. Los problemas de esta guerra interna alcanzan a Rusia puesto que los emigrantes de Ossetia del Sur que hyen por la

guerra eligen para refugiarse a Ossetia del Norte dentro de Rusia la cual podría querer la secesión también. De igual modo hay abjasios que desean abandonar Georgia y formar su propia república.

Otro problema es el de la independencia de Tartaria que se negó a pertenecer a la CEI y que fue incluida de todas maneras dentro de Rusia.

También está el problema de los separatistas rusos en Moldavia en la zona del Dniester. Moldavia ha acusado siempre a los rusos de tomar partido por los secesionistas para evitar que esta república se acerque a Rumania.

Está la República de Chechenia-Inguchetia que era binacional y a que albergaba a chechenios e inguchetios. Chechenia se encuentra dentro de Rusia y proclamó su independencia en 1993. Los inguchetios no siguieron a los chechenios en su separatismo y prefirieron crear otra república, la de Inguchetia. El caso de Chechenia es importante porque no es reconocido por Rusia y está sentando precedente para suponer que las repúblicas y regiones autónomas, también van a optar en un futuro por crear Estados-Nación independientes.

Finalmente está el caso de Ucrania. Esta república ha tenido muchas fricciones con Rusia puesto que, al estar las dos rodeadas por movimientos nacionalistas, ambas temen por el futuro y la integridad de su territorio. Especialmente ha causado gran conflicto la lucha por el dominio de los territorios sobre el Mar Negro, por las connotaciones geoestratégicas que esta zona tiene, principalmente en la Península de Crimea. Actualmente se ha acordado dejar bajo dominio ruso la región, pero estas decisiones pueden no ser muy prácticas en vista de la multitud de reivindicaciones territoriales por parte de los tártaros de Kazán que apoyan a los tártaros de Crimea.

Cabe hacer una mención especial al territorio de Kaliningrado (mapa 39), último bastión ruso en el Báltico. Kaliningrado alberga una de las concentraciones militares soviéticas más altas en el mundo. Sin embargo no tiene poder económico o industrial como para poder ser independiente del poder de Rusia. El problema en esta zona es que el descontento crece puesto que Moscú tiene planes para transferir los soldados rusos que tenía en Alemania y Europa del Este a Kaliningrado donde las condiciones de vida son muy precarias. El segundo problema de la región es que ésta se

encuentra muy cerca del Mar Báltico. Otros problemas son el nacionalismo alemán, el polaco, el lituano, y el ruso que influyen de igual manera en la zona y que podrían orillar a la población a pedir la separación del territorio en un futuro no muy lejano.

J.3.-Los Interes Geopstratégicos y Los Movimientos Separatistas.

(220) La separación de las Repúblicas Soviéticas ha sido manejada uniformemente como si todos los movimientos hubieran sido iguales sin embargo, aparte de que existen diferencias obvias, existen otras que han condicionado el éxito de algunas separaciones y que han sometido a las otras prácticamente al olvido. Se ha sostenido la hipótesis de que son los intereses geopolíticos los que condicionan el reconocimiento a la separación. A continuación se detallarán los posibles intereses que los movimientos separatistas propiamente dichos pudieran despertar en la comunidad internacional. Primeramente está el problema del Nagorni-Karabaj. La comunidad internacional y Moscú principalmente han guardado silencio ante la guerra que parece interminable y ante la declaración de independencia de la región.

 220.- Para este apartado, cfr., Church, op.cit; Meyer, Michael, "Kaliningrad", Newsweek, septiembre 16 1991, p.9.; Meyer, Jean, op.cit; La Jornada, 25 de mayo de 1993, 20 de enero de 1991, 16 de julio de 1992, 6 de junio de 1992; Uno más uno, 15 de febrero de 1993, 6 de diciembre de 1992, 5 de enero de 1993; Gutiérrez del Cid, Ana Teresa, "La URSS en la Cuenca del Pacífico", Revista de Relaciones Internacionales, 42-43, FCPS, UNAM, mayo-diciembre de

Se ha mencionado ya que la comunidad internacional ha sido siempre pro-azerí y esta posición puede tener su origen en que, otorgar la independencia a los armenios en el enclave implicaría de alguna manera una obligación por parte de Moscú para defender los nacionalismos islámicos azeríes. Esto implicaría un exacerbamiento de los intereses iraníes sobre el territorio de Azerbaidzhán (ver 2.5).

Con respecto al problema en Georgia ya se ha apuntado en su oportunidad que los problemas de la República de Ossetia están íntimamente ligados al futuro de la influencia rusa en las regiones autónoma de la República Rusa. La separación del territorio de alguna región autónoma implicaría definitivamente un golpe de gracia para la estabilidad geoestratégica en Euroasia: aceptar la independencia de alguna república autónoma es aceptar la fracción de todos los territorios de todas las repúblicas que integran la CEI. Naturalmente esto conllevaría a una nueva fuente de luchas por la posesión de todos los recursos naturales y estratégicos que contenga al territorio en cuestión. La misma situación corresponde al problema de Absajia y de Chechenia.

1988, p.9; Mlechin, L, "Cuatro Islas y la Soberanía de Rusia",
Tiempos Nuevos, No. 27, Moscú 1990, p.18; Hoy, op.cit, pp 447 y ss.

Con respecto a las otras regiones autónomas en Rusia debemos recordar que una eventual separación de alguna zona implicaría la intromisión de alguna potencia que estuviera en condiciones de sacar frutos de las riquezas que las regiones ofrecen. Por ejemplo, tenemos el problema de las Islas Kuriles y los territorios septentrionales de Rusia, ya que tradicionalmente tales territorios siempre han sido de interés para Japón. La región pacífico-asiática presentaría un escenario bastante complejo puesto que allí confluirían los intereses de cuatro potencias: los Estados Unidos, Rusia, China y Japón.

Finalmente como ya se había advertido en apartados anteriores, la posición estratégica de los países bálticos favoreció su independencia así como hace casi cincuenta años propició que la perdieran: el reconocimiento a los países bálticos como estados independientes surgió de una manera casi automática por parte de la comunidad internacional, aunque Moscú se resistió mucho a otorgarlo. Esto sucedió debido a que la fracción de esos territorios facilitaría el debilitamiento de una potencia militar que prácticamente no tiene otra salida al mar como es la URSS. En este mismo sentido podemos entender la importancia estratégica de KALININGRADO.

El caso de Ucrania es uno de los más sonados en los medios, al igual que el de los Bálticos. La declaración de independencia fue vista con gran alarma porque como se mencionó en 2.5 Ucrania es la república más rica después de Rusia en lo que fue la URSS. La zona del Mar Negro, aparte de tener un valor estratégico tiene otro geoeconómico: la cuenca del Don es rica en carbón aparte de que el territorio tiene una actividad industrial muy importante y misiles intercontinentales emplazados en su territorio.

Más adelante, se contrastarán estos datos con el otorgamiento del reconocimiento a estas repúblicas. De igual manera, se analizará el valor estado-nacional de la CEI, para poder cuestionar el valor del reconocimiento a la secesión en la región.

3.4.- La Desaparición de la URSS.

Ya en apartados anteriores se mencionaron someramente los pasos que condujeron a la desaparición de la Unión Soviética tal y como la conocimos. Ahora nos avocaremos a detallar algunos de los problemas de la Federación, para poder especular acerca del futuro de la CEI.

Primeramente hay que recordar que la visión del Centro, o sea de Moscú, fue durante algún tiempo contraria a la idea de reformar el modelo federativo que tanto enorgullecía al Estado Soviético. Los principales problemas que había que resolver eran:

- * El problema de la autodeterminación de los pueblos. En primer lugar porque como se vió en 1.4, las concepciones acerca del principio eran encontradas y aún los mismos marxistas diferían en cuanto a sus opiniones al respecto. En segundo lugar porque el Estado Federativo Socialista se guiaba por el principio político de la diferente estructura estatal para cada nación. En la práctica, al establecer las fronteras de las repúblicas no se siguió estrictamente esta concepción sino que entraron en juego los intereses administrativos y las tareas económicas y políticas.

* El problema de la autonomía. Como se recordará la denominación de cada república fue arbitraria en muchos casos, y las repúblicas "autónomas" dependían completamente de las repúblicas "federadas". Otro de los problemas incluidos en éste es el ya analizado problema del nacionalismo "burgués", o sea el nacionalismo de cada república, frente a el shovinismo soviético socialista ruso.

Dicha situación arrojó un nacionalismo amorfo que sólo esperó un momento de crisis para manifestarse violentamente y poder expresarse como un nacionalismo político.

* El problema de la independencia. La cuestión era que muchas de las repúblicas que proclamaban su independencia, ó más bien todas, dependían enormemente de las otras, o más bien dicho del modelo económico de planificación impuesto desde el centro y que proveía a toda la Unión de los diversos recursos que se producían. En otras palabras, algunas de las repúblicas o regiones pobres que optaron por la secesión violenta, aunaron a todos sus problemas el de una inestabilidad y una situación de guerra civil en sus territorios.

* Y el punto más importante, era el problema de la partición del territorio, así como no se puede concebir un Estado sin territorio, tampoco pueden subsistir Estados-Nación con una población que se sienta desarraigada al territorio. La cuestión básica es que la separación, al estar sujeta al reconocimiento de su legalidad, no puede concebirse como independencia verdadera. Al plantearse la posibilidad de partir el territorio, como vimos en 1.4.1, el sujeto poseedor del territorio, difícilmente aceptará las condiciones de la partición a menos que, lógicamente, ésta le de un beneficio.

En el caso de la URSS el primer sujeto que tendría que reconocer la secesión era la misma URSS, de la que se separaban las diferentes facciones. Entonces la situación quedaba complicada aún más porque, aparte de ser un país enorme, nuclear, y multinacional, la URSS también es miembro activo de la comunidad internacional y el trato que diera a las facciones a su interior, se vería reflejado en su política exterior.

El tratado de la Unión que pretendía conservar a la URSS contenía en algunos de sus puntos posibles soluciones a estas .

problemáticas. Sin embargo se volvía a caer en el mismo juego de palabras entre los regimenes administrativos.

Por ejemplo en el artículo 1,2 se proponía que las repúblicas signatarias se opusieran terminantemente al racismo y al nacionalismo. Se afirmaba que las repúblicas signatarias eran soberanas y poseían pleno poder estatal sobre su territorio; sin embargo no se establecía un órgano que regulece y mediacé entre las soberanías de todos los Estados. Si se incluía un apartado donde se volvía a dar prerrogativas al pueblo ruso (221).

Cuando se desapareció de un plumazo a la URSS y surgió la CEI se volvió a estos puntos, pero como ya se había mencionado, de una manera ilegal rompiendo con el antiguo Derecho Constitucional Soviético.

Al respecto, cabe señalar un cuestión muy curiosa: en la Constitución original de la URSS la secesión tenía un fundamento en la autodeterminación de los pueblos, y en el hecho de que según ésta las repúblicas se habían unido voluntariamente a la URSS. No obstante tantas "libertades", no se estipulaban medios

221.- cfr. Tishkov, Valeri, "Los Estados Unidos de la URSS", en Duch y Tello, op.cit, p.240 y ss.

reales para lograr la separación. La secesión se dió de todas maneras, se invocó la autodeterminación de los pueblos y las repúblicas que se separaron se volvieron a unir por medio de acuerdos militares y económicos. El nuevo tratado también permite la secesión, y tampoco prevee mecanismos para llevarla a cabo pero sí garantiza la autonomía de las repúblicas integrantes de la CEI (222).

3.4.1.- El Reconocimiento a las Luchas Separatistas.

Las diferentes reacciones de la comunidad internacional ante el mismo suceso son dignas de considerarse. Sobre todo las que se refieren a la secesión son de vital importancia puesto que no solo la hacen efectiva sino que la legitimizan.

En la práctica muchos intereses vitales se entremezclan con la voluntad de hacer válida la autodeterminación de los pueblos. El caso de la supuesta desaparición de la URSS no es la excepción y se revisten de matices producto de la nueva correlación de fuerzas al final de la Guerra Fría.

222.- Cfr. Becerra, op.cit, p.10; Gutiérrez del Cid, op.cit, p.23.

Para analizar lo anterior dividiremos el estudio en dos partes: la primera consistirá en los intereses de diversos países en la separación de las diferentes repúblicas soviéticas; de igual modo se apuntarán las posibles razones del reconocimiento a dichas separaciones. La segunda parte se referirá sólo a Estados Unidos ya que la desintegración de la URSS y la formación de la CEI, tienen implicaciones especiales para ese país (223).

* La independencia de los países bálticos, por su posición estratégica y sus recursos naturales, al igual que por su origen étnico fueron reconocidos primeramente por los países nórdicos, especialmente por Finlandia. A pesar de que los países escandinavos han reiterado determinantemente que no piensan clamar por reivindicaciones territoriales en la zona del Báltico, se puede suponer que el beneplácito con el que se vió dicha separación, corresponde a los nuevos requerimientos de una Península Escandinava, que pretende abandonar el patrón neutral y puede tener un mayor dominio sobre el Báltico y sus recursos.

* La independencia de Ucrania ha sido alentada de diversas maneras principalmente por los países de la Comunidad Europea.

 223.- Cfr. Davis, Zachary, "Nuclear Proliferation and Safety", CRS Review, Agosto 1992, p.20 y ss; Bilinsky, Yaroslav, "Are the Ukrainians a State Nation?", Problems of Communism, Jan-Apr 1992, p.134; Saquirán, A, "Tratado Moscú-Tokio", Tiempos Nuevos, No. 36, Moscú, septiembre 1990; La Jornada, enero 28 de 1991, 30 marzo de 1990, 15 junio de 1990; Uno más uno, 5 febrero de 1993, 6 febrero de 1993, 27 mayo de 1993, 30 mayo de 1993, 15 mayo de

Estados Unidos se plantea la posibilidad de ayudar a restaurar la economía ucraniana, a cambio quizá de nuevas posiciones estratégicas en el Caúcaso, por ejemplo. La rivalidad ruso-ucraniana no obstante que es favorable para los aliados occidentales puesto que debilita y distrae recursos de Rusia hacia ese país, no deja de ser preocupante para toda la comunidad internacional puesto que Ucrania tiene armas nucleares emplazadas en su territorio y un eventual rompimiento con Rusia, supondría el nacimiento de una muy peligrosa manzana de la discordia dependiente de las relaciones políticas, con una gran cantidad de recursos naturales, pero al fin y al cabo un país pequeño recién nacido a la vida independiente, y nuclear.

* Las repúblicas eslavas como Bielorrusia al igual que Ucrania son blanco fácil de los empresarios europeos que necesitan recursos naturales y un campo propicio para las inversiones.

* De igual manera las repúblicas de Asia Central tienen como principal recurso que ofrecer grandes cantidades de mano de obra para los capitalistas europeos. Sin embargo el restablecimiento de lazos más "íntimos" con los países árabes; la precaria

 1993; Nolan, Bruce, "Is the West Losing Russia?", Time, marzo 16 de 1992, p.6; Kohan, John, "Break Away Dancing", Time, marzo 15 de 1993; Church, George, "Soviet Nukes on the Loose", Time, diciembre 16 de 1991.

situación económica de la población en esta zona al igual que el nacionalismo a ultranza exacerbado por los siglos de dominación rusa, pone a estas repúblicas como posibles protagonistas de nuevos conflictos internacionales en el futuro. El resurgimiento de nuevos movimientos de orientación panárabe en Medio Oriente y en Asia Central también sugiere esto. Es sintomático que los primeros sujetos que reconocieron la independencia de las repúblicas centroasiáticas fueron las otras repúblicas centroasiáticas.

* La región de la República Rusa ha sido largamente codiciada por los hegemones de la zona. Es la zona septentrional, y la del Pacífico -sobre todo la Siberia Oriental- las que más han despertado el interés de Japón y China. Aquí la cuestión es que los pueblos de la zona, hasta ahora no han pugnado por separarse, pero de hacerlo, posiblemente no podrían llevar a cabo sus intenciones ante el temor de Rusia de perder tan importantes enclaves estratégicos frente a Japón, un enemigo ancestral, convertido hoy en día en uno de los principales hegemones económicos del mundo.

Obviamente otro de los problemas que Rusia tiene que enfrentar en el nuevo manejo de su política exterior es el de la ayuda económica. Es aquí donde la nueva dirección de Rusia se encuentra ante el gran peligro de volver a ser la "nación humillada" que fue la URSS ante el Capitalismo Internacional representado por el Grupo de los Siete cuando Gorbachov se dirigió a ellos en Julio de 1991 para pedir ayuda económica mientras los siete países más industrializados del mundo le contestaban con consejos para mejorar la economía y para poder lograr que la "transición hacia la economía de mercado fuese más suave" (224)

Esta situación puede llevar a Rusia y a las ex-repúblicas a un estado que algunos analistas califican como similar al que lleva Alemania al fascismo durante el periodo entre guerras. Hablar de una "Rusia de Weimar" sería colocar a los Estados Unidos frente a un rival cualitativamente diferente al que se enfrentó durante la llamada Guerra Fría. La prosperidad económica de Rusia sigue siendo un interés vital para la seguridad mundial. De igual manera, las ex-repúblicas de la URSS son un peligro potencial en virtud de su capacidad para producir energía, de que tienen más de 2 millones de soldados efectivos, y poblaciones capaces de inundar

de refugiados a Europa Occidental; sin embargo, toda esta capacidad "nociva" puede convertirse en un gran mercado de consumidores y en grandes aliados políticos si Occidente diera una ayuda más sustanciosa a la CEI (225). Una de las razones por las cuales Occidente se detiene es la recesión económica que aqueja a los países industrializados. Otra podría ser que éstos se dan cuenta de que la ayuda económica ayudaría muy poco a que las repúblicas salgan de la crisis heredada de la desaparición de las economías centralmente planificadas.

De cualquier modo, el tema de la ayuda económica de parte de Occidente casi siempre recae en la ayuda de parte de los Estados Unidos y ha caracterizado de alguna manera los primeros puntos a resolver entre los EEUU y la CEI.

Las relaciones entre EEUU y la CEI han heredado una cosa de las relaciones soviético-estadunidense: sus intereses estratégicos.

"...Ya que la victoria en el sentido tradicional se ha tornado anacrónica debido al inicio de la era nuclear y ya que un acuerdo global no resulta realista, los EEUU deben perseguir el objetivo de prevalecer históricamente sobre Moscú, promoviendo activamente la descentralización de la órbita soviética internamente y la pacificación del comportamiento soviético externamente dado que

 225.- Cfr.- Mc Allister, JFD, "A \$2 trillion Wish List", Time, December 7, 1992. p 30.

éstos son los requisitos inevitables e interrelacionados de largo plazo para la paz duradera..." (226)

"... De acuerdo a la lógica geopolítica tradicional, los EEUU no pueden estar seguros si un simple centro de poder dominara ya sea Europa o Asia, puesto que tal poder pondría en contra de los EEUU a los vastos recursos de esas regiones..." (227)

"...Decir que los rusos no representan una amenaza potencial [para los EEUU] es negar tanto a la historia como a la realidad..." (228)

Así podemos ver cómo el "colapso" de la URSS afecta la política exterior de los EEUU. Antes del golpe de Estado de agosto de 1991, la agenda de las relaciones soviético-estadunidenses estaba dominada por asuntos relacionados con la seguridad. Cuando Gorbachov comenza desarrollar una política interna y externa que pugnaba por la disminución del poderío militar del país en vista de los vertiginosos acontecimientos provocados por la implantación de las medidas reformadoras de la Perestroika, los EEUU y la URSS firmaron el primer acuerdo en la historia de la era nuclear para desmantelar los misiles de corto y mediano alcance empleados en Europa: el tratado CFE de 1990. (229). La URSS se comprometía unilateralmente a destruir la capacidad militar de miles de

226.- Brzezinski, op. cit. p. 276.

227.- Kaufman, Robert, "Democracy, Morality and the national interest", Strategic Review, spring 1992. Vol. XX 2, US Strategic Institute, p 32.

228.- Cronin, Patrick, "Perspectives on Policy and Strategy", Strategic Review, spring 1992, vol XX 2, US Strategic Institute, p 77.

229.- Cfr. Wohrel, Steven, "The End of the soviet Union and its implications for the USA", CRS Review, the Library of the congress

tanques, artillería y otras piezas de equipo y a reducir las fuerzas convencionales soviéticas incluso al interior del país. También el tratado evitaría que cualquiera de las dos naciones concentrara sus fuerzas de manera tal que amenazara a sus vecinos.

El tratado más importante y ambicioso fue el START I firmado por la URSS y EEUU en 1991. La finalidad de este tratado es la reducción en iguales, de las armas ofensivas estratégicas de ambos países (230).

Después del golpe de Agosto de 1991, la agenda de las relaciones se modificó sensiblemente: en lugar de subsistir el deseo de contener el posible resurgimiento del poder militar soviético, renacieron nuevas preocupaciones como resultado del desmembramiento de la supuesta Unión; una de ellas es la posibilidad de que se manifieste una nueva proliferación nuclear.

La problemática se agrava porque además de que ahora los EEUU tienen que tratar con 15 países diferentes, 4 de ellos son países con capacidad nuclear y con Misiles Balísticos Intercontinentales emplazados en su territorio (Rusia, Ucrania, Bielorrusia y

 agosto 1992, p1; Rosas, Ma Cristina, "La fragmentación del poder militar soviético y los compromisos internacionales de la CEI", Revista de Relaciones Internacionales 34, FCPyS, U.N.A.M., abril-junio 1992, p37 y ss.
 230.- Cfr. *Ibidem* p 38 y 39

Kazakhstan; 3 de ellos -las repúblicas bálticas- están completamente separadas de las políticas implementadas por la CEI y, finalmente porque todas las repúblicas que integran la CEI, más las Bálticas, más Georgia necesitan ayuda económica para poder efectuar un tránsito hacia el capitalismo más o menos productivo, o que no implique inestabilidad al interior de estos países como se ha mencionado ya.

Al parecer, la tan anhelada "destrucción" del "Imperio del Mal" ha provocado mayores problemas de los que resolvió. Por ejemplo está la ya citada cuestión del control de armas estratégicas: aunque las repúblicas que tienen armas estratégicas (231) han acordado mantener el control de estas bajo el poder de Rusia, Ucrania ha manifestado ciertas discrepancias al respecto, quizá porque ha considerado que el arsenal atómico es un baluarte que se tiene para poder negociar dignamente con Occidente y poder obtener, tanto ayuda económica, como garantías de seguridad frente a una posible agresión de Rusia. (231)

231.- Cfr. Nelan, Bruce, "Fighting off doomsday", Time, June 28 1993, p12. Belarus tien 10500 ICBM's, Kazakhstan, 11000, Rusia 13000 y Ucrania 10000.

También el temor de que Ucrania, Kazakhsan, y Belarus opten por la compra-venta de armas nucleares entre ellas, agrava el problema de la proliferación nuclear horizontal y vertical, lo que también incrementaría la desestabilización del orden internacional.

Finalmente están los intereses que la OTAN mantiene en la CEI dado que si se llegara a producir una confrontación entre los Europeos Occidentales y los rusos, éstos siguen teniendo una capacidad militar que podría dañar la seguridad europea. A esto hay que volver a aunar el problema de la diseminación del poder estratégico de la URSS en las diversas partes integrantes de la CEI. La OTAN también tiene gran interés en el futuro de las flotas estratégicas emplazadas en Severomorsk (Flota del Norte), Kaliningrado (flota del Báltico); en Sevastopol (del Mar Negro), en Baku (Flota del mar Caspio) y de Valdivostok (Flota del Pacífico).

Aunque la OTAN sigue siendo un foro organizado para la discusión de los problemas de seguridad en Europa, las repúblicas pudieran ver a la Conferencia para la Seguridad Europea como un foro más adecuado para la solución de controversias. Ello implicaría que la influencia de los Estados Unidos y su presencia en Europa se podría ver mermada.

Los problemas de los foros internacionales han propiciado la intensificación de las relaciones bilaterales y la concertación regional. Por ejemplo, el 15 de mayo de 1993 Rusia, Kazakhtán, Uzbekistán, Turkmenistán Tadjikistán y Armenia, firmaron una alianza de defensa. Los líderes de las repúblicas asiáticas se han reunido para discutir ciertos asuntos de carácter económico, y sus países han conformado la Organización de la Cooperación Económica que incluye a Pakistán, Irán, Turquía, además de las repúblicas árabes que integraban a la URSS. Ucrania y Belarus tratan también de expandir sus lazos con el "Triángulo de Visegard" que incluye a Polonia, Hungría y Checoslovaquia.

El factor clave que promueve la cooperación entre las repúblicas es el económico, puesto que aunque el Estado soviético se ha colapsado la dependencia económica que éste forjó sigue existiendo entre ellas.

Tendrán que pasar algunos años antes de que las ex-repúblicas soviéticas puedan reestructurar su comercio de acuerdo a los mercados occidentales, y mientras tanto, la ayuda de los EEUU o de la CE podría alterar el panorama de integración y los endebles lazos que unen a la Comunidad de Estados Independientes.

IV.- CONCLUSIONES

Hubo una vez un rayo que cayó dos veces en el mismo sitio; pero encontró que ya la primera había hecho suficiente daño, que ya no era necesario, y se deprimió mucho.

Augusto Monterroso.

La presente investigación ha expuesto diversos puntos a considerar para poder analizar la naturaleza del nacionalismo como un sujeto de las relaciones internacionales contemporáneas que ha cobrado un nuevo papel protagónico al ser él el motor impulsor de muchos de los cambios que han redelineado la faz del mundo de fin de siglo.

A pesar de la gran importancia que el elemento demográfico de la estaticidad, o sea la nación, tiene para el estudio de las relaciones internacionales, son sólo las ciencias de vanguardia las que consideran su subjetividad. Por lo tanto urge una revisión minuciosa de la importancia y funcionamiento de los sujetos no estatales para poder hacer que las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional y la Política en general avancen con los tiempos moderno y puedan ofrecer una interpretación veraz de la realidad mundial.

Es precisamente el papel tan anacrónico que desempeña la nación dentro del Derecho Internacional Tradicional, así como la sobreponderación de otros elementos del Estado como el poder y el territorio, los que ponen en tela de juicio principios tradicionales que el Derecho y la práctica jurídica internacionales han conferido a la nación. Tal es el caso de la autodeterminación de los pueblos, y del supuesto derecho que tienen las naciones que conviven al interior de un Estado-nación con el que no se sienten identificadas, de separarse y erigirse como un Estado-nación soberano si así lo desean.

Este derecho a la secesión siempre va a estar condicionado tanto en su otorgamiento como en su practicidad al reconocimiento de la comunidad internacional, aún cuando los Estados-nación existen de facto. esta situación es en parte la causante de muchos de los conflictos étnicos que tienen los países culturalmente heterogéneos. Estos conflictos son tratados normalmente como una anomalía dentro del modelo de Estado-nacional tradicional y por ello se trata de combatir dicha "anomalía" por medio del modelo integracionista que trata de amalgamar a varias entidades nacionales distintas bajo una misma

idea de nación, fundamentada en elementos psicológicos. El resultado de tales prácticas puede apreciarse a la luz de los acontecimientos recientes, y un ejemplo práctico sería el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

A este respecto y de acuerdo con lo expuesto la URSS trató de homogeneizar a una población multinacional, resultado de una política expansionista llevada a cabo durante largo tiempo, bajo un régimen autoritario que encontró en el Internacionalismo Proletario un pretexto idealista perfecto para poder justificar la represión de las expresiones nacionales minoritarias, puesto que en los modelos integracionistas, son las naciones mayoritarias las que terminan por imponerse a las otras naciones.

La ausencia de una conceptualización concreta de las ideas de nación y nacionalismo dentro delo Marxismo, condujeron a éstas a ser dos más de los conceptos marxistas adaptados a la realidad soviética además de provocar una gran confusión en los términos jurídicos que daban cuerpo al modelo federal soviético. Este, no conformó a un Estado-Nación sino a un sistema federal gui generis, que se presentaba hacia el exterior como un modelo integrador de la multinacionalidad, pero que al interior, por lo menos en cuanto se

refiere a la cuestión nacional, no se diferenciaba mucho de la presión que el Zar ejercía sobre los habitantes de los territorios conquistados, o sin ir más lejos, de la presión que ejercían los países imperialistas sobre sus colonias.

Tal situación no podía gestar otra cosa más que una "olla de presión" en lugar del anhelado crisol de nacionalidades o Melting Pot.

Cuando el proceso de reestructuración de Perestroika y Glasnost propició que las naciones que formaban la URSS buscaran la autonomía, algunas de ellas pugnaron por separarse de la Unión.

La cuestión principal de esta problemática y que fué detallada en este trabajo es que :

- * Al no haber una conceptualización clara del concepto de nación dentro del Modelo federal soviético, es difícil calificar como naciones a las entidades que formaban la URSS.
- * Tampoco podríamos calificar de "secesión" jurídicamente hablando a la separación de entidades que no conformaban un Estado-nación. Expresión de ésto es que la constitución de la URSS contemplaba la

separación de la Unión pero al nunca haber establecido los medios a través de los cuáles ésta podría llevarse a cabo, cuando se suscitó, la "solución" fué la represión y la nueva redacción de la constitución fundamentando nuevas concesiones a las repúblicas en materia de autonomía.

* Como la conservación de la integridad territorial es un principio universal del Derecho Internacional, la secesión no es posible desde el punto de vista jurídico. si a esto se suman las múltiples pérdidas que los centros de poder tendrían si ésta se efectuase, podemos comprender el porqué de la continua negación de la independencia que se hace a ciertas entidades separatistas. El caso de la URSS no fué la excepción, y al parecer la solución fué el separarse masivamente, desaparecer la Unión y después volver a unirse por medio de lazos económicos para poder lograr que las débiles entidades, inexpertas políticamente, que alcanzaron la independencia puedan protegerse de los intereses estratégicos que la comunidad internacional sigue teniendo en ellas.

Finalmente, es obvio pensar que los problemas nacionales no terminan una vez que se logra alcanzar la independencia. Hace falta resolver los problemas de reivindicación territorial y los que tienen su fondo en rencores históricos, más que en cuestiones

políticas. De este modo, la CEI, ni ha solucionado los problemas nacionales y si está gestando nuevos, puesto que sólo ha puesto "vino viejo en vasija nueva". En otras palabras, la URSS no fué nunca un Estado Nación, Las entidades que la formaban se separaron, pero no del todo y una vez que alcanzaron su "autonomía", se volvieron a unir para poder sobrevivir y solucionar juntas los problemas heredados de la convivencia dentro de la Unión - sobre todo los problemas económicos heredados de la URSS-. Así la secesión real no ha existido y sólo existirá en función de la conveniencia que esta represente para la definición del nuevo orden mundial.

La revisión de conceptos que antes parecían dogmas de fé dentro del estudio cientde las relaciones internacionales es entonces una necesidad imperiosa. Tal revisión nos tiene que llevar forzosamente a la proposición de alternativas a los modelos que han sido rebasados por la historia recientemente.

Aunque no se puede optar por formular "recetas mágicas", puede concluirse que una de las posibles soluciones al problema del reconocimiento a la secesión es la redefinición del concepto de autodeterminación de los pueblos.

La cuestión está en determinar cuando se podría invocar la autodeterminación de los pueblos en el sentido tradicional de término SOBERANIA, o redefinir un nuevo concepto: el de la determinación de los pueblos de acuerdo a los intereses de la sociedad internacional.

En cuanto a los conceptos de secesión y reconocimiento, se puede afirmar que tendrán que ser revisados a la luz del concepto de conciencia nacional, de manera que la nación siempre sea elemento anterior al Estado y no viceversa. Así el leit motif de las políticas nacionales no será amalgamar las divisiones raciales o culturales bajo un idealismo, sino dar a cada entidad nacional el lugar que le corresponde de acuerdo al federalismo, o permitirles una vida política independiente. Por supuesto que tal alternativa refleja el idealismo político con el que se maneja el derecho internacional, y no el realismo que impera en la sociedad internacional, pero podría al menos resolver algunas de las problemáticas que se presentan al adentrarnos en el laberinto terminológico que implica estudiar tales conceptos.

Finalmente, en cuanto al futuro de la Comunidad de Estados Independientes resta decir que no se puede pensar en una verdadera reestructuración de los Estados-nación que surgieron de la URSS

sin que se redefinan los conceptos anteriores y sin que se solucionen los problemas económicos, ya que la independencia económica es indispensable para que se pueda vivir autónomamente, por lo menos de acuerdo a los conceptos tradicionales de soberanía ilimitada y de autonomía de los pueblos.

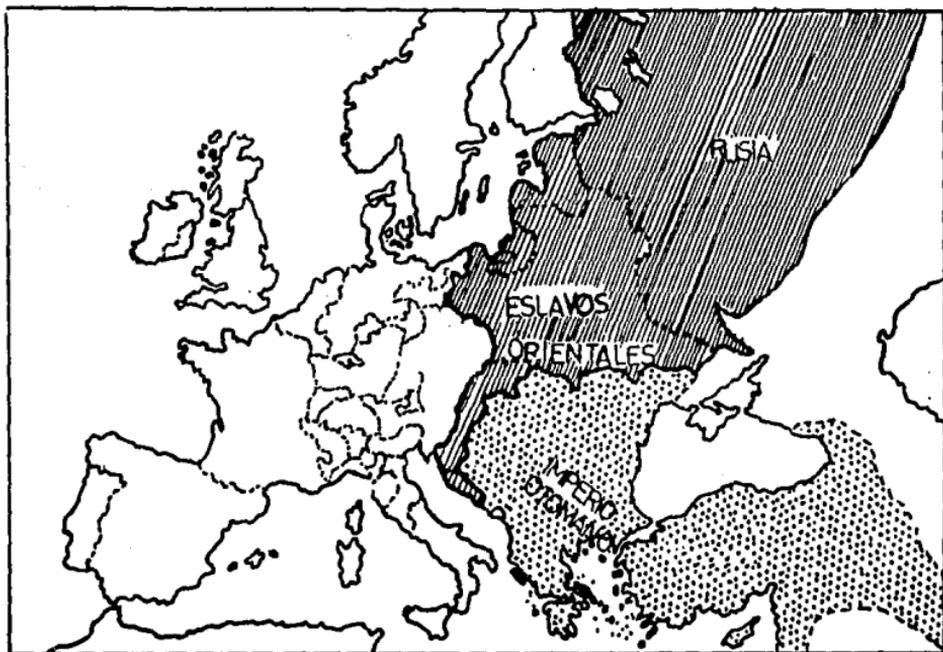
El estallido de la violencia motivada por los problemas nacionales también responde a la tendencia de homogeneizar al mundo con patrones culturales globales requeridos por el globalismo económicos. Habrá que tener ésto en cuenta cuando se contempla el exacerbamiento de la violencia nacional en los países que tratan de transitar del modelo de economía centralmente planificada hacia el libre mercado. También tiene que tenerse en mente cuando se habla de los países altamente desarrollados que tampoco son homogéneos en el aspecto nacional, puesto que todo ello nos pudiera indicar que la relación entre los movimientos nacionalistas y la situación económica es determinante en el reordenamiento de la estabilidad mundial. Los problemas que trae consigo el nacionalismo no se acabarán sino hasta que la nación, y todos los entes no-estatales se conviertan en sujetos activos del estudio científico de las relaciones inter"estatales", y su papel activo se tome en cuenta para la reformatión de dicha estabilidad, y las relaciones inter"nacionales" sean éso en realidad.

EUROPA EN EL SIGLO XVI



MAPA II

LOS ESLAVOS ORIENTALES.



M A P A III

MOVIMIENTOS SECESIONISTAS



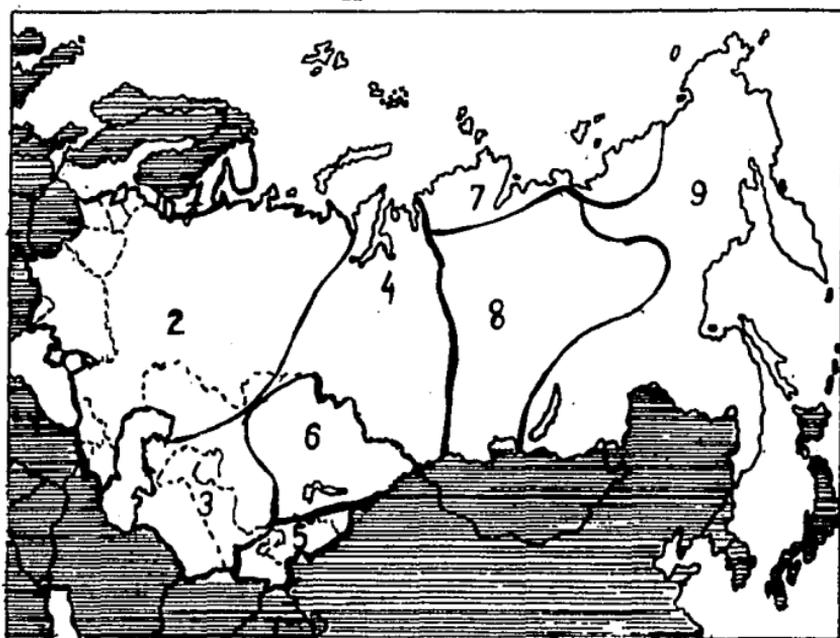
M A P A IV

"THE HEARTLAND"



M A P A V

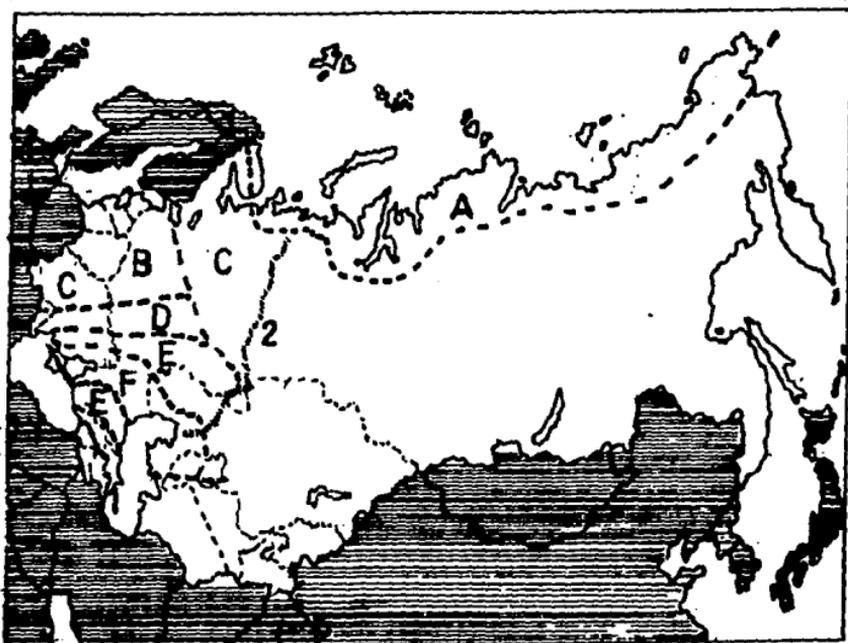
REGIONES FISIOGRAFICAS DE LA URSS



- 1.- Escudo Fino escandinavo
- 2.- Gran Planicie Europea
- 3.- Depression Turania
- 4.- Tierras bajas de la Siberia
- 5.- Montañas de Asia Central
- 6.- Tierras altas de Kazakhstan
- 7.- Tierras bajas de Siberia del Norte
- 8.- Meseta de Siberia Central
- 9.- Montañas de la Siberia Oriental.

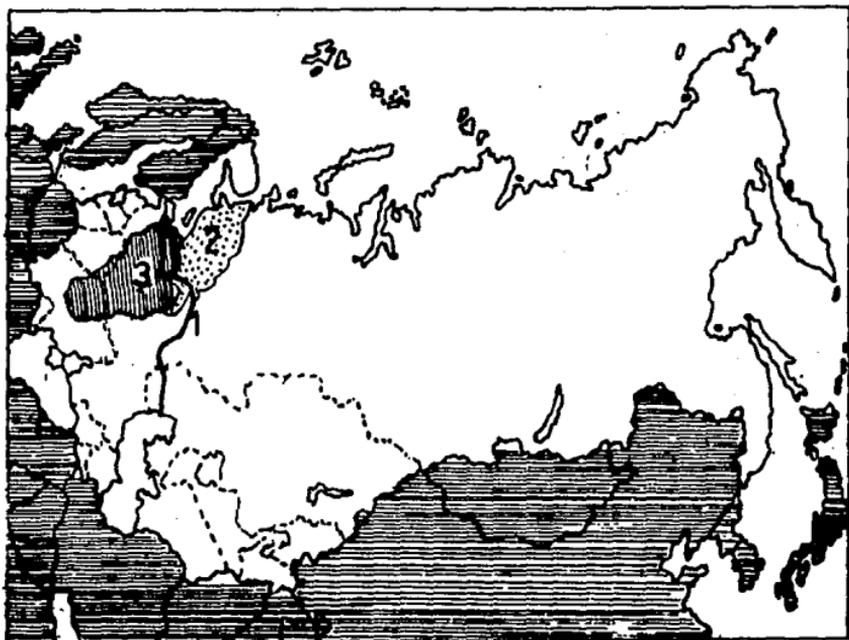
MAPA VI

ZONAS CLIMATICAS DE LA URSS.

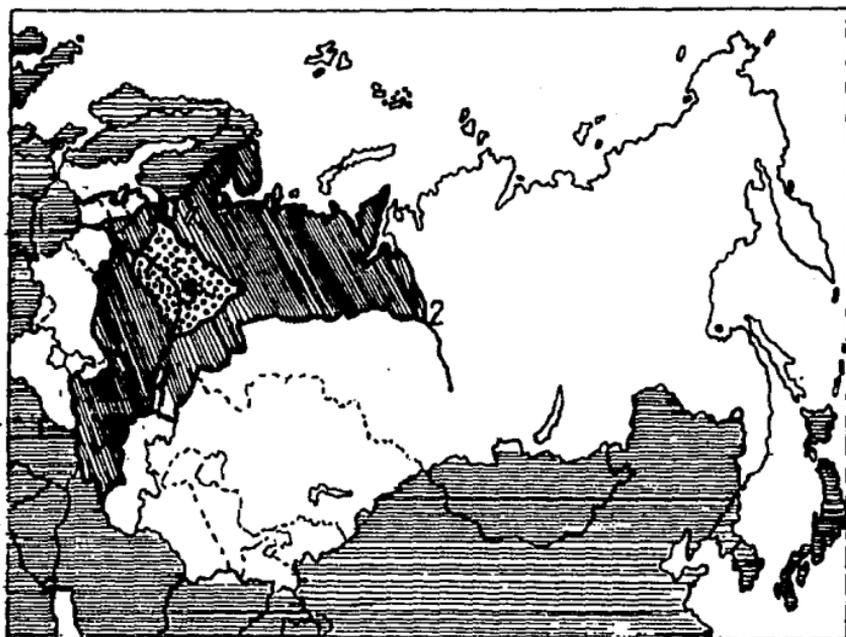


- A.- TUNDRA.
- B.- BOSQUES MIXTOS.
- C.- CONIFERAS
- D.- ESTEPA CON BOSQUES.
- E.- ESTEPA
- F.- ARIDO

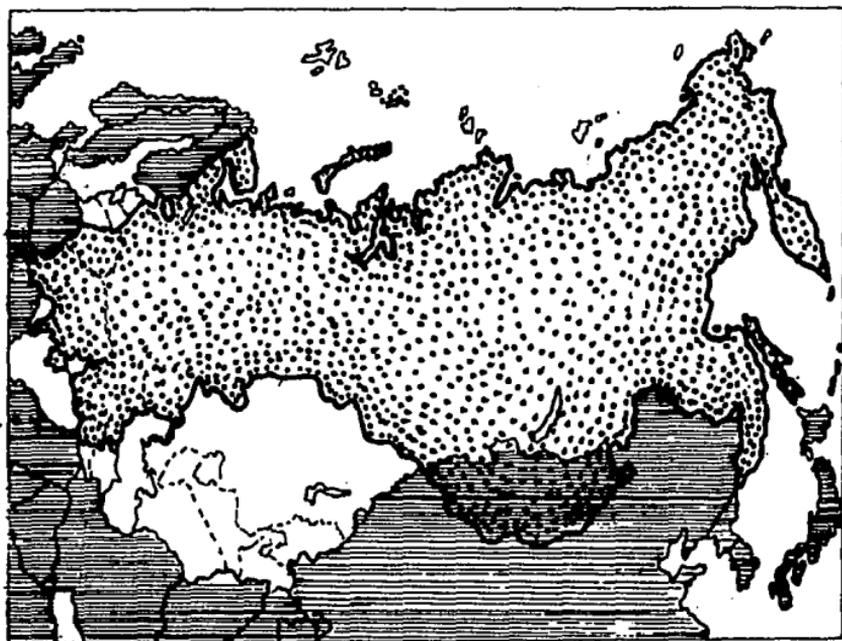
- 1.- CAUCASO
- 2.- URALES.



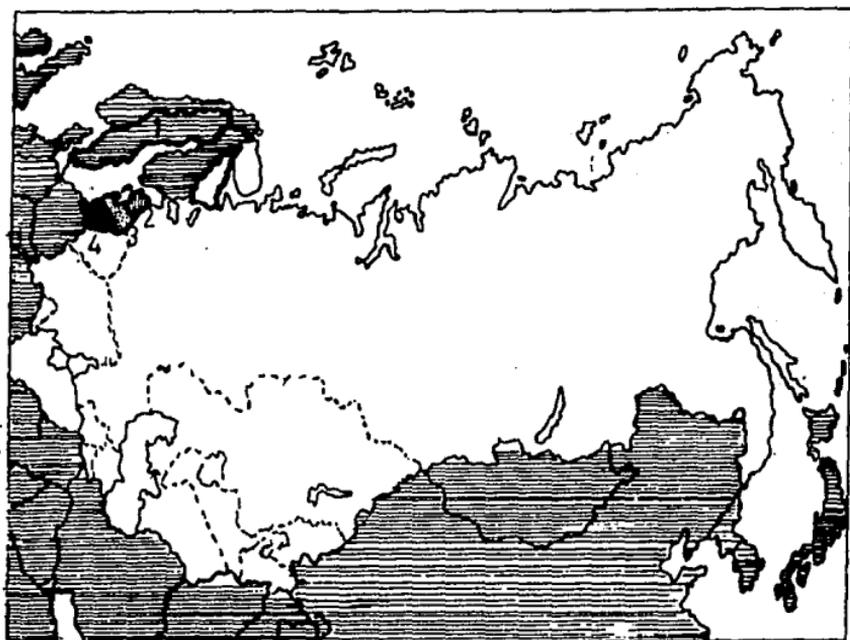
- 1.- VOLGA
- 2.- COLONIZACION DE POBLACION MIXTA.
- 3.- LA RUS DE KIEV 1054.



- 1.- VOLGA
- 2.- YENSEI
- 3.- MOSCU

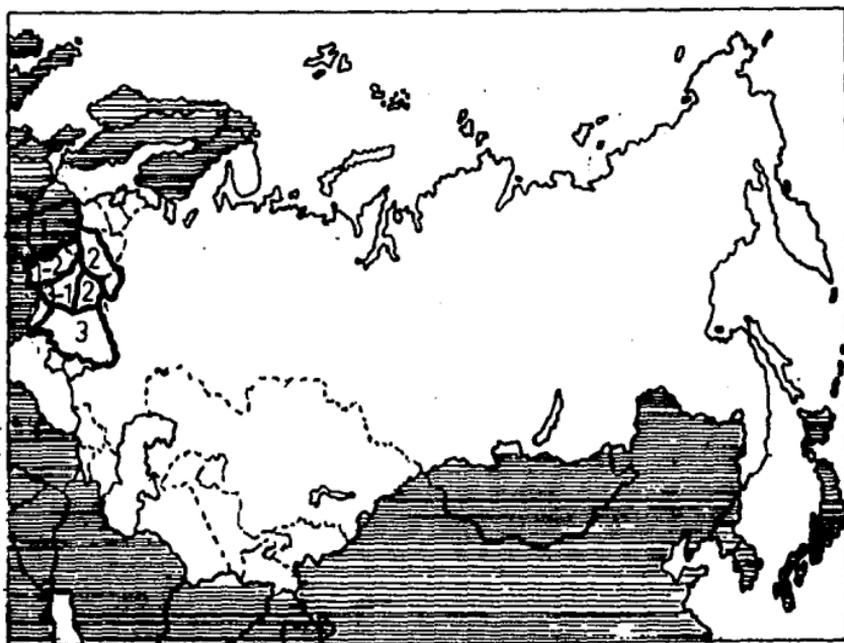


PUEBLOS BALTICOS



- 1.- FINESES
- 2.- ESTONIOS
- 3.- LETONOS
- 4.- LITUANOS
- 5.- CARELIOS.

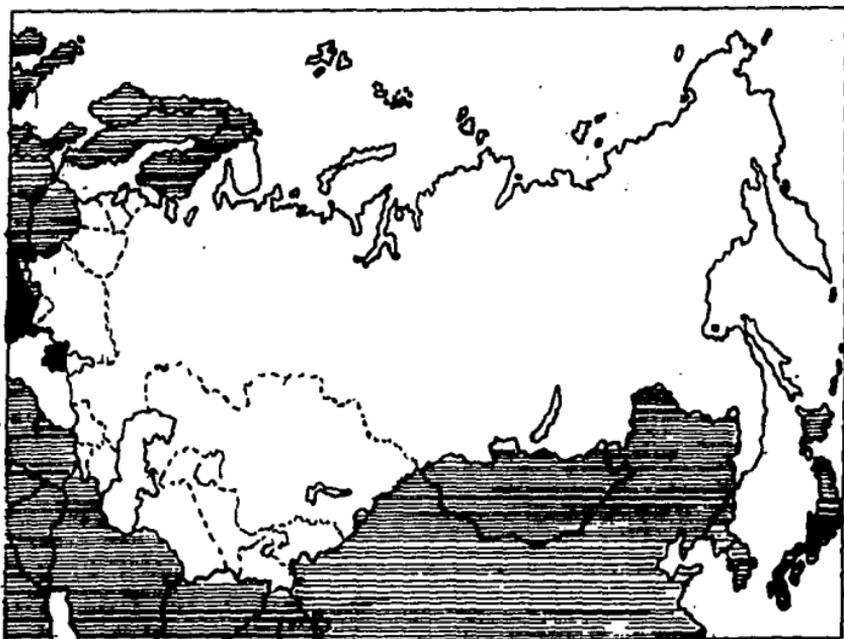
MAPAXI
ESLAVOS DE LA FRONTERA OCCIDENTAL



- 1.- POLACOS
- 2.- BIELORRUSOS
- 3.- UCRANIOS.

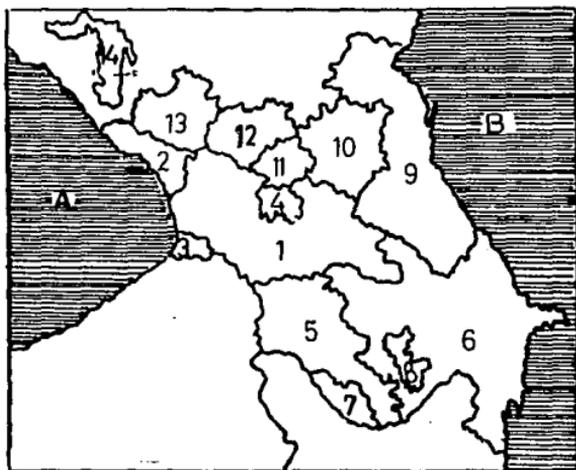
M A P A X I I

RUMANOS, LA BESARABIA Y LOS TARTAROS DE CRIMEA.



MAPA XIII

PUEBLOS DEL CAUCASO



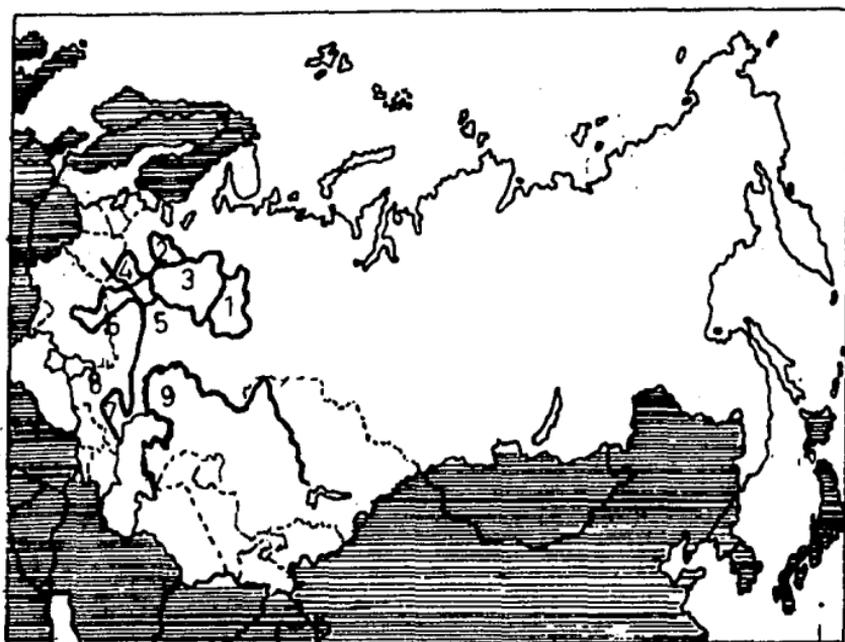
- 1.- Georgia
- 2.- Abjazia
- 3.- Adjaria
- 4.- Ossetia del Sur
- 5.- Armenia
- 6.- Azerbaidjan
- 7.- Najichevan

- 8.- Nagorni-Karabaj.
- 9.- Dajestan (Lak, avaros, lesghy, kumikos tabasaran, Darghin)
- 10.- Checheno-Ingushes.
- 11.- Ossetia del norte.
- 12.- Kabardins-Balkart
- 13.- Cherkeses karachai
- 14.- Adiguesia.

A.- MAR NEGRO

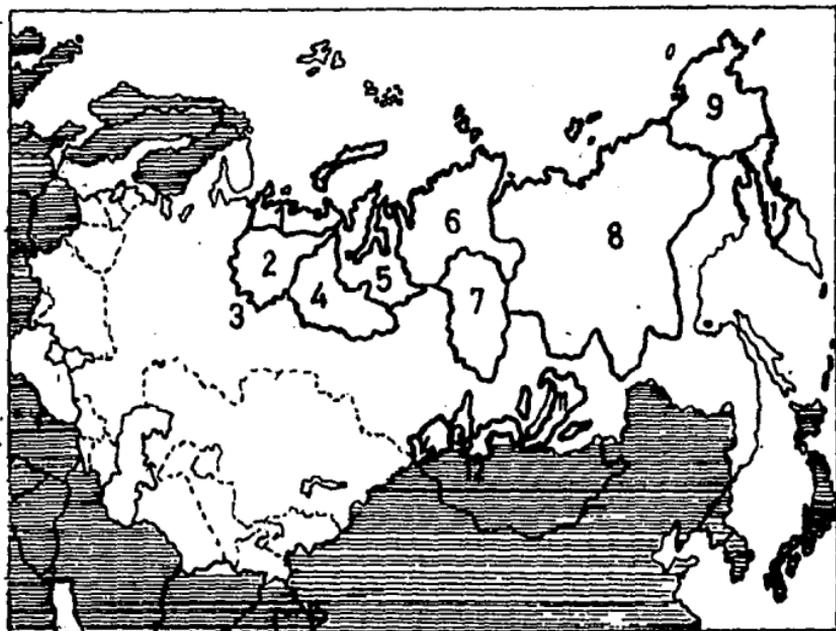
B.- MAR CASPIO.

MAPA XIV
PUEBLOS RIBERENOS DEL VOLGA.



- 1.- BASHKIRES
- 2.- UDMURTOS
- 3.- TARTAROS DE KAZAN
- 4.- MARI
- 5.- CHUVASHES
- 6.- NORDVINDOS
- 7.- KALMUCOS
- 8.- ALEMANES DEL VOLGA
- 9.- KAZAKHOS

MAPA XV
LOS PUEBLOS SIBERIANOS



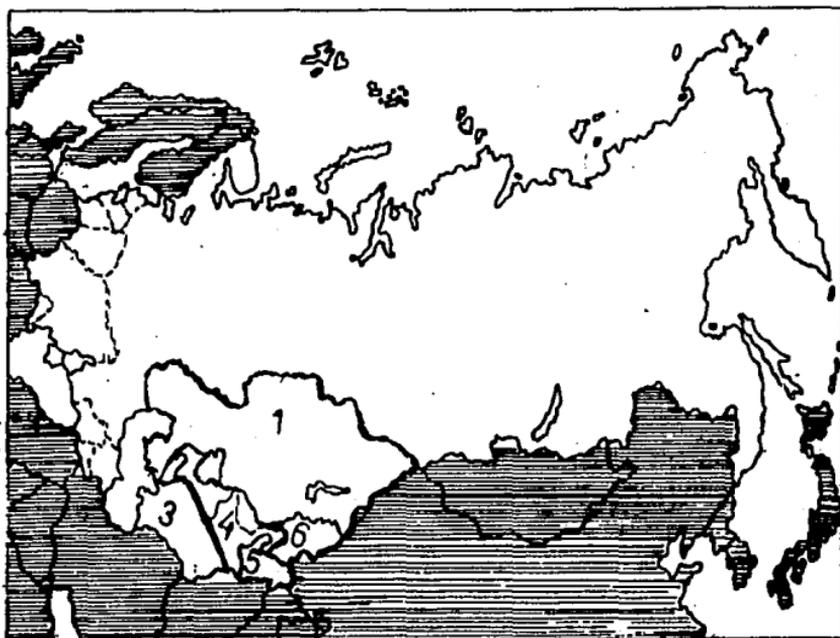
- 1.- NENETS
- 2.- COMIS
- 3.- PERMIAKOS

- 4.- MANSI
- 5.- FAMALO NIENENTS
- 6.- TAIMIRS
- 7.- EVENKOS
- 8.- YAKUTOS
- 9.- CHUSKOS

- 10.- KORIAKOS
- 11.- BURIATOS
- 12.- TUVINIOS
- 13.- JAKASSIOS
- 14.- ALTAI

MAPA XVI

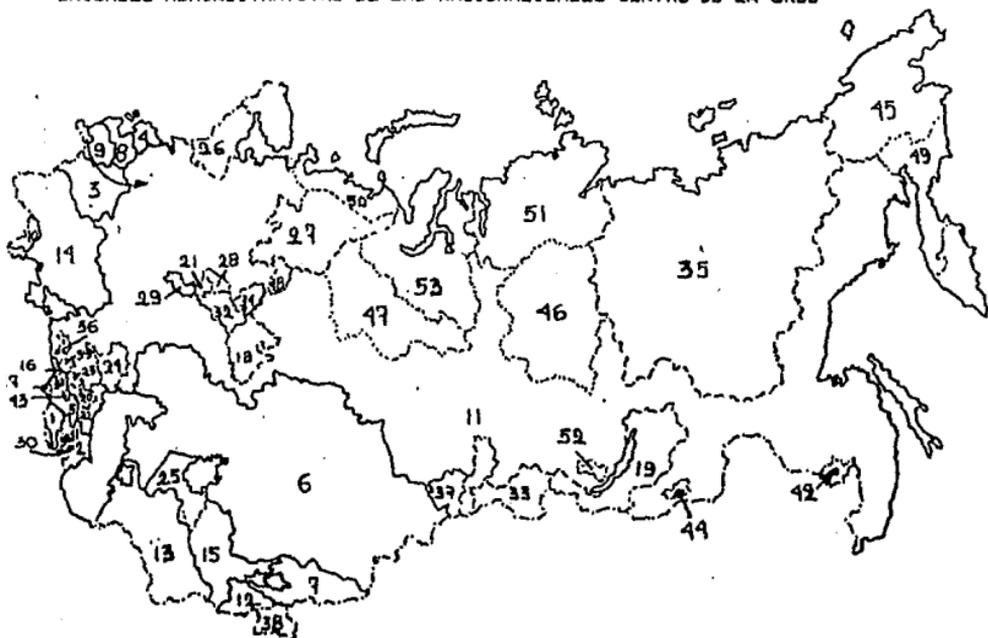
LOS PUEBLOS DE ASIA CENTRAL



- 1.- KAZAJOS
- 2.- KARAKALPAKS
- 3.- TURKMENOS
- 4.- UZBEKOS
- 5.- TADZIKOS
- 6.- KIRGUIZIOS

M A P A X V I I

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS NACIONALIDADES DENTRO DE LA URSS



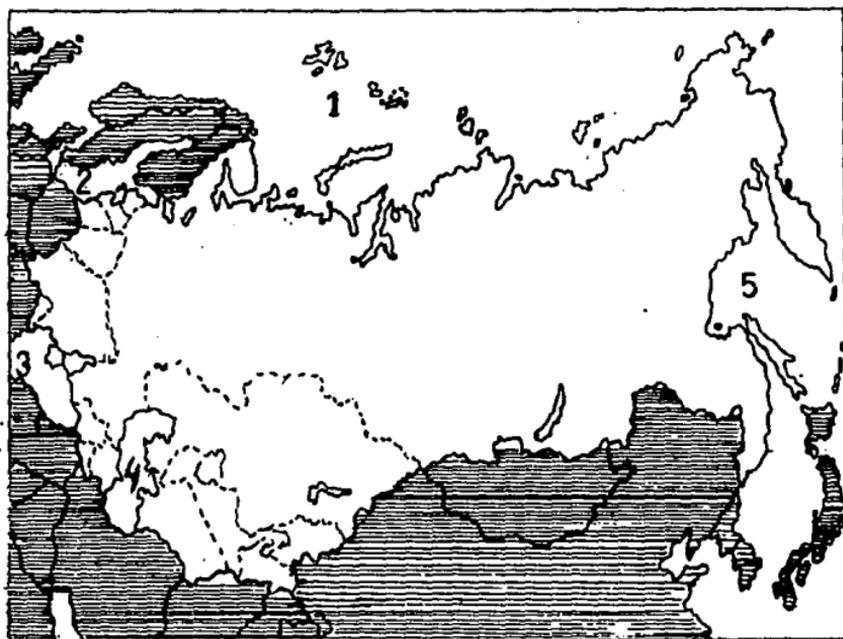
- 1.- ARMENIA. 2.- AZERBAIDJAN. 3.- BELARUS. 4.- ESTONIA.
 5.- GEORGIA 6.- KAZAKHSTAN. 7.- KIRGHITZIA. 8.- LATVIA.
 9.- LITUANIA. 10.- MOLDAVIA. 11.- RUBIA. 12.- TADJIKISTAN.
 13.- TURKMENISTAN. 14.- UCRANIA 15.- UZBEKISTAN.
 16.- ABJAZIA. 17.- BASHKIRIA. 19.- BURIATIA. 20.- CHENIA-
 INGUSHETIA. 21.- CHUVABHIA 22.- DAGUESTAN 23.- BALKARIA
 24.- KALMUKIA 25.- KARAPALPAKIA. 26.- KARELIA 27.- KOMIB
 28.- MARIB 29.- MARDVINB 30.- NAKHICHEVAN 31.- BEVERO OBSETIA
 32.- TARTARIA 33.- TUVINIA 34.- UDMURTOB 35.- YAKUTOB 36.- ADYGE
 37.- GORNO-ALTAY 38.- BADAKHSTAN 39.- KARACHAY. 40.- KHAKASS
 41.- NAGORNO-KARABAJ 42.- EVREI 43.- IUGO OBSETIA 44.- AGA BUNJAT
 45.- CHUKCHI 46.- EVENKI 47.- KHANTI MANSI 48.- KOMI PERMYAK
 49.- KONJAK 50.- NENETS 51.- TAIMYR 52.- UST ORDA. 53.- YAMALO
 NENETS.

M A P A XVIII



- 1.- KALININGRADO
- 2.- LITHANIA
- 3.- LETONIA
- 4.- ESTONIA

M A P A XIX



- 1.- OCEANO ARTICO
- 2.- MAR BALTICO
- 3.- MAR NEGRO
- 4.- MAR CASPID
- 5.- OCEANO PACIFICO.

M A P A X X
E S T O N I A



- GRANOS 
- VEGETALES 
- MADERA 
- INDUSTRIA EN GENERAL 
- PESCA 

- PESCA
- TEXTIL 

M A P A XXI
L A T V I A



- GRANOS 
- GANADO VACUNO 
- INDUSTRIA EN GENERAL 
- PESCA 
- AGRICULTURA 

M A P A XXII
L I T U A N I A



ENERGIA NUCLEAR 
PESCA 
GANADO VACUNO 
INDUSTRIA MADERERA 
INDUSTRIA 

GRANOS 
VEGETALES 
CARBON 
PETRÓLEO Y GAS NATURAL 

M A P A XXIII
U C R A N I A



MISILES BALISTICOS INTERCONTINENTALES EMPLAZADOS

ENERGIA NUCLEAR

GRANOS

AGRICULTURA

GANADO

CARBON Y HIERRO

INDUSTRIA
HIDROELECTRICA

M A P A XXIV
B E L A R U B



MISILES BALISTICOS INTERCONTINENTALES



VEGETALES



INDUSTRIA MADERERA



GANADO VACUNO



TEXTIL



NETALMECANICA



M A P A XXV
M O L D O V A



A G R I C U L T U R A

M A P A XXVI
G E O R G I A



MANGANESO 

HULLA 

ALGODON 

GANADO 

CEREALES 

INDUSTRIA
HIDROELECTRICA 

1.- ABJABIA

2.- ADZHARIA

3.- OSSETIA DEL SUR.

M A P A XXVII
A R M E N I A



AGRICULTURA



GANADO OVINO



COBRE-BAUXITAS



MOLIBDENO

HIDROELECTRICA



M A P A XXVIII
 A Z E R B A I D J A N



- | | | | |
|-----------------------|--|--------------------------|--|
| METALURGIA | | PROCESADORAS DE PETROLEO | |
| QUIMICA | | PETROLEO | |
| MADERERAS | | HIERRO | |
| GAS NATURAL | | TERMoeLECTRICAS | |
| ALUMINIO | | PUERTOS | |
| HIDROELECTRICAS | | PESQUEROS | |
| GANADO CARNICO-LACTEO | | CEREAL | |
| CULTIVOS | | | |

M A P A X X I X

R U S I A



ENERGIA NUCLEAR



IBMC MOVILES



IBMC EMPLAZADOS



INDUBTRIA MADERERA



HIDROELECTRICA



PETROLEO



CARBON



HIERRO



NIQUEL ORO



AGRICULTURA



M A P A XXX
K A Z A J S T A N



- | | | | |
|------------------------|--|--------------------------|--|
| METALURGIA | | MAQUINARIA | |
| REFINACION DE PETROLEO | | QUIMICA | |
| MADERERAS | | MATERIAL DE CONSTRUCCION | |
| TEXTILES | | TERMICAS | |
| ALIMENTOS | | ENERGIA NUCLEAR | |
| PEBQUERIA | | SERICULTURA | |
| HIDROELECTRICAS | | TRIGO | |
| GANADERIA | | GIRASOL | |
| MAIZ | | TABACO | |
| ARROZ | | | |

M A P A XXXI

U Z B E K I S T A N



CONSTRUCCION DE MAQUINARIA 

INDUSTRIA LIGERA 

REFINACION DE PETROLEO 

CENTRALES TERMO E HIDROELECTRICAS 

PETROLEO 

GAS 

MINERALES Y COBRE 

MOLIBDENO 

GANADERIA 

QUIMICA 

ALIMENTARIA 

ABONOS MINERALES 

HULLA 

CARBON LIGNITOSO 

AGRICULTURA 

M A P A XXXII
T U R K M E N I A



BIDERURGIA 
REFINACION DE PETROLEO 
QUIMICA 
PRODUCCION DE ALFOMBRAS 
ALGODON 
GAS 

CONSTRUCCION DE
MAQUINARIA 
ALIMENTARIA 
GANADERIA 
PETROLEO 

M A P A XXXIII
T A D Z H I K I S T A N



METALES NO FERROSOS 

ELECTROELECTRICA 

ABONOS MINERALES 

SEDERA 

GAS NATURAL 

HIDROELECTRICA 

ZONAS DE CULTIVO 

MAQUINARIA 

QUIMICA 

ALGODONERA 

PETROLEO 

LIGNITO 

AGRICULTURA

M A P A XXXIV
K I R G U I T Z I A



CONSTRUCCION DE MAQUINARIA 

INDUSTRIA LIGERA 

HULLA 

PETROLED 

GANADERIA 

ELECTROTECNICA 

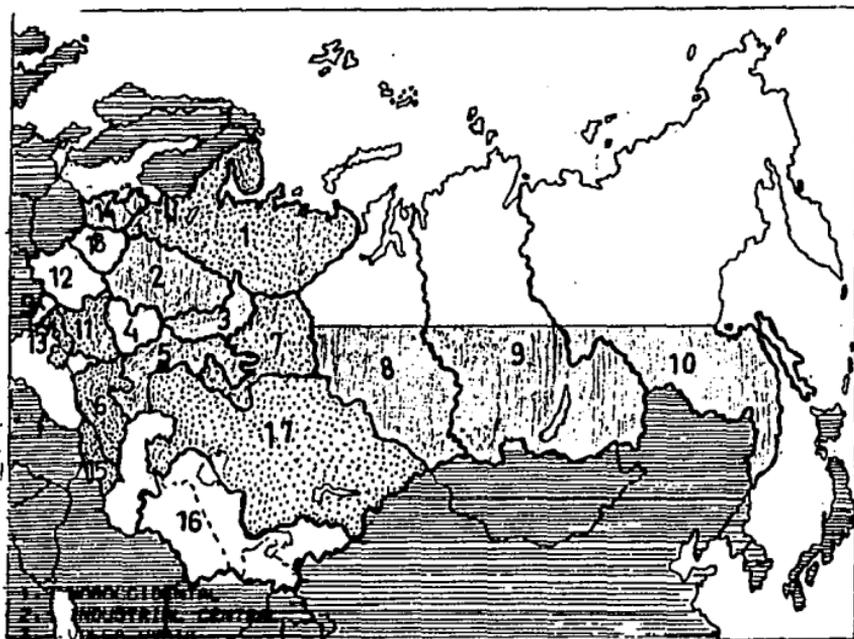
HIDROELECTRICA 

LIGNITO 

MANANTIALES 

CEREALES 

M A P A XXXV
INDUSTRIALIZACION



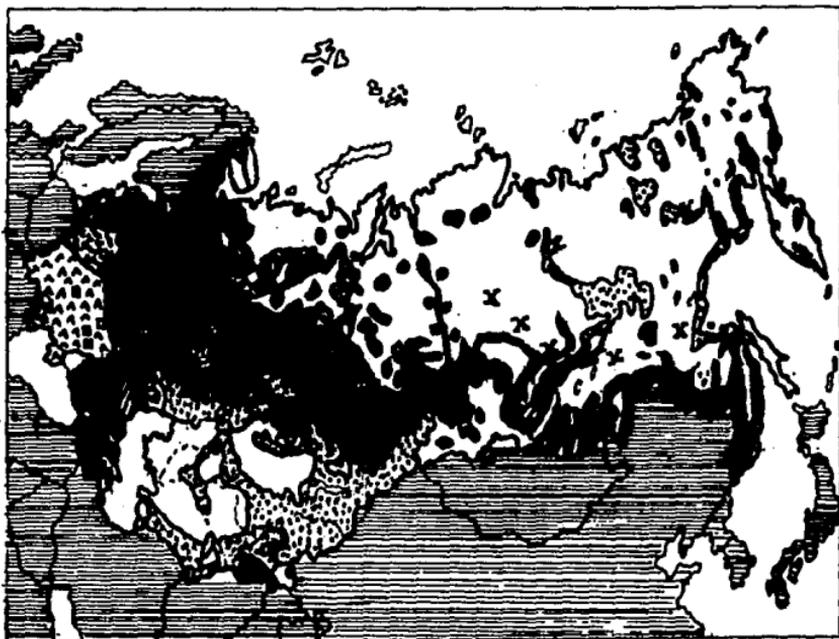
- 4.- CHERNOZEM CENTRAL
- 5.- VOLGA
- 6.- CAUCASO DEL NORTE
- 7.- URALES
- 8.- SIBERIA OCCIDENTAL
- 9.- SIBERIA ORIENTAL
- 10.- LEJAND ORIENTE
- 11.- DONETSK DNIEPER
- 12.- SUROCCIDENTAL
- 13.- SUR
- 14.- BALTICO
- 15.- TRANSCAUCASIA
- 16.- ASIA CENTRAL
- 17.- KAZAKHSTAN
- 18.- BELARUS
- 19.- MOLDOVA

PORCENTAJE DEL PNB DE LA
135-149

75-81

41-69

M A P A XXXVI
GRUPOS LINGÜÍSTICOS



RUSO ■

LETON ■

BIELORRUSO ▨

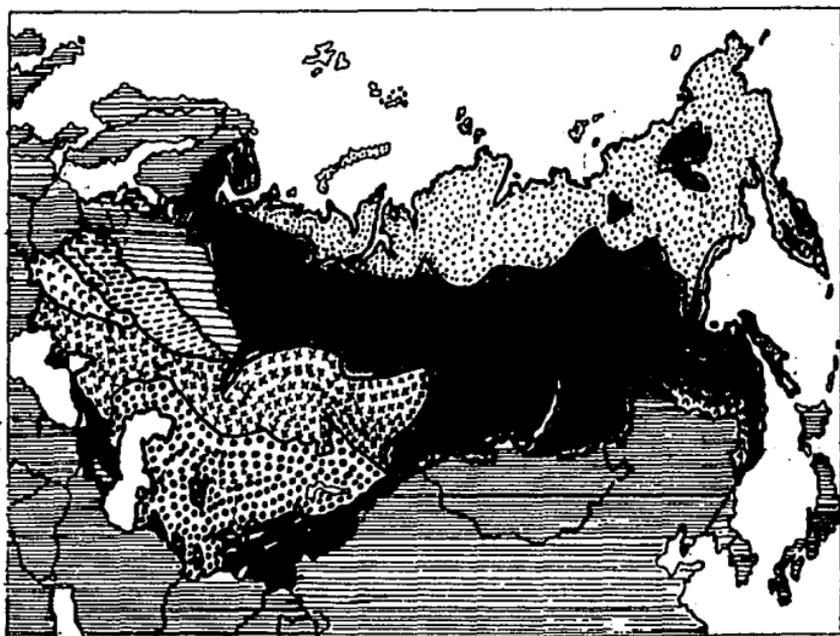
UCRANIO ▩

ESTONIO ▤

TURCO ▨

M A P A XXXVII

ZONAS AGRICOLAS



LECHERIA Y PORCICULTURA



GRANOS



GRANOS Y GANADO



TE Y FRUTAS



ALGODON



GANADO MAYOR Y TRIGO



TUNDRA



TAIGA



CULTIVO
DE PAPA Y
VERDURAS



TIERRAS
SECAS

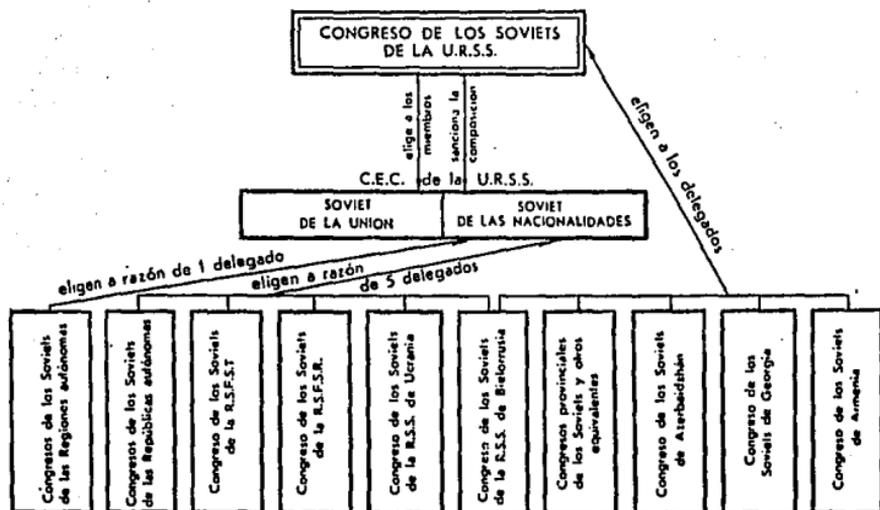


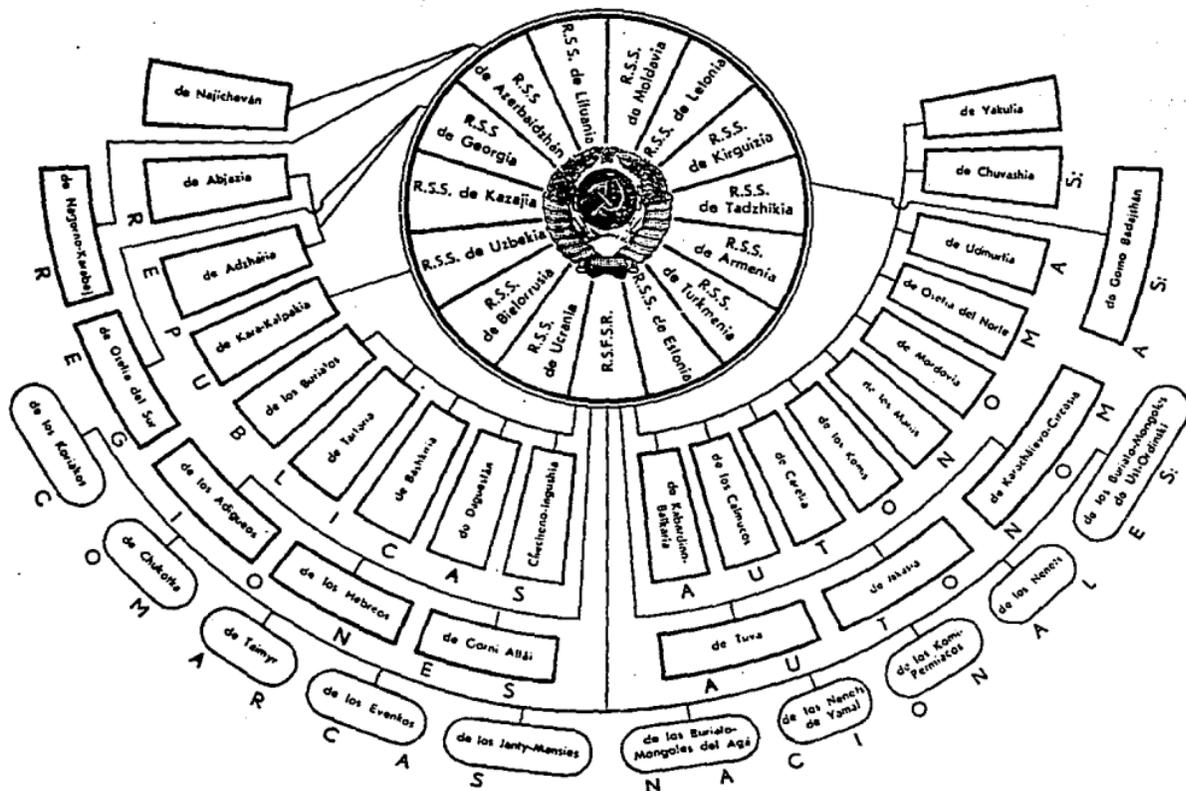
MONTAÑAS



O R G A N I G R A M A 1

**FORMACION DE LOS ORGANOS MAXIMOS DE PODER
DE LA U.R.S.S.
SEGUN LA CONSTITUCION DE 1924**





ORGANIGRAMMA I I

BIBLIOGRAFIA

- Accioly, Hildebrando
Tratado de Derecho Internacional Público.
Instituto de Estudios Políticos, DIANA, Madrid 1958.
- Aaron, Raymond,
Paz y Guerra entre las naciones.
Alianza editorial, Madrid 1985
- Asimov, Mohamed,
Tadzhikistan,
Novosti, 1987
- Akzin, Benjamin,
Estado y Nación,
Fondo de Cultura Económica, México 1983.
- Barberis, Julio,
Los sujetos del Derecho Internacional Actual.
Tecnos, Madrid, 1984
- Basave Fernández del Valle, Agustín,
Teoría del Estado,
Fundación de Filosofía Política, JUS, Madrid, 1985.
- Bauer, Otto,
La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia.
Siglo XXI, México, 1979
- Bialer, Seweryn,
Los primeros sucesores de Stalin.
Fondo de cultura Económica, México 1987.
- Borojov, Ber,
Nacionalismo y Lucha de clases
Cuadernos Pasado y Presente 83. México 1979
- Bosh, Carlos,
La base de la política exterior estadounidense.
UNAM, 1986
- Brodie, Bernard
Guerra y Política.
Fondo de Cultura económica, México 1978.
- Brom, Juan.
¿Porqué desapareció la URSS?
Grijalbo, México 1992

BIBLIOGRAFIA

Bruhat, Jean,
Historia de la URSS,
Villalar, España, 1977.

Brzezinski, Zbigniew,
El juego estratégico,
Planeta, Buenos Aires, 1988.

Burton, J.W.
Teoría General de las Relaciones Internacionales,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1986

Carr, EH,
La revolución rusa, de Lenin a Stalin,
Fondo de Cultura Económica, México, 1988

Celerier, Pierre
Geopolítica y Geoestrategia,
Pleamar, Buenos Aires, 1983

Chabod, Federico,
La idea de nación,
Fondo de Cultura Económica, 1987.

Conquest, Robert,
Soviet National Policy in Practice,
The Bodley Head, London 1962

Constitución Fundamental de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas de 1977

Crossman, R.H.S.
Biografía del Estado Moderno,
Fondo de Cultura Económica, México 1986

Dashdamirov, Afrand
Azerbaijan,
Novosti, Moscú, 1987

De Blas Guerrero, Andrés,
Nacionalismo e ideologías políticas,
Espasa Calpe, Madrid 1984

Del Peán, Lorenzo,
Geopolítica y Geoestrategia,
Ateneo, México 1985.

BIBLIOGRAFIA

- Deutsch, Karl,
Las naciones en crisis,
Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Denisov y Kirichenko,
Derecho Constitucional Soviético,
Editorial en lenguas extranjeras, Moscú, 1959.
- Díaz Polanco, Héctor,
La cuestión étnico-nacional,
Fontanamara, México, 1988.
- Dickinson, Edwin
Cases and Materials on International Law,
Brooklyn The foundation Press Inc, 1956
- Dinegar, Caroline
Some aspects of the use of the recognition of new governments as
an instrument of the US foreign policy.
THESIS PH. D., Columbia University, 1963
- Duch, Juan Pablo, Tello, Carlos, comp.
La Polémica en la URSS. La Perestroika seis años después.
Fondo de Cultura Económica, México 1991.
- Escalona Ramos, Alberto,
Geopolítica Mundial y Geoeconomía.
Ateneo, México, 1959
- Gorbachov, Mijail,
El Golpe,
Soviet Reporter Printer in Graphica, Barcelona 1991.
- Gorbachov, Mijail,
Perestroika,
Diana, México, 1990
- Guajardo, Horacio,
Geopolítica Ciencia o Imperialismo.
Gernika, México, 1975.
- Heller, Hermann,
Teoría del Estado,
Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Holetí, Kalevi,
International Politics.
Prentice Hall, New Jersey USA.

BIBLIOGRAFIA

- Hoy, Don,
Geografía y Desarrollo.
Fondo de Cultura Económica. México, 1988.
- International Law V 2
The Law of peace, Cambridge University Press, 1975
- Kennedy, Paul,
Auge y caída de las grandes potencias.
Plaza y Janés, España 1989.
- Kuznetsov, M.
La política exterior de la URSS.
Progreso, Moscú 1975
- Lenin,
El Derecho de las Naciones a la autodeterminación.
Progreso, Moscú, 1980
- Luttwak, Edward N.
Strategy. The logic of war and peace.
The belknap press, Harvard University Press, 1987.
- Luxemburgo, Rosa,
La cuestión nacional y la autonomía.
Cuadernos Pasado y Presente 81, Siglo XXI, México 1979.
- Madrideojos, Mateo,
La sonrisa de la Perestroika.
Plaza y Janés, Barcelona, 1988
- Maghroori and Ramberg comp.,
Globalism vs. Realism.
Westview Press, Colorado, 1982.
- Maidanik, Kiva,
De la Perestroika al Golpe de Estado.
Nuestro Tiempo, México, 1992.
- Marcuse, Herbert,
El marxismo soviético.
Alianza Editorial, Madrid, 1984
- Mármora, Leopoldo,
El concepto socialista de nación.
Cuadernos Pasado y Presente 96, Siglo XXI, México 1986.
- Méndez Silva y Gómez Robledo,
Derecho Internacional Público.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980

BIBLIOGRAFIA

- Merle, Marcel,
Sociología de las Relaciones Internacionales.
Alianza Universidad, Madrid 1986
- Meyer, Jean, comp.
Perestroika I y II.
Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Moodie, A.E.,
Geography behind Politics.
Hutchinson University, London, 1961.
- Najenson, José Luis,
Marxismo y cuestión nacional en el pensamiento de Ber Borjov.
Cuadernos Pasado y Presente B3, Siglo XXI, México 1979.
- Naef, W,
La idea del Estado en la edad moderna.
Aguilar, España, 1957.
- Nawaz, M,
The meaning and rank of the principle of self determination.
World rule of law, booklet series, Duke University, 1965
- Novoa Monreal, Eduardo,
El derecho como obstáculo al cambio social.
Siglo XXI, México 1988
- Omurkulov, Kadir
Kirghizia.
Novosti, Moscú, 1987
- Ortiz Ahlf, Loretta,
Derecho Internacional Público.
Harla, México, 1989
- Ossorio, Manuel,
Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
Heliasta, Buenos Aires, 1974.
- Piano, Jack, Dilton, Roy,
Diccionario de Relaciones Internacionales.
Limusa, México 1971.
- Poggi, Gianfranco,
The development of the modern state.
Stanford California University Press, 1978

BIBLIOGRAFIA

Renan, Ernesto

Qué es una nación.

Instituto de estudios políticos, Madrid 1957

Rogger, Hans,

National consciousness in the XVII century Russia.

Harvard University Press, Cambridge Mass. 1960.

Rosdolsky, Roman,

Engels y el problema de los pueblos sin historia.

Cuadernos pasado y Presente 88, Siglo XXI, México 1988

Rousseau, Charles,

Derecho Internacional Público.

Ariel Barcelona

Seara Vazquez, Modesto,

Derecho Internacional Público.

Porrúa, México, 1990.

Seara Vázquez, Modesto,

Tratado General de la Organización Internacional.

Porrúa, 1974

Sepúlveda, César,

Derecho Internacional Público.

Porrúa, México 1960. y Porrúa México 1986.

Sepúlveda, César,

La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos.

UNAM, 1974

Sierra, Manuel,

Derecho Internacional Público.

Porrúa, México, 1963.

Silva Michelena, José,

Política y bloques de poder.

Siglo XXI, México 1988

Siniavsku, Andrei,

La Civilización Soviética.

Diana, México, 1980.

Sonntag Heinz, Rudolf,

El Estado en el Capitalismo Contemporáneo.

Siglo XXI, México 1981.

BIBLIOGRAFIA

- Stalin, Iosif,
El marxismo y el problema nacional.
Informe pronunciado ante el X Congreso del PC de Rusia el 10 de marzo de 1921.
- Stalin, Iosif,
Sobre las desviaciones hacia el nacionalismo.
Informe sobre la actuación del comité central pronunciado ante el XVII Congreso del Partido Comunista de la URSS, 26 de Enero de 1930.
- Sumner, B.H.,
Una retrohistoria de Rusia.
Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Truyol y Serra, Antonio,
La sociedad Internacional.
Alianza Editorial, España 1987.
- Tunkin, G.,
El derecho y la fuerza en el sistema internacional.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1989
- Tunkin, G. et. al.
Curso de Derecho Internacional Público. I y II.
Progreso Moscú
- Vendross, Alfred,
Derecho Internacional Público.
Aguilar, Madrid 1955.
- Villanueva, Javier,
Lenin y las naciones.
Revolución, Madrid 1987.
- Wallace Robert,
Orígenes de Rusia.
TIME-LIFE International, USA, 1974
- World Almanac. Atlas of the world.
George Phillip, Ltd, London 1990.
- Yampolskaya, C.
Las Organizaciones sociales en la URSS. Progreso en el país de los soviéticos.
Progreso, Moscú
- Yazkuliev, Baly
Turkmenia.
Novosty, 1987

HEMEROGRAFIA

Almanaque Mundial 1993

Berki, R.N., "Sobre el pensamiento marxista y el problema de las Relaciones Internacionales" en Revista de Relaciones Internacionales 31, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo 1984, p 15 y ss.

Burg, Steven, "The Soviet Union's nationalities question", Current History, october 1989

Church, George, "Soviet Nukes on the loose", TIME, december 16 1991

Cid Capetillo y Gonzalez Olivera, "Los procesos y los sujetos de la historia y las relaciones internacionales", en Revista de Relaciones Internacionales 29, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, abril-Junio 1980. p 49 y ss

CRS Review, agosto de 1992

Cuaderno de Relaciones Internacionales I,
La Perestroika I, II y III,
Facultad de Ciencias Políticas y sociales, UNAM, 1991

Del Palacio de Invierno a la Perestroika,
El Universal, México 1990

González Aguayo, Leopoldo, "Geopolítica europea y estados tapón", en Revista de Relaciones Internacionales 49, FCPYS, UNAM, Septiembre -diciembre de 1990, p 24.

González Souza, Luis, "Crítica a algunas concepciones contemporáneas de la realidad mundial", en Revista de Relaciones Internacionales 31, FCP y S, UNAM, p. 31

Gutiérrez del Cid, Ana Teresa, "La URSS en la Cuenca del Pacífico", en Revista de Relaciones Internacionales 42-43, FCPYS, UNAM, mayo-diciembre de 1988.

Hajda, Lubomyr, "The nationalities problem in the Soviet Union", Current History, october 1988. p 326 y ss

La jornada, del 19 de julio de 1989 al 25 de mayo de 1993.

Kohan, John, "Breakaway dancing", TIME march 15 1993

HEMEROGRAFIA

López Rivas, Gilberto, "El problema de las Nacionalidades en la URSS", México Internacional, mayo 1991.

Mapa Político administrativo de la URSS, Novosti, 1989

Mc allister, JFO, "A \$ trillion wish list", TIME, december 7 1992

Meyer, Michael, Kaliningrad, NEWSWEEK, september 16 1991

Nelan, Bruce, "Fighting Doom's day", TIME, june 28 1993

Nelan, Bruce, "Is the West losing Russia?", TIME march 16 1992

Problems of Communism, January-april 1992

Watson, Coleman et.al, "End of an Empire", Newsweek, september 9 1991.

Revista de Relaciones Internacionales 33-34,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, Julio-Diciembre de 1984

Revista de Relaciones Internacionales 34, Facultad de ciencias políticas y Sociales, UNAM, abril junio de 1992

Strategic Review, spring 1992

TIEMPOS NUEVOS 27. Moscú 1990

TIEMPOS NUEVOS 36. Moscú 1990.

TIME, september 9, 1991

TIME, december 7 1992

Una más una, del 6 de diciembre de 1992 al 30 de mayo de 1993